

# Boletín Oficial de la



# Asamblea de Madrid

---

Número 7

15 de julio de 2021

XII Legislatura

---

Fascículo 1 de 2

## SUMARIO

---

Página

### 1. TEXTOS APROBADOS

#### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 1(XII)/2021 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 8 de julio de 2021, sobre la Proposición No de Ley PNL-2(XII)/2021 RGEF.7055, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, con la clara intención de expresar su respaldo incondicional y absoluto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico español, así como manifestar su apoyo sin fisuras a la labor que realizan todos los días los diferentes tribunales de justicia españoles, con especial mención al Tribunal Supremo, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que condene la decisión del Gobierno de España de conceder el indulto a aquellos que han vulnerado -como ha declarado el Tribunal Supremo- no sólo nuestra Carta Magna, sino también otras leyes españolas y que, como han repetido en numerosas ocasiones, pretenden reincidir en el delito de sedición cometido. 2. Que traslade al Presidente del Gobierno la exigencia de que ponga fin a la serie de concesiones arbitrarias realizadas a sus socios de gobierno independentistas, y abandone cualquier pretensión relativa a la reducción de la capacidad normativa en materia tributaria de las CC. AA. 3. Que traslade al Presidente del Gobierno el absoluto rechazo de la Asamblea de Madrid al acercamiento de presos condenados por graves delitos de terrorismo que está llevando a cabo el Ministro del Interior, así como el tratamiento penitenciario privilegiado que se les está aplicando. 4. Que exija al Presidente del Gobierno que haga honor a su promesa de cumplir y hacer cumplir la Constitución, como norma fundamental del Estado. ....

475

---

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.1 PROYECTOS DE LEY

- **Proyecto de Ley PL-1(XII)/2021 RGEF.8682.** Maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid..... 475-497

### 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-29(XII)/2021 RGEF.8641.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar una estrategia de agresiones cero al colectivo LGTBI. 2. Impulsar con apoyo presupuestario específico la creación y refuerzo de las Unidades de Diversidad en las policías municipales. 3. Promover la educación en diversidad sexual y contra el odio a la diversidad sexual, con asignaturas específicas en los centros educativos. 4. Aumentar la colaboración institucional y el apoyo económico para el Observatorio madrileño contra la LGTBifobia y a COGAM, y a su trabajo de atención y detección de los incidentes por odio contra el colectivo LGTBI. 5. Destinar recursos, a través de la estrategia ESICAM179, en el Plan Anual de Formación y Capacitación para Policías Locales que ejecuta el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE). 6. Promover la creación de un centro de memoria y cultura LGTBI, en colaboración con las organizaciones LGTBI de la Comunidad, y cuestiones conexas. .... 497-499

### 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-126(XII)/2021 RGEF.7926.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los colegios e institutos públicos del distrito de Chamberí que tiene la Comunidad de Madrid para el año 2021..... 500
- **PE-127(XII)/2021 RGEF.7927.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny en el distrito de Chamberí. .... 500
- **PE-128(XII)/2021 RGEF.7928.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Fortuny en el distrito de Chamberí. .... 500
- **PE-129(XII)/2021 RGEF.7929.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny en el distrito de Chamberí..... 500

- **PE-130(XII)/2021 RGEF.7930.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny para atender las necesidades reales del alumnado. .... 500
- **PE-131(XII)/2021 RGEF.7931.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas en el distrito de Chamberí. .... 500
- **PE-132(XII)/2021 RGEF.7932.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas en el distrito de Chamberí. .... 500
- **PE-133(XII)/2021 RGEF.7933.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas en el distrito de Chamberí. .... 500
- **PE-134(XII)/2021 RGEF.7934.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas para atender las necesidades reales del alumnado. .... 501
- **PE-135(XII)/2021 RGEF.7935.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina en el distrito de Chamberí. .... 501
- **PE-136(XII)/2021 RGEF.7957.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina en el distrito de Chamberí. .... 501
- **PE-137(XII)/2021 RGEF.7958.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina en el distrito de Chamberí. .... 501
- **PE-138(XII)/2021 RGEF.7959.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina para atender las necesidades reales del alumnado. .... 501
- **PE-139(XII)/2021 RGEF.7960.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla en el distrito de Chamberí. .... 501
- **PE-140(XII)/2021 RGEF.7961.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla en el distrito de Chamberí. .... 501

- **PE-141(XII)/2021 RGEF.7962.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla en el distrito de Chamberí. . . . . 501
- **PE-142(XII)/2021 RGEF.7963.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla para atender las necesidades reales del alumnado. . . . . 502
- **PE-143(XII)/2021 RGEF.7964.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia en el distrito de Chamberí. . . . . 502
- **PE-144(XII)/2021 RGEF.7965.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia en el distrito de Chamberí. . . . . 502
- **PE-145(XII)/2021 RGEF.7966.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia en el distrito de Chamberí. . . . . 502
- **PE-146(XII)/2021 RGEF.7967.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia para atender las necesidades reales del alumnado. . . . . 502
- **PE-147(XII)/2021 RGEF.7968.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la respuesta obtenida en 2020 por el plan de patrocinio promovido desde la Consejería de Cultura en función de las solicitudes realizadas para incorporarse al mismo por los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid. . . . . 502
- **PE-148(XII)/2021 RGEF.7969.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas de apoyo a los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid previstas para su implementación en 2021. . . . . 502
- **PE-149(XII)/2021 RGEF.7970.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la memoria justificativa emitida por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, de fecha 13-11-20, que sirve como base a la adjudicación del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal", expediente A/SER-040389/2020, garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo del contrato. . . . . 502-503
- **PE-150(XII)/2021 RGEF.7971.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si sigue el Gobierno la Comunidad de Madrid manteniendo como norma garantizar en la contratación de la seguridad privada que presta servicio de los edificios dependientes de la Comunidad de Madrid "evitar a empresas que terminan por no cumplir con los convenios colectivos o incurriendo en impagos a los trabajadores". . . . . 503

- **PE-151(XII)/2021 RGEP.7972.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación a la empresa Ariete Seguridad, S.A., del contrato “Servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zenda”, expediente A/SER-040389/2020, se garantiza el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno de la Comunidad en marzo de 2016, para evitar la contratación con “empresas que terminan por no cumplir con los convenios colectivos o incurriendo en impagos a los trabajadores” ..... 503
- **PE-152(XII)/2021 RGEP.7973.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si facilitó la Comunidad de Madrid a los diputados y diputadas que intervinieron en el debate monográfico sobre el funcionamiento del PLATERCAM ante la situación de riesgo meteorológico por fuertes nevadas acaecida en la Comunidad de Madrid, previamente a la celebración de la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, información en cualquier formato sobre las actuaciones de los servicios públicos durante la borrasca Filomena sin ser está requerida conforme al procedimiento regulado en el Reglamento de la Asamblea de Madrid. .... 503
- **PE-153(XII)/2021 RGEP.7974.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está prevista la modificación total o parcial de la gestión de las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II”. .... 503
- **PE-154(XII)/2021 RGEP.7975.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que el Centro de Salud de Espronceda no preste Servicio de Urgencias de Atención Primaria..... 503
- **PE-155(XII)/2021 RGEP.7976.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuado para garantizar una atención sanitaria adecuada a los vecinos y vecinas que tienen como referencia el Centro de Salud Espronceda que éste no preste el Servicio de Urgencias de Atención Primaria. .... 503
- **PE-156(XII)/2021 RGEP.7977.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones en relación con la gestión de las instalaciones deportivas sitas en el Tercer Depósito de Canal de Isabel II para el año 2021..... 504
- **PE-157(XII)/2021 RGEP.7978.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas cómo consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II de 27-12-06 en relación con el “Tercer Depósito” del Canal..... 504
- **PE-158(XII)/2021 RGEP.7988.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación del Lote 1 “Oficinas de Empleo” del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, referencia C-923M/006-19 y número de expediente A/SER-034642/2019, a la empresa Alcor Seguridad, S.A., se garantiza el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno de la Comunidad en marzo de 2016 para evitar la contratación con “empresas que terminan por no cumplir con los convenios colectivos o incurriendo en impagos a los trabajadores” ..... 504

- **PE-159(XII)/2021 RGEP.7989.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación del Lote 1 “Oficinas de Empleo” del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, referencia C-923M/006-19 y número de expediente A/SER-034642/2019, garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo del contrato. .... 504
- **PE-160(XII)/2021 RGEP.7990.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que tiene previsto realizar en el año 2021 la Comunidad de Madrid en el distrito de Carabanchel. .... 504
- **PE-161(XII)/2021 RGEP.7991.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que tiene previsto realizar en el año 2021 la Comunidad de Madrid en el distrito de Chamberí. .... 504
- **PE-162(XII)/2021 RGEP.8004.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre, para atender las necesidades reales del alumnado. .... 504
- **PE-163(XII)/2021 RGEP.8005.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita en el distrito de Carabanchel. .... 505
- **PE-164(XII)/2021 RGEP.8006.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita en el distrito de Carabanchel. .... 505
- **PE-165(XII)/2021 RGEP.8007.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita en el distrito de Carabanchel. .... 505
- **PE-166(XII)/2021 RGEP.8008.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita para atender las necesidades reales del alumnado. .... 505
- **PE-167(XII)/2021 RGEP.8009.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca en el distrito de Carabanchel. .... 505
- **PE-168(XII)/2021 RGEP.8010.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca en el distrito de Carabanchel. .... 505

- **PE-169(XII)/2021 RGEF.8011.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca en el distrito de Carabanchel. . . . . 505
- **PE-170(XII)/2021 RGEF.8012.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca para atender las necesidades reales del alumnado. . . . . 505
- **PE-171(XII)/2021 RGEF.8013.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar en el distrito de Carabanchel. . . . . 506
- **PE-172(XII)/2021 RGEF.8014.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar en el distrito de Carabanchel. . . . . 506
- **PE-173(XII)/2021 RGEF.8015.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar en el distrito de Carabanchel. . . . . 506
- **PE-174(XII)/2021 RGEF.8016.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar para atender las necesidades reales del alumnado. . . . . 506
- **PE-175(XII)/2021 RGEF.8017.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria en el distrito de Carabanchel. . . . . 506
- **PE-176(XII)/2021 RGEF.8018.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria en el distrito de Carabanchel. . . . . 506
- **PE-177(XII)/2021 RGEF.8019.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria en el distrito de Carabanchel. . . . . 506
- **PE-178(XII)/2021 RGEF.8020.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria para atender las necesidades reales del alumnado. . . . . 506

- **PE-179(XII)/2021 RGEF.8021.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala en el distrito de Carabanchel..... 507
- **PE-180(XII)/2021 RGEF.8022.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala en el distrito de Carabanchel..... 507
- **PE-181(XII)/2021 RGEF.8023.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala en el distrito de Carabanchel. .... 507
- **PE-182(XII)/2021 RGEF.8024.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala para atender las necesidades reales del alumnado. .... 507
- **PE-183(XII)/2021 RGEF.8025.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico Número 1 del Ejército en el distrito de Carabanchel..... 507
- **PE-184(XII)/2021 RGEF.8026.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico Número 1 del Ejército en el distrito de Carabanchel..... 507
- **PE-185(XII)/2021 RGEF.8027.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico Número 1 del Ejército en el distrito de Carabanchel..... 507
- **PE-186(XII)/2021 RGEF.8028.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico Número 1 del Ejército para atender las necesidades reales del alumnado..... 507
- **PE-187(XII)/2021 RGEF.8029.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento en el distrito de Carabanchel..... 508
- **PE-188(XII)/2021 RGEF.8030.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Renacimiento en el distrito de Carabanchel..... 508
- **PE-189(XII)/2021 RGEF.8031.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento en el distrito de Carabanchel. .... 508

- **PE-190(XII)/2021 RGEF.8032.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento para atender las necesidades reales del alumnado. . . . . 508
- **PE-191(XII)/2021 RGEF.8033.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre en el distrito de Carabanchel. . . . . 508
- **PE-192(XII)/2021 RGEF.8034.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre en el distrito de Carabanchel. . . . . 508
- **PE-193(XII)/2021 RGEF.8035.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre en el distrito de Carabanchel. . . . . 508
- **PE-194(XII)/2021 RGEF.8048.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de formación profesional que se están llevando a cabo por la Comunidad de Madrid en el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid. . . . . 508
- **PE-195(XII)/2021 RGEF.8049.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene la Comunidad de Madrid para la aprobación del reglamento que marca la ley de coordinación de policías locales. . . . . 509
- **PE-196(XII)/2021 RGEF.8050.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proceso de selección del profesorado que utiliza el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid para impartir los cursos en el presente ejercicio. . . . . 509
- **PE-197(XII)/2021 RGEF.8051.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se van a utilizar para la planificación de los cursos que se están llevando a cabo en el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid. . . . . 509
- **PE-198(XII)/2021 RGEF.8052.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la homogeneización de los medios técnicos y la uniformidad de los policías locales. . . . . 509
- **PE-199(XII)/2021 RGEF.8053.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior que se están desarrollando programas de colaboración interpolicial. . . . . 509
- **PE-200(XII)/2021 RGEF.8054.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios que tienen previstos poner en funcionamiento en el Hospital del Norte en Lozoyuela. . . . . 509
- **PE-201(XII)/2021 RGEF.8055.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que tienen previsto iniciar el proceso de contratación de la obra del Hospital del Norte en el municipio de Lozoyuela. . . . . 509

<p>— <b>PE-203(XII)/2021 RGE.8086.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estrategia de vacunación (apertura de nuevos puntos de vacunación y cierre de puntos ya existentes) que la Comunidad de Madrid tiene previsto tomar en lo que resta de año 2021. ....</p>	509
<p>— <b>PE-204(XII)/2021 RGE.8087.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para asegurar que la población sin derecho a tarjeta sanitaria tenga acceso a la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. ....</p>	509
<p>— <b>PE-205(XII)/2021 RGE.8239.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la posible declaración por la Comunidad como Bien de Interés Cultural de la que fue casa de Vicente Aleixandre, sita en la calle de Vicente Aleixandre número 3 de la ciudad de Madrid, es contradictorio con su dedicación posterior a albergar, en su caso, la Casa de la Poesía. ....</p>	510
<p>— <b>PE-207(XII)/2021 RGE.8263.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está garantizando la Consejería de Sanidad el correcto cumplimiento de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.....</p>	510
<p>— <b>PE-208(XII)/2021 RGE.8306.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Cardenal Cisneros en el distrito de Centro.....</p>	510
<p>— <b>PE-209(XII)/2021 RGE.8307.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Cervantes en el distrito de Centro. ....</p>	510
<p>— <b>PE-210(XII)/2021 RGE.8413.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que tiene previsto realizar en el año 2021 la Comunidad de Madrid en el distrito de Tetuán.....</p>	510
<p>— <b>PE-211(XII)/2021 RGE.8414.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras tiene previsto realizar en el año 2021 la Comunidad de Madrid en el distrito de Centro.....</p>	510
<p>— <b>PE-212(XII)/2021 RGE.8453.</b> De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario de trabajo que tiene previsto la Oficina del Español para los dos próximos años. ....</p>	510
<p>— <b>PE-213(XII)/2021 RGE.8454.</b> De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que está la notificación de resolución de las subvenciones a la realización de actividades relacionadas con el teatro, la música, la danza, la cinematografía, las artes visuales y la moda como disciplina creativa cuyas bases establecen un plazo máximo de 3 meses -que ya ha vencido- para notificar dicha resolución.....</p>	510
<p>— <b>PE-214(XII)/2021 RGE.8455.</b> De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto con que cuenta o contará la Oficina del Español.....</p>	511

- **PE-215(XII)/2021 RGEF.8645.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene conocimiento de que se hayan realizado acciones de retirada de amianto en el Centro de Salud Villaamil tras su cierre. . . . . 511
- **PE-217(XII)/2021 RGEF.8647.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid algún plan para retirar el amianto de los centros sanitarios en los que lo haya detectado. . . . . 511
- **PE-218(XII)/2021 RGEF.8648.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid. . . . . 511
- **PE-219(XII)/2021 RGEF.8649.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid. . . . . 511
- **PE-220(XII)/2021 RGEF.8650.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid. . . . . 511
- **PE-221(XII)/2021 RGEF.8651.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera para atender las necesidades reales del alumnado. . . . . 511
- **PE-222(XII)/2021 RGEF.8652.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Almudena en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid. . . . . 511
- **PE-223(XII)/2021 RGEF.8653.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Almudena en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid. . . . . 512
- **PE-224(XII)/2021 RGEF.8654.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Almudena en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid. . . . . 512
- **PE-225(XII)/2021 RGEF.8655.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Almudena para atender las necesidades reales del alumnado. . . . . 512
- **PE-226(XII)/2021 RGEF.8656.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid. . . . . 512

- **PE-227(XII)/2021 RGEP.8657.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid. . . . . 512
- **PE-228(XII)/2021 RGEP.8658.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid. . . . . 512
- **PE-229(XII)/2021 RGEP.8659.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias para atender las necesidades reales del alumnado de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid. . . . . 512
- **PE-230(XII)/2021 RGEP.8671.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los colegios e institutos públicos del distrito de Tetuán, en la ciudad de Madrid, tiene la Comunidad de Madrid para el año 2021. . . . . 512
- **PE-231(XII)/2021 RGEP.8683.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está llevando a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección del poblado medieval de Navalquejigo, término municipal de El Escorial, que se encuentra en la actualidad en estado de ruina. . . . . 513
- **PE-232(XII)/2021 RGEP.8684.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la celebración con normalidad de espectáculos en vivo y grandes eventos en teatros públicos, privados, festivales de música y salas de música en vivo de la región de Madrid. . . . . 513
- **PE-233(XII)/2021 RGEP.8685.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la celebración, distribución y promoción de actividades culturales por todo el territorio de la Comunidad de Madrid. . . . . 513
- **PE-234(XII)/2021 RGEP.8686.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la aplicación en el ámbito de la cultura de los fondos REACT EU asignados a la Comunidad de Madrid. . . . . 513
- **PE-235(XII)/2021 RGEP.8687.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha colaborado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el clúster del videojuego que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid. . . . . 513
- **PE-236(XII)/2021 RGEP.8688.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte habilitar un apoyo financiero y respaldo institucional a las empresas culturales para convertir a Madrid en la “cuna de las nuevas empresas culturales españolas”, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno. . . . . 513

- **PE-237(XII)/2021 RGE.8689.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte convertir el Centro Coreográfico Canal en el epicentro de la danza en España, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno. .... 513
- **PE-238(XII)/2021 RGE.8690.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte llevar los centros culturales a todos los puntos de la región de Madrid, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno. .... 513
- **PE-239(XII)/2021 RGE.8691.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la puesta en marcha de un plan de formación y prácticas para los creadores dentro del hub de animación y efectos visuales de Madrid, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno. .... 514
- **PE-240(XII)/2021 RGE.8692.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte impulsar la marca “Creación Canal”, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno. .... 514
- **PE-241(XII)/2021 RGE.8693.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte facilitar instrumentos financieros para promover la co-producción de obras audiovisuales de empresas madrileñas, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno. .... 514
- **PE-242(XII)/2021 RGE.8694.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la internacionalización de los Teatros del Canal. .... 514
- **PE-243(XII)/2021 RGE.8695.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la internacionalización de la industria de la animación y los efectos visuales. .... 514
- **PE-244(XII)/2021 RGE.8696.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a invertir la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte los cuatro millones de euros que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha anunciado que se van a dedicar al sector de los videojuegos. .... 514
- **PE-245(XII)/2021 RGE.8697.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a promover la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la localización de empresas del videojuego y empresas audiovisuales en la Comunidad de Madrid que ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno. .... 514
- **PE-246(XII)/2021 RGE.8698.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la puesta en marcha del “hub de animación y efectos visuales de Madrid” que ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno. .... 514
- **PE-247(XII)/2021 RGE.8699.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte hacer de Madrid un referente internacional para las empresas de videojuegos, e-sports y empresas audiovisuales, tal y como ha anunciado la Presidenta en el Pleno de la Asamblea de Madrid. .... 515

- **PE-248(XII)/2021 RGEF.8700.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la creación del hub audiovisual de la Comunidad de Madrid que ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno. .... 515
- **PE-249(XII)/2021 RGEF.8712.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado el retraso de al menos un año en la elaboración del VI PRICIT..... 515
- **PE-251(XII)/2021 RGEF.8714.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se ha hecho un seguimiento del V PRICIT utilizando el cuadro de mando. .... 515

### 2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-961(XII)/2021 RGEF.8646 (Transformada de PE-216(XII)/2021 RGEF.8646).** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid algún listado de centros sanitarios en los que haya amianto. .... 515

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-7(XII)/2021 RGEF.7311.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-7(XII)/2021 RGEF.7311, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Apruebe con inmediatez un Plan Extraordinario de Atención Primaria. 2. Resolver con carácter de urgencia los procesos selectivos para la incorporación de trabajadores y trabajadoras de Atención Primaria que llevan abiertos más de dos años. 3. Aumentar las expectativas de nueva contratación con la creación en dos años de 800 plazas de medicina familiar y comunitaria, 175 de pediatría y 1.000 de enfermería, a añadir a las jubilaciones en curso durante este periodo. 4. Con el fin de mejorar la estabilidad en el empleo público y avanzar en la reducción de la temporalidad, se convertirán todos los actuales contratos eventuales en interinos. 5. Garantizar la apertura total de todos los centros de salud y consultorios locales. 6. Priorizar la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. 7. Aprobar un plan de conciliación laboral para todo el personal del SERMAS, en diálogo con organizaciones sindicales y colectivos vecinales. 8. Garantizar la construcción de los centros de atención primaria ya aprobados y pendientes. 9. Crear, en el plazo de seis meses, la figura de Administrativo Sanitario, definiendo con claridad sus funciones, facilitando la capacitación específica, teniendo dicha formación en cuenta para la incorporación en las plazas ofertadas y adecuando su remuneración a las labores de esta figura. 10. Aprobar, en el plazo de tres meses, un Plan de Renovación de Infraestructuras de Comunicación de los centros de salud, para incrementar y mejorar los servicios de telemedicina y teleasistencia, con especial énfasis en el incremento del número de líneas telefónicas. 11. Implantar, en los próximos meses, un sistema de gestión preventivo que provea de protección y apoyo a la salud mental al personal del SERMAS..... 516-517

- **PNL-18(XII)/2021 RGEF.7369.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-18(XII)/2021 RGEF.7369, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Suspender el Plan Estratégico de subvenciones a favor de CEIM-Confederación Empresarial Madrid-CEOE, Comisiones Obreras Madrid (CC.OO.) y Unión General de Trabajadores Madrid (UGT) en su condición de miembros del Consejo para el Dialogo Social de la Comunidad de Madrid. 2. Suspender, en caso que hayan sido formalizados, los convenios establecidos con las citadas organizaciones en el año 2021. 3. Retirar, en caso que hayan sido concedidas, las correspondientes subvenciones. .... 517
- **PNL-19(XII)/2021 RGEF.7408.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-19(XII)/2021 RGEF.7408, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar en el plazo máximo de 3 meses, un plan de medidas que ofrezca respuestas a las dificultades a las que se enfrentan todos los tipos de familias y que contemple, al menos, los aspectos que se relacionan. .... 517-519
- **PNL-21(XII)/2021 RGEF.7442.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-21(XII)/2021 RGEF.7442, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Dar cumplimiento efectivo a las resoluciones judiciales que anulan la transmisión de viviendas públicas del antiguo IVIMA a fondos de inversión, recuperando de inmediato la titularidad de aquellas que no han sido transmitidas a terceros y reestableciendo los contratos de alquiler social que afectaban a las mismas. 2. Crear una Oficina de Atención a los Afectados, donde se gestione y ordene el traspaso, se analicen las diferentes casuísticas y se restablezcan los contratos como se encontraban en el mes de octubre de 2013, momento en el que se produjo la enajenación. 3. Adquirir, con carácter urgente y, a través de los mecanismos administrativos oportunos, las viviendas suficientes hasta completar la totalidad de las 2.935 viviendas vendidas que han de formar parte del patrimonio público de la Agencia de la Vivienda Social a fin de reparar el daño causado a los adjudicatarios así como incrementar un parque público necesario para la garantía del derecho a la vivienda de los madrileños y madrileñas. .... 519-520
- **PNL-22(XII)/2021 RGEF.7444.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-22(XII)/2021 RGEF.7444, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Iniciar los trabajos de elaboración, con el más amplio grado de consenso posible de Grupos Parlamentarios y entidades ciudadanas, de una Ley Regional de Cambio Climático y Transición Energética en la Comunidad de Madrid que concluyan, en un plazo máximo de seis meses, con su presentación para la aprobación en la Asamblea de Madrid. 2. Que dicha Ley vaya encaminada a alcanzar los objetivos marcados por Europa y la Ley Estatal de Cambio Climático y Transición Energética. 3. Impulsar un Plan de Acción por el Clima, que tenga por objetivo la descarbonización de la economía madrileña en 2050, estableciendo objetivos mínimos que marca la Ley Estatal del 23 % en 2030 y con la ambición de llegar al 55 % en 2030. 4. Elaborar un Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Comunidad de Madrid. 5. Establecer una política fiscal que genere incentivos para las actividades económicas que supongan bajas emisiones de carbono. 6. Garantizar de forma estructurada la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en materia de cambio climático a través del establecimiento de una Asamblea Ciudadana del Cambio Climático, cuya composición tendrá en cuenta el principio de representación equilibrada entre mujeres y hombres e incluirá la participación de los jóvenes. .... 520

**5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA****5.1 COMPARECENCIAS****5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO**

- **C-155(XII)/2021 RGEF.7902.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: planificación y gestión de los Fondos Europeos que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) ..... 521
- **C-156(XII)/2021 RGEF.7903.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: actividad al frente de esta Consejería en los próximos meses. (Por vía art. 208 RAM)..... 521
- **C-162(XII)/2021 RGEF.7909.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: abordar la desigualdad de género en los próximos meses. (Por vía art. 208 RAM)..... 522
- **C-215(XII)/2021 RGEF.8643.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM)..... 522
- **C-216(XII)/2021 RGEF.8660.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de Juventud de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM)..... 522
- **C-219(XII)/2021 RGEF.8663.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) ..... 523

**5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

- **C-158(XII)/2021 RGEF.7905.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actividad al frente de esta Consejería para abordar la desigualdad de género en los próximos meses. (Por vía art. 209 RAM) ..... 523
- **C-159(XII)/2021 RGEF.7906.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: actividad al frente de esta Consejería en los próximos meses. (Por vía art. 209 RAM) ... 523-524

- **C-161(XII)/2021 RGEF.7908.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: actividad al frente de esta Consejería en los próximos meses. (Por vía art. 209 RAM) ..... 524
- **C-164(XII)/2021 RGEF.7950.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: líneas políticas generales que va a llevar a cabo desde su Consejería en materia de turismo y de deporte. (Por vía art. 209 RAM)..... 524
- **C-169(XII)/2021 RGEF.8134.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en la región. (Por vía art. 209 RAM) ..... 525
- **C-170(XII)/2021 RGEF.8135.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la violencia machista en la región. (Por vía art. 209 RAM) ..... 525
- **C-172(XII)/2021 RGEF.8137.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: proyectos que impulsará para fomentar la igualdad de género enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Por vía art. 209 RAM) ..... 525
- **C-173(XII)/2021 RGEF.8138.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la violencia sexual en la región. (Por vía art. 209 RAM)..... 526
- **C-174(XII)/2021 RGEF.8139.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la región. (Por vía art. 209 RAM) ..... 526
- **C-175(XII)/2021 RGEF.8140.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) ..... 526
- **C-176(XII)/2021 RGEF.8141.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) ..... 527
- **C-177(XII)/2021 RGEF.8142.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) ..... 527

- **C-178(XII)/2021 RGE.8143.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su dirección en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) ..... 527
- **C-179(XII)/2021 RGE.8211.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres de la región. (Por vía art. 210 RAM)..... 528
- **C-180(XII)/2021 RGE.8212.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la violencia machista en la región. (Por vía art. 210 RAM)..... 528
- **C-181(XII)/2021 RGE.8213.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la brecha laboral y salarial entre mujeres y hombres de la región. (Por vía art. 210 RAM)..... 528
- **C-182(XII)/2021 RGE.8214.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: proyectos que impulsará para fomentar la igualdad de género enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Por vía art. 210 RAM)..... 529
- **C-183(XII)/2021 RGE.8215.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la violencia sexual en la región. (Por vía art. 210 RAM) ..... 529
- **C-184(XII)/2021 RGE.8216.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la región. (Por vía art. 210 RAM)..... 529
- **C-185(XII)/2021 RGE.8217.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes en la presente Legislatura dentro de su ámbito de competencias. (Por vía art. 210 RAM) ..... 530
- **C-186(XII)/2021 RGE.8218.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) ..... 530
- **C-187(XII)/2021 RGE.8219.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Políticas Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Viceconsejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).. 530

- **C-188(XII)/2021 RGE.8220.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación que va a desarrollar desde su Dirección General en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) ..... 531
- **C-189(XII)/2021 RGE.8266.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Coral Astrid Bistuer Ruiz, Directora General de Deportes, ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: líneas políticas generales que va a llevar a cabo desde su Dirección General en materia de deporte. (Por vía art. 210 RAM)..... 531
- **C-190(XII)/2021 RGE.8268.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Dehesa Conde, Director General de Turismo, ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: líneas políticas generales que va a llevar a cabo desde su Dirección General en materia de turismo. (Por vía art. 210 RAM)..... 531
- **C-210(XII)/2021 RGE.8448.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en el área de cultura en esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) . 532
- **C-211(XII)/2021 RGE.8449.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de la Oficina del Español ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: explicar las líneas estratégicas y objetivos de la Oficina del Español que dirige. (Por vía art. 210 RAM) ..... 532
- **C-212(XII)/2021 RGE.8450.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Cultural ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su Dirección en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) ..... 532
- **C-213(XII)/2021 RGE.8451.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su Dirección en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM) ..... 533
- **C-217(XII)/2021 RGE.8661.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: políticas de Juventud de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) ..... 533
- **C-218(XII)/2021 RGE.8662.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) . 533
- **C-220(XII)/2021 RGE.8678.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. David Guerrero González, Presidente de la Organización "Deporte y Diversidad", ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la LGTBIfobia en el deporte en la Comunidad de Madrid y planes de formación en diversidad que la entidad está llevando a cabo. (Por vía art. 211 RAM)..... 534

- **C-221(XII)/2021 RGE.8679.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Víctor Gutiérrez Santiago, deportista de élite y miembro de la Organización deportiva ADI, ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la LGTBIfobia en el deporte, así como su experiencia vivida en un partido de waterpolo en el que recibió insultos homófobos y conllevó la primera sanción en España por esta materia. (Por vía art. 211 RAM)..... 534
- **C-222(XII)/2021 RGE.8717.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: planes y acciones que tiene previsto llevar a cabo desde la Consejería que dirige en la presente Legislatura XII. (Por vía art. 209 RAM) ..... 534-535
- **C-226(XII)/2021 RGE.8724.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) ..... 535
- **C-227(XII)/2021 RGE.8727.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) ..... 535
- **C-228(XII)/2021 RGE.8730.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) ..... 535-536
- **C-231(XII)/2021 RGE.8735.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) ..... 536

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-219(XII)/2021 RGE.8452.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas sobre las que el Gobierno Regional va a basar la recuperación y reactivación económica de la Comunidad de Madrid a través de los fondos europeos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ..... 536-537
- **PCOP-220(XII)/2021 RGE.8471.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la situación de la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid..... 537

- **PCOP-221(XII)/2021 RGEF.8639.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto acometer las obras necesarias en el IES Marqués de Suanzes, en el Distrito de San Blas-Canillejas, para garantizar la accesibilidad del alumnado con discapacidad motórica ..... 537
- **PCOP-222(XII)/2021 RGEF.8665.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas va a adoptar el Gobierno Regional para acabar con la temporalidad en la contratación de personal en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, tras el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y los sindicatos. .... 537-538
- **PCOP-223(XII)/2021 RGEF.8669.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos del retraso de más de dos años en las obras de adaptación para la accesibilidad de menores con discapacidad motora en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas. .... 538
- **PCOP-224(XII)/2021 RGEF.8670.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo previsto para la finalización de las obras de adaptación para la accesibilidad de menores con discapacidad motora en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas. .... 538
- **PCOP-225(XII)/2021 RGEF.8721.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que se prohíbe que los profesionales objetores a la eutanasia sean miembros de la Comisión de Garantía y Evaluación de solicitudes de la misma. .... 538-539
- **PCOP-226(XII)/2021 RGEF.8722.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los servicios prestados por vigilantes de seguridad privados en las instalaciones dependientes de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. .... 539
- **PCOP-227(XII)/2021 RGEF.8728.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre las ventajas competitivas de las empresas que han obtenido el sello de Madrid Excelente. .... 539
- **PCOP-228(XII)/2021 RGEF.8729.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a seguir utilizando el procedimiento de emergencia para la adjudicación de contratos. .... 539-540
- **PCOP-229(XII)/2021 RGEF.8731.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de la vacunación COVID-19 en la Comunidad de Madrid. .... 540
- **PCOP-230(XII)/2021 RGEF.8732.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué planes afronta el verano en la Comunidad de Madrid. .... 540
- **PCOP-231(XII)/2021 RGEF.8754.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid para acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres. .... 540
- **PCOP-233(XII)/2021 RGEF.8756.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha para garantizar la conciliación y la corresponsabilidad en la Comunidad de Madrid. .... 541

– <b>PCOP-234(XII)/2021 RGE.8757.</b> De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la inclusión de la educación afectivo-sexual en el ámbito educativo en la Comunidad. ....	541
– <b>PCOP-235(XII)/2021 RGE.8758.</b> De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del uso de fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad.....	541
– <b>PCOP-236(XII)/2021 RGE.8759.</b> De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a impulsar el Gobierno para fomentar la igualdad y mejorar los derechos de las mujeres dentro de la Estrategia del Plan de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad. ....	542
– <b>PCOP-237(XII)/2021 RGE.8760.</b> De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando el Gobierno para luchar contra la violencia sexual. ....	542
– <b>PCOP-238(XII)/2021 RGE.8785.</b> De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos que tiene el Gobierno Regional sobre el impacto de la pandemia y las consecuencias económicas derivadas de la misma en las familias más vulnerables de la región, especialmente el impacto sobre los niños y niñas. ....	542
– <b>PCOP-239(XII)/2021 RGE.8786.</b> De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios por los que se distribuye entre los diferentes medios de comunicación la compra de espacios en medios de las diferentes campañas de publicidad institucional que se adjudican en base al contrato marco, tanto el en vigor, como el anterior.....	543
– <b>PCOP-240(XII)/2021 RGE.8833.</b> De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre contratos de publicidad institucional y comunicación está disponible en el portal de transparencia. ....	543
– <b>PCOP-241(XII)/2021 RGE.8842.</b> Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación con la brecha de seguridad por la que han quedado expuestos datos personales protegidos. ....	543
– <b>PCOP-242(XII)/2021 RGE.8855.</b> Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la financiación que recibe la Comunidad de Madrid. ....	544
– <b>PCOP-243(XII)/2021 RGE.8856.</b> Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la situación política y económica en la Comunidad de Madrid. ....	544
– <b>PCOP-244(XII)/2021 RGE.8857.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene pensado el Gobierno Regional de cara al verano. ....	544
– <b>PCOP-245(XII)/2021 RGE.8858.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las primeras actuaciones de su Gobierno.....	544-545

- **PCOP-246(XII)/2021 RGE.8859.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que el Gobierno Regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas..... 545
- **PCOP-247(XII)/2021 RGE.8860.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que utilizó para seleccionar a los miembros de su Gobierno. .... 545
- **PCOP-248(XII)/2021 RGE.8861.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la Comisión Interdepartamental de protección a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad de Madrid. .... 545-546
- **PCOP-249(XII)/2021 RGE.8862.** Del Diputado Sr. González Maestre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para facilitar la accesibilidad en el Metro de Madrid. .... 546
- **PCOP-250(XII)/2021 RGE.8863.** De la Diputada Sra. Castell Díaz, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar la competencia digital de la comunidad educativa. .... 546
- **PCOP-251(XII)/2021 RGE.8864.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para poner en valor las instalaciones culturales de la Comunidad en San Lorenzo de El Escorial este verano. .... 546
- **PCOP-252(XII)/2021 RGE.8865.** Del Diputado Sr. Carretero Carretero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulsar y desarrollar la política de suelo en la región a lo largo de la Legislatura..... 547
- **PCOP-253(XII)/2021 RGE.8866.** Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente celebración del Festival Iberoamericano del Siglo de Oro..... 547
- **PCOP-254(XII)/2021 RGE.8867.** Del Diputado Sr. Brabezo Carballo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el reparto y gestión de los fondos europeos para la recuperación económica por parte del Gobierno de la Nación. .... 547
- **PCOP-255(XII)/2021 RGE.8868.** De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo encara el Gobierno de la Comunidad de Madrid el reto digital para esta Legislatura..... 548
- **PCOP-256(XII)/2021 RGE.8869.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si creen en el Gobierno de la Comunidad de Madrid que garantizar la libertad de los medios de comunicación es fundamental en una democracia..... 548
- **PCOP-257(XII)/2021 RGE.8870.** De la Diputada Sra. Lozano Domingo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que Radio Televisión Madrid va a cumplir de forma más eficaz sus funciones de servicio público con la modificación de la Ley 8/2015, aprobada la pasada semana. .... 548

– <b>PCOP-258(XII)/2021 RGE.8871.</b> De la Diputada Sra. Lozano Domingo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión de la pandemia..	548-549
– <b>PCOP-259(XII)/2021 RGE.8872.</b> De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión en estas primeras semanas de su Gobierno.....	549
– <b>PCOP-260(XII)/2021 RGE.8874.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional de cara a los próximos meses. ....	549
– <b>PCOP-261(XII)/2021 RGE.8875.</b> De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones con que afronta el Gobierno Regional los próximos meses.....	549-550
– <b>PCOP-262(XII)/2021 RGE.8876.</b> De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece la brecha de seguridad que sufrió el portal para obtener el certificado COVID-19 de la Comunidad de Madrid. ....	550
– <b>PCOP-263(XII)/2021 RGE.8877.</b> De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo enfocará el Gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión y reparto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para nuestra región.....	550
– <b>PCOP-265(XII)/2021 RGE.8879.</b> De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la audiencia que tuvo con Su Majestad el Rey Felipe VI la semana pasada. ....	550
– <b>PCOP-266(XII)/2021 RGE.8880.</b> Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas urgentes que va a adoptar la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para garantizar que en el curso 2021-2022, el IES Marqués de Suanzes esté adaptado para los alumnos con discapacidad motora. ....	551
– <b>PCOP-269(XII)/2021 RGE.8887.</b> De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Gobierno para la Comunidad de Madrid.....	551
– <b>PCOP-270(XII)/2021 RGE.8888.</b> De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades de este Gobierno...	551
– <b>PCOP-271(XII)/2021 RGE.8889.</b> De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: problema social más urgente a solucionar en esta Legislatura.....	551-552
– <b>PCOP-272(XII)/2021 RGE.8890.</b> De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son para el Gobierno los tres principales problemas sociales en la Comunidad de Madrid.....	552
– <b>PCOP-273(XII)/2021 RGE.8891.</b> De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: relación que tiene su Gobierno con las Corporaciones Locales. ....	552

- **PCOP-274(XII)/2021 RGE.8892.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo fue la última reunión que tuvo usted con el Gobierno de una corporación local..... 552-553
- **PCOP-277(XII)/2021 RGE.8895.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas políticas que va a implementar para luchar contra la corrupción. .... 553
- **PCOP-278(XII)/2021 RGE.8896.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: situación del transporte público en la Comunidad de Madrid. .... 553

### 5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-45(XII)/2021 RGE.8401.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para dar cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil en la Comunidad de Madrid. .... 554
- **PCOC-46(XII)/2021 RGE.8402.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: colaboración que efectúa el Centro de Asuntos Taurinos en la organización de un curso de periodismo taurino. .... 554
- **PCOC-47(XII)/2021 RGE.8403.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para incentivar la creación de los Cuerpos de Policía Local en aquellas localidades que no tienen en la actualidad. .... 554
- **PCOC-48(XII)/2021 RGE.8404.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que ha facilitado los medios necesarios al personal de Madrid 112 para prestar el trabajo en unas dignas condiciones. .... 555
- **PCOC-49(XII)/2021 RGE.8405.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para efectuar el incremento del seguro de vida del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. .... 555
- **PCOC-50(XII)/2021 RGE.8406.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno Regional para fortalecer los cuerpos de Policía Local en los municipios de menos de 5.000 habitantes ..... 555
- **PCOC-51(XII)/2021 RGE.8407.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno Regional el fortalecimiento de los cuerpos de Policía Local que han visto minoradas las subvenciones para el mantenimiento de los cuerpos de Policía Local. .... 556

- **PCOC-52(XII)/2021 RGE.8408.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional, en el presente ejercicio, para organizar con una plantilla estable el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid..... 556
- **PCOC-53(XII)/2021 RGE.8409.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la incorporación de los nuevos efectivos del Cuerpo de Bomberos en sus distintas categorías..... 556
- **PCOC-54(XII)/2021 RGE.8410.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la celebración de festejos taurinos en la temporada del presente ejercicio..... 557
- **PCOC-55(XII)/2021 RGE.8411.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: valoración que efectúa sobre el informe del equilibrio económico financiero respecto a la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas. .... 557
- **PCOC-57(XII)/2021 RGE.8667.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: motivos del retraso de más de dos años en las obras de adaptación para la accesibilidad de menores con discapacidad motora en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas. .... 557
- **PCOC-58(XII)/2021 RGE.8668.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: plazo previsto para la finalización de las obras de adaptación para la accesibilidad de menores con discapacidad motora en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas. .... 558
- **PCOC-59(XII)/2021 RGE.8716.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: motivo por el que se prohíbe que los profesionales objetores a la eutanasia sean miembros de la Comisión de Garantía y Evaluación de solicitudes de la misma..... 558

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-289(XII)/2021 RGE.7911.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado del personal, con desglose por naturaleza y retribuciones, con las que va a contar la recientemente creada Oficina del Español..... 558
- **PI-291(XII)/2021 RGE.7980.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de información sobre el Hospital de Campaña de IFEMA recibida desde Suecia..... 559
- **PI-292(XII)/2021 RGE.7981.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tablaos flamencos que se han acogido en 2020 al plan de patrocinio promovido desde la Consejería de Cultura de la Comunidad. .... 559

- **PI-293(XII)/2021 RGEF.7982.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes económicos recibidos por los tablaos flamencos que se han acogido en 2020 al plan de patrocinio promovido desde la Consejería de Cultura de la Comunidad..... 559
- **PI-294(XII)/2021 RGEF.7983.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de informe encargado por la Comunidad de Madrid sobre la preservación de la casa de Vicente Aleixandre al catedrático emérito de Literatura de la Universidad de Zaragoza, D. José Carlos Mainer Baqué..... 559
- **PI-295(XII)/2021 RGEF.7984.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de todos los informes que se mencionan en la respuesta a la PI 14836/20 RGEF 27407 de la XI Legislatura que transcribo: "... se ha trabajado con la revisión de los informes ya emitidos durante los últimos 10 años, junto con la comunicación que se recibió del catedrático e historiador de la literatura Juan Carlos Mainer"..... 559
- **PI-296(XII)/2021 RGEF.7985.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del reconocimiento recibido por el Hospital de Campaña de IFEMA desde la Organización Mundial de la Salud..... 559
- **PI-297(XII)/2021 RGEF.7986.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de información sobre el Hospital de Campaña de IFEMA recibida desde Alemania..... 559
- **PI-298(XII)/2021 RGEF.7987.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de información sobre el Hospital de Campaña de IFEMA recibida desde Ecuador. .... 559
- **PI-299(XII)/2021 RGEF.7992.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2015. .... 560
- **PI-300(XII)/2021 RGEF.7993.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2016. .... 560
- **PI-301(XII)/2021 RGEF.7994.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2017. .... 560
- **PI-302(XII)/2021 RGEF.7995.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2018. .... 560
- **PI-303(XII)/2021 RGEF.7996.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2019. .... 560
- **PI-304(XII)/2021 RGEF.7997.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2020. .... 560

- **PI-305(XII)/2021 RGEP.7998.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones previstas en las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” en el año 2021. .... 560
- **PI-306(XII)/2021 RGEP.7999.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento acreditativo de la cesión a la Federación de Tenis de Madrid de la gestión por parte de la Comunidad de Madrid de las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” dedicadas al tenis. .... 560
- **PI-307(XII)/2021 RGEP.8000.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento acreditativo de la cesión a la Federación Madrileña de Pádel de la gestión por parte de la Comunidad de Madrid de las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” dedicadas al pádel... .... 560
- **PI-308(XII)/2021 RGEP.8001.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: penalizaciones impuestas por incumplimiento de los contratos adjudicados para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad suscritos por Consejerías, organismos autónomos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid en el año 2019, con indicación del contrato, graduación y tipo de penalización e importe de las mismas, a ser posible en formato digital. .... 560-561
- **PI-309(XII)/2021 RGEP.8002.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: penalizaciones impuestas por incumplimiento de los contratos adjudicados para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad suscritos por Consejerías, organismos autónomos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid en el año 2020, con indicación del contrato, graduación y tipo de penalización e importe de las mismas, a ser posible en formato digital. .... 561
- **PI-310(XII)/2021 RGEP.8003.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II de 27-12-06, en relación con el “Tercer Depósito” del Canal..... 561
- **PI-311(XII)/2021 RGEP.8057.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cursos impartidos durante el ejercicio de 2020 en el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid..... 561
- **PI-312(XII)/2021 RGEP.8058.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las instrucciones efectuadas por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 a las empresas adjudicatarias del servicio de prevención y extinción de incendios forestales desde el 1-01-20 hasta la fecha. .... 561
- **PI-313(XII)/2021 RGEP.8059.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2016. .... 561
- **PI-314(XII)/2021 RGEP.8060.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2017..... 561

— <b>PI-315(XII)/2021 RGEF.8061.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2018.....	561
— <b>PI-316(XII)/2021 RGEF.8062.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2019.....	562
— <b>PI-317(XII)/2021 RGEF.8063.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2020.....	562
— <b>PI-318(XII)/2021 RGEF.8064.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria justificativa de la creación de la Subdirección de Coordinación Operativa de la Dirección General de Emergencias, dependiente de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.....	562
— <b>PI-319(XII)/2021 RGEF.8065.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de todas las sesiones que se celebraron por el Comité Asesor del PLATERCAM con motivo de la Borrasca Filomena. ....	562
— <b>PI-320(XII)/2021 RGEF.8066.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de todas las sesiones que se celebraron por el Comité Asesor del PLATERCAM, durante el ejercicio de 2020.....	562
— <b>PI-321(XII)/2021 RGEF.8067.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de todas las sesiones que se celebraron por el Comité Asesor del PLATERCAM, durante el ejercicio de 2019.....	562
— <b>PI-322(XII)/2021 RGEF.8068.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes favorables de la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid de los Planes de Emergencias Municipales que se han elaborado desde 2014 hasta el 30-06-21, según lo dispuesto en el artículo 2.2 del acuerdo de 30-04-19, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid. ....	562
— <b>PI-323(XII)/2021 RGEF.8069.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de subvención de la Comunidad de Madrid para la organización de un curso de periodismo taurino en el que colabora el Centro de Asuntos Taurinos.....	562
— <b>PI-324(XII)/2021 RGEF.8070.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe económico sobre el reequilibrio económico-financiero de la empresa concesionaria de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas, correspondiente al ejercicio de 2020. ....	563
— <b>PI-325(XII)/2021 RGEF.8071.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento contable del ingreso del importe del canon, correspondiente al ejercicio de 2020, de la empresa concesionaria de la Plaza de Toros de Las Ventas, correspondiente al ejercicio de 2021. ....	563

- **PI-327(XII)/2021 RGEF.8073.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes del Centro de Asuntos Taurinos sobre la autorización de festejos taurinos en la Plaza de Toros de Las Ventas durante el presente ejercicio por parte de la empresa concesionaria. .... 563
  
- **PI-329(XII)/2021 RGEF.8075.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de subvención de las víctimas del terrorismo que están pendientes de resolución por falta de crédito presupuestario..... 563
  
- **PI-330(XII)/2021 RGEF.8076.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de las subvenciones concedidas a favor de las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo durante el ejercicio de 2020..... 563
  
- **PI-331(XII)/2021 RGEF.8077.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de subvención a favor de los ayuntamientos que cuentan con Cuerpos de Policía Local por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para el mantenimiento del personal de los Cuerpos de Policía Local y que se encuentran dentro de la Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid de 2021-2024..... 563
  
- **PI-332(XII)/2021 RGEF.8078.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de los trabajos efectuados de selvicultura preventiva contra incendios forestales realizado en el presente ejercicio... 563
  
- **PI-333(XII)/2021 RGEF.8079.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe satisfecho por servicios especiales a distintos efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio de 2020, desglosado por mensualidades..... 563
  
- **PI-334(XII)/2021 RGEF.8080.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios realizados para construir y poner en funcionamiento el Hospital del Norte en el municipio de Lozoyuela..... 564
  
- **PI-335(XII)/2021 RGEF.8081.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto arquitectónico del Hospital del Norte a ubicar en el municipio de Lozoyuela. .... 564
  
- **PI-336(XII)/2021 RGEF.8082.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito de la Comunidad de Madrid de la petición de cesión de suelo al Ayuntamiento de Lozoyuela para efectuar una construcción sanitaria para la Sierra Norte en el municipio de Lozoyuela. .... 564
  
- **PI-337(XII)/2021 RGEF.8083.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la cantidad asignada en el Presupuesto vigente de la Comunidad de Madrid destinado para efectuar los estudios técnicos previos para efectuar la construcción del Hospital Norte a ubicar en el municipio de Lozoyuela. .... 564
  
- **PI-338(XII)/2021 RGEF.8084.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: población que prestar servicio el Hospital del Norte y que se ubicará en el municipio de Lozoyuela..... 564

— <b>PI-339(XII)/2021 RGEF.8088.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación, acuerdo o informe con El Corte Inglés para la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. ....	564
— <b>PI-340(XII)/2021 RGEF.8089.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación, acuerdo o informe con el Banco Santander para la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. ....	564
— <b>PI-341(XII)/2021 RGEF.8090.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación, acuerdo o informe con Acciona para la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. ....	564
— <b>PI-342(XII)/2021 RGEF.8091.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 administradas en la Comunidad de Madrid, por día de vacunación, punto de vacunación y fecha de vacunación, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio. ....	564-565
— <b>PI-343(XII)/2021 RGEF.8092.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contrataciones de enfermeras realizadas desde para la vacunación frente a la COVID-19 desde el inicio de la misma y duración de los contratos realizados. ....	565
— <b>PI-346(XII)/2021 RGEF.8095.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 puestas cada día en centros de Atención Primaria desde que se comenzó la vacunación frente a COVID-19. ....	565
— <b>PI-347(XII)/2021 RGEF.8096.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 puestas cada día en hospitales de la red de hospitales públicos de la Comunidad de Madrid desde que se comenzó la vacunación frente a COVID-19. ....	565
— <b>PI-348(XII)/2021 RGEF.8097.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 puestas cada día en el Hospital Enfermera Isabel Zendal desde que se comenzó la vacunación frente a COVID-19- 19. ....	565
— <b>PI-349(XII)/2021 RGEF.8098.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 puestas cada día en el WiZink Center desde que se comenzó la vacunación frente a COVID-19. ....	565
— <b>PI-350(XII)/2021 RGEF.8099.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 puestas cada día en el Wanda Metropolitano Center desde que se comenzó la vacunación frente a COVID-19. ....	565
— <b>PI-351(XII)/2021 RGEF.8100.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas sin derecho a la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid a quienes se ha puesto la vacuna frente a la COVID-19. ....	565

– <b>PI-352(XII)/2021 RGE.8101.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con código DAR a quienes se ha puesto la vacuna frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. ....	565
– <b>PI-353(XII)/2021 RGE.8102.</b> Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con código TIR a quienes se ha puesto la vacuna frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. ....	566
– <b>PI-354(XII)/2021 RGE.8104.</b> De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Arroyomolinos. ....	566
– <b>PI-355(XII)/2021 RGE.8105.</b> De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Arroyomolinos. ....	566
– <b>PI-356(XII)/2021 RGE.8106.</b> De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Batres. ....	566
– <b>PI-357(XII)/2021 RGE.8107.</b> De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Batres. ....	566
– <b>PI-358(XII)/2021 RGE.8108.</b> De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Casarrubuelos. ....	566
– <b>PI-359(XII)/2021 RGE.8109.</b> De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Casarrubuelos. ....	566
– <b>PI-360(XII)/2021 RGE.8110.</b> De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cubas de la Sagra. ....	566-567
– <b>PI-361(XII)/2021 RGE.8111.</b> De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Cubas de la Sagra. ....	567

- **PI-362(XII)/2021 RGE.8112.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Álamo. .... 567
- **PI-363(XII)/2021 RGE.8113.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de El Álamo. .... 567
- **PI-364(XII)/2021 RGE.8114.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Griñón. .... 567
- **PI-365(XII)/2021 RGE.8115.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Griñón. .... 567
- **PI-366(XII)/2021 RGE.8116.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Humanes de Madrid. .... 567
- **PI-367(XII)/2021 RGE.8117.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Humanes de Madrid. .... 567
- **PI-368(XII)/2021 RGE.8118.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Moraleja de Enmedio. .... 568
- **PI-369(XII)/2021 RGE.8119.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Moraleja de Enmedio. .... 568
- **PI-370(XII)/2021 RGE.8120.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Parla. .... 568

- **PI-371(XII)/2021 RGE.8121.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Parla. .... 568
- **PI-372(XII)/2021 RGE.8122.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pinto. .... 568
- **PI-373(XII)/2021 RGE.8123.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pinto. .... 568
- **PI-374(XII)/2021 RGE.8124.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Serranillos del Valle. .... 568
- **PI-375(XII)/2021 RGE.8125.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Serranillos del Valle. .... 569
- **PI-376(XII)/2021 RGE.8126.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Sevilla la Nueva. .... 569
- **PI-377(XII)/2021 RGE.8127.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Sevilla la Nueva. .... 569
- **PI-378(XII)/2021 RGE.8128.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de la Calzada. .... 569
- **PI-379(XII)/2021 RGE.8129.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-02-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de la Calzada. .... 569

— <b>PI-380(XII)/2021 RGE.8130.</b> De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de Velasco.....	569
— <b>PI-381(XII)/2021 RGE.8131.</b> De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de Velasco. ....	569
— <b>PI-382(XII)/2021 RGE.8145.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras y mejoras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid a lo largo de 2020. ....	570
— <b>PI-383(XII)/2021 RGE.8146.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que ha realizado en el año 2020 la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid. ....	570
— <b>PI-384(XII)/2021 RGE.8147.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Antonio Machado, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. ....	570
— <b>PI-385(XII)/2021 RGE.8148.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Antonio Machado en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. ....	570
— <b>PI-386(XII)/2021 RGE.8149.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Arcipreste de Hita, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. ....	570
— <b>PI-387(XII)/2021 RGE.8150.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Arcipreste de Hita en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. ....	570
— <b>PI-388(XII)/2021 RGE.8151.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Capitán Cortés en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. ....	570
— <b>PI-389(XII)/2021 RGE.8152.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Capitán Cortés en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. ....	570
— <b>PI-390(XII)/2021 RGE.8153.</b> Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Concepción Arenal en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. ....	571

- **PI-391(XII)/2021 RGE.8154.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Concepción Arenal en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 571
- **PI-392(XII)/2021 RGE.8155.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 571
- **PI-393(XII)/2021 RGE.8156.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 571
- **PI-394(XII)/2021 RGE.8157.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Haití en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 571
- **PI-395(XII)/2021 RGE.8158.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Haití en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 571
- **PI-396(XII)/2021 RGE.8159.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Isaac Peral en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 571
- **PI-397(XII)/2021 RGE.8160.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 571
- **PI-398(XII)/2021 RGE.8161.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 572
- **PI-399(XII)/2021 RGE.8162.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 572
- **PI-400(XII)/2021 RGE.8163.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 572
- **PI-401(XII)/2021 RGE.8164.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 572

- **PI-402(XII)/2021 RGE.8165.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 572
- **PI-403(XII)/2021 RGE.8166.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Miguel Servet en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 572
- **PI-404(XII)/2021 RGE.8167.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Miguel Servet en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 572
- **PI-405(XII)/2021 RGE.8168.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Parque Eugenia de Montijo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 572
- **PI-406(XII)/2021 RGE.8169.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Perú en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 573
- **PI-407(XII)/2021 RGE.8170.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Perú en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 573
- **PI-408(XII)/2021 RGE.8171.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 573
- **PI-409(XII)/2021 RGE.8172.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 573
- **PI-410(XII)/2021 RGE.8173.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público República de Colombia en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 573
- **PI-411(XII)/2021 RGE.8174.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público República de Colombia en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 573
- **PI-412(XII)/2021 RGE.8175.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público República de Ecuador en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 573

- **PI-413(XII)/2021 RGEF.8176.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público República de Ecuador en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 573
- **PI-414(XII)/2021 RGEF.8177.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público República Dominicana en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 574
- **PI-415(XII)/2021 RGEF.8178.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público República Dominicana en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 574
- **PI-416(XII)/2021 RGEF.8180.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 574
- **PI-417(XII)/2021 RGEF.8181.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 574
- **PI-418(XII)/2021 RGEF.8182.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 574
- **PI-419(XII)/2021 RGEF.8183.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público María Soriano en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 574
- **PI-420(XII)/2021 RGEF.8184.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público María Soriano en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 574
- **PI-421(XII)/2021 RGEF.8185.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de alquileres sufragados por la Comunidad de Madrid, Organismos Autónomos Mercantiles, Empresas y Entes Públicos en el distrito madrileño de Carabanchel durante el año 2020, con indicación de su importe, localización, superficie y uso actual, a ser posible en formato digital. .... 574
- **PI-422(XII)/2021 RGEF.8186.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Isaac Peral en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 575
- **PI-423(XII)/2021 RGEF.8187.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de alquileres sufragados por la Comunidad de Madrid, Organismos Autónomos Mercantiles, Empresas y Entes Públicos en el distrito madrileño de Chamberí durante el año 2020, con indicación de su importe, localización, superficie y uso actual, a ser posible en formato digital. .... 575

- **PI-424(XII)/2021 RGE.8188.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Alcobendas, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 575
- **PI-425(XII)/2021 RGE.8189.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Alcobendas..... 575
- **PI-426(XII)/2021 RGE.8190.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Algete, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 575
- **PI-427(XII)/2021 RGE.8191.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Algete..... 575
- **PI-428(XII)/2021 RGE.8192.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Fuente El Saz, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 575
- **PI-429(XII)/2021 RGE.8193.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Fuente El Saz. .... 575
- **PI-430(XII)/2021 RGE.8194.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Meco, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 576
- **PI-431(XII)/2021 RGE.8195.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Meco. .... 576
- **PI-432(XII)/2021 RGE.8196.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Talamanca del Jarama, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 576
- **PI-433(XII)/2021 RGE.8197.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Talamanca del Jarama..... 576

- **PI-434(XII)/2021 RGE.8198.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Valdetorres del Jarama, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 576
- **PI-435(XII)/2021 RGE.8199.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdetorres del Jarama. .... 576
- **PI-436(XII)/2021 RGE.8200.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras y mejoras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los Colegios e Institutos Públicos del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid a lo largo de 2020..... 576
- **PI-437(XII)/2021 RGE.8201.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que ha realizado en el año 2020 la Comunidad de Madrid en los Colegios e Institutos Públicos del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid..... 576
- **PI-438(XII)/2021 RGE.8202.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 577
- **PI-439(XII)/2021 RGE.8203.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 577
- **PI-440(XII)/2021 RGE.8204.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital..... 577
- **PI-441(XII)/2021 RGE.8205.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 577
- **PI-442(XII)/2021 RGE.8206.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital..... 577
- **PI-443(XII)/2021 RGE.8207.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 577
- **PI-444(XII)/2021 RGE.8208.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 577

- **PI-445(XII)/2021 RGEF.8209.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 577
- **PI-446(XII)/2021 RGEF.8210.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 578
- **PI-447(XII)/2021 RGEF.8221.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 578
- **PI-448(XII)/2021 RGEF.8222.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 578
- **PI-449(XII)/2021 RGEF.8223.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 578
- **PI-450(XII)/2021 RGEF.8224.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 578
- **PI-451(XII)/2021 RGEF.8225.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas de educación infantil disponibles en el distrito de Carabanchel del municipio de Madrid en el curso 2020-2021, para el tramo educativo de 0 a 6 años, en centros públicos de gestión pública, con indicación de número de plazas por centro, a ser posible en formato digital. .... 578
- **PI-452(XII)/2021 RGEF.8226.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 578
- **PI-453(XII)/2021 RGEF.8227.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 578
- **PI-454(XII)/2021 RGEF.8228.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil La Pradera en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 579
- **PI-455(XII)/2021 RGEF.8229.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 579

- **PI-456(XII)/2021 RGE.8230.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 579
- **PI-457(XII)/2021 RGE.8231.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 579
- **PI-458(XII)/2021 RGE.8232.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 579
- **PI-459(XII)/2021 RGE.8233.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 579
- **PI-460(XII)/2021 RGE.8234.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 579
- **PI-461(XII)/2021 RGE.8235.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 579
- **PI-462(XII)/2021 RGE.8236.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 580
- **PI-465(XII)/2021 RGE.8240.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones mantenidas en 2019 con los actuales titulares del legado, archivo y otros, de Vicente Aleixandre, con el objeto de inventariar el mismo y, en su caso, decidir si se otorga al mismo algún nivel de protección al legado, con expresa indicación de fechas y participantes. .... 580
- **PI-466(XII)/2021 RGE.8241.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones mantenidas en 2020 con los actuales titulares del legado, archivo y otros, de Vicente Aleixandre con el objeto de inventariar el mismo y, en su caso, decidir si se otorga al mismo algún nivel de protección al legado, con expresa indicación de fechas y participantes. .... 580
- **PI-467(XII)/2021 RGE.8242.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones mantenidas en el primer semestre de 2021 con los actuales titulares del legado, archivo y otros, de Vicente Aleixandre con el objeto de inventariar el mismo y, en su caso, decidir si se otorga al mismo algún nivel de protección al legado, con expresa indicación de fechas y participantes. .... 580
- **PI-468(XII)/2021 RGE.8243.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del inventario del legado, archivo y otros, de Vicente Aleixandre, que obre en la Comunidad de Madrid. .... 580

- **PI-469(XII)/2021 RGE.8244.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Chamberí en el municipio de Madrid. . . . . 580
- **PI-470(XII)/2021 RGE.8245.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Carabanchel en el municipio de Madrid.. 580
- **PI-472(XII)/2021 RGE.8247.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Tetuán en el municipio de Madrid. . . . . 580
- **PI-473(XII)/2021 RGE.8248.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Chamberí, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. . . . . 581
- **PI-474(XII)/2021 RGE.8249.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Carabanchel, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. . . . . 581
- **PI-476(XII)/2021 RGE.8251.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Tetuán, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. . . . . 581
- **PI-477(XII)/2021 RGE.8252.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad Temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Carabanchel en el municipio de Madrid. . . . . 581
- **PI-478(XII)/2021 RGE.8253.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el distrito de Chamberí en el municipio de Madrid. . . . . 581
- **PI-479(XII)/2021 RGE.8254.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Centro en el municipio de Madrid. . . . . 581

- **PI-480(XII)/2021 RGEPI.8255.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el período desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Tetuán en el municipio de Madrid. .... 581
- **PI-481(XII)/2021 RGEPI.8256.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Chamberí en el municipio de Madrid. .... 582
- **PI-482(XII)/2021 RGEPI.8257.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Centro en el municipio de Madrid. .... 582
- **PI-483(XII)/2021 RGEPI.8258.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Carabanchel en el municipio de Madrid. .... 582
- **PI-484(XII)/2021 RGEPI.8259.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Tetuán en el municipio de Madrid. .... 582
- **PI-486(XII)/2021 RGEPI.8269.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alcobendas. .... 582
- **PI-487(XII)/2021 RGEPI.8270.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad Temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Alcobendas. .... 582
- **PI-488(XII)/2021 RGEPI.8271.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alcorcón. .... 582
- **PI-489(XII)/2021 RGEPI.8272.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alcorcón. .... 583

- **PI-490(XII)/2021 RGEF.8273.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Algete. .... 583
- **PI-491(XII)/2021 RGEF.8274.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Algete..... 583
- **PI-492(XII)/2021 RGEF.8275.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuenlabrada. .... 583
- **PI-493(XII)/2021 RGEF.8276.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuenlabrada. .... 583
- **PI-494(XII)/2021 RGEF.8277.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuente el Saz..... 583
- **PI-495(XII)/2021 RGEF.8278.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuente el Saz. .... 583
- **PI-496(XII)/2021 RGEF.8279.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Getafe. .... 584
- **PI-497(XII)/2021 RGEF.8280.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Getafe..... 584
- **PI-498(XII)/2021 RGEF.8281.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Meco. .... 584

- **PI-499(XII)/2021 RGEPI.8282.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Meco. .... 584
- **PI-500(XII)/2021 RGEPI.8283.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Mejorada del Campo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 584
- **PI-501(XII)/2021 RGEPI.8284.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Mejorada del Campo. .... 584
- **PI-502(XII)/2021 RGEPI.8285.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Mejorada del Campo. .... 584
- **PI-503(XII)/2021 RGEPI.8286.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Mejorada del Campo. .... 584-585
- **PI-504(XII)/2021 RGEPI.8287.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Móstoles. .... 585
- **PI-505(XII)/2021 RGEPI.8288.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Móstoles. .... 585
- **PI-506(XII)/2021 RGEPI.8289.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Santorcaz, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 585
- **PI-507(XII)/2021 RGEPI.8290.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Santorcaz. .... 585

- **PI-508(XII)/2021 RGEF.8291.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Santorcaz. .... 585
- **PI-509(XII)/2021 RGEF.8292.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Santorcaz..... 585
- **PI-510(XII)/2021 RGEF.8293.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Santos de la Humosa, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 585
- **PI-511(XII)/2021 RGEF.8294.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Santos de la Humosa..... 586
- **PI-512(XII)/2021 RGEF.8295.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Santos de la Humosa. .... 586
- **PI-513(XII)/2021 RGEF.8296.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Santos de la Humosa..... 586
- **PI-514(XII)/2021 RGEF.8297.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Talamanca del Jarama. .... 586
- **PI-515(XII)/2021 RGEF.8298.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Talamanca del Jarama..... 586
- **PI-516(XII)/2021 RGEF.8299.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdetorres del Jarama. .... 586

- **PI-517(XII)/2021 RGE.8300.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdetorres del Jarama. .... 586
- **PI-518(XII)/2021 RGE.8301.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Velilla de San Antonio, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 586-587
- **PI-519(XII)/2021 RGE.8302.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Velilla de San Antonio. .... 587
- **PI-520(XII)/2021 RGE.8303.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Velilla de San Antonio. .... 587
- **PI-521(XII)/2021 RGE.8304.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Velilla de San Antonio. .... 587
- **PI-522(XII)/2021 RGE.8308.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público San Ildefonso en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 587
- **PI-523(XII)/2021 RGE.8309.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil La Bruja Avería-Lolo Rico en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 587
- **PI-524(XII)/2021 RGE.8311.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Alameda del Valle, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 587
- **PI-525(XII)/2021 RGE.8312.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Alameda del Valle. .... 587
- **PI-526(XII)/2021 RGE.8313.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Berzosa de Lozoya, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 588

- **PI-527(XII)/2021 RGE.8314.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Berzosa de Lozoya. .... 588
- **PI-528(XII)/2021 RGE.8315.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Braojos, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 588
- **PI-529(XII)/2021 RGE.8316.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Braojos. .... 588
- **PI-530(XII)/2021 RGE.8317.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Buitrago de Lozoya, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 588
- **PI-531(XII)/2021 RGE.8318.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Buitrago de Lozoya. .... 588
- **PI-532(XII)/2021 RGE.8319.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Bustarviejo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 588
- **PI-533(XII)/2021 RGE.8320.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Bustarviejo. .... 588
- **PI-534(XII)/2021 RGE.8321.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Cabanillas de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 589
- **PI-535(XII)/2021 RGE.8322.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Cabanillas de la Sierra..... 589
- **PI-536(XII)/2021 RGE.8323.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Canencia de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 589

- **PI-537(XII)/2021 RGE.8324.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Canencia de la Sierra..... 589
- **PI-538(XII)/2021 RGE.8325.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Cervera de Buitrago, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 589
- **PI-539(XII)/2021 RGE.8326.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Cervera de Buitrago..... 589
- **PI-540(XII)/2021 RGE.8327.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en El Atazar, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 589
- **PI-541(XII)/2021 RGE.8328.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de El Atazar. .... 589
- **PI-542(XII)/2021 RGE.8329.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en El Berrueco, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 590
- **PI-543(XII)/2021 RGE.8330.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de El Berrueco. .... 590
- **PI-544(XII)/2021 RGE.8331.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en El Molar, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 590
- **PI-545(XII)/2021 RGE.8332.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de El Molar..... 590
- **PI-546(XII)/2021 RGE.8333.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en El Vellón, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 590

- **PI-547(XII)/2021 RGE.8334.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de El Vellón. .... 590
- **PI-548(XII)/2021 RGE.8335.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Garganta de los Montes, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 590
- **PI-549(XII)/2021 RGE.8336.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Garganta de los Montes. .... 590
- **PI-550(XII)/2021 RGE.8337.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Gargantilla de Lozoya, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 591
- **PI-551(XII)/2021 RGE.8338.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Gargantilla de Lozoya. .... 591
- **PI-552(XII)/2021 RGE.8339.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Gascones, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 591
- **PI-553(XII)/2021 RGE.8340.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Gascones. .... 591
- **PI-554(XII)/2021 RGE.8341.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Horcajo de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 591
- **PI-555(XII)/2021 RGE.8342.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Horcajo de la Sierra. .... 591
- **PI-556(XII)/2021 RGE.8343.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Horcajuelo de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 591

- **PI-557(XII)/2021 RGE.8344.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Horcajuelo de la Sierra. .... 591
- **PI-558(XII)/2021 RGE.8345.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en La Acebeda, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 592
- **PI-559(XII)/2021 RGE.8346.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de La Acebeda..... 592
- **PI-560(XII)/2021 RGE.8347.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en La Cabrera, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 592
- **PI-561(XII)/2021 RGE.8348.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de La Cabrera. .... 592
- **PI-562(XII)/2021 RGE.8349.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en La Hiruela, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 592
- **PI-563(XII)/2021 RGE.8350.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de La Hiruela..... 592
- **PI-564(XII)/2021 RGE.8351.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en La Serna del Monte, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 592
- **PI-565(XII)/2021 RGE.8352.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de La Serna del Monte. .... 592
- **PI-566(XII)/2021 RGE.8353.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Lozoya, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 593

- **PI-567(XII)/2021 RGE.8354.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Lozoya. .... 593
- **PI-568(XII)/2021 RGE.8355.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional..... 593
- **PI-569(XII)/2021 RGE.8356.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias..... 593
- **PI-570(XII)/2021 RGE.8357.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Madarcos, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 593
- **PI-571(XII)/2021 RGE.8358.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Madarcos..... 593
- **PI-572(XII)/2021 RGE.8359.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Montejo de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 593
- **PI-573(XII)/2021 RGE.8360.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Montejo de la Sierra..... 593
- **PI-574(XII)/2021 RGE.8361.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Navalafuente, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 594
- **PI-575(XII)/2021 RGE.8362.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Navalafuente. .... 594
- **PI-576(XII)/2021 RGE.8363.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Navarredonda, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 594

- **PI-577(XII)/2021 RGE.8364.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Navarredonda. .... 594
- **PI-578(XII)/2021 RGE.8365.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en San Mamés, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 594
- **PI-579(XII)/2021 RGE.8366.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de San Mamés. .... 594
- **PI-580(XII)/2021 RGE.8367.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Patones, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 594
- **PI-581(XII)/2021 RGE.8368.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Patones..... 594
- **PI-582(XII)/2021 RGE.8369.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Pedrezuela, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 595
- **PI-583(XII)/2021 RGE.8370.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Pedrezuela. .... 595
- **PI-584(XII)/2021 RGE.8371.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Pinilla del Valle, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 595
- **PI-585(XII)/2021 RGE.8372.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Pinilla del Valle..... 595
- **PI-586(XII)/2021 RGE.8373.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Piñuécar, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 595

- **PI-587(XII)/2021 RGE.8374.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Piñuécar..... 595
- **PI-588(XII)/2021 RGE.8375.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Prádena del Rincón, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 595
- **PI-589(XII)/2021 RGE.8376.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Prádena del Rincón. .... 595
- **PI-590(XII)/2021 RGE.8377.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Puebla de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 596
- **PI-591(XII)/2021 RGE.8378.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Puebla de la Sierra. .... 596
- **PI-592(XII)/2021 RGE.8379.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Puentes Viejas, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 596
- **PI-593(XII)/2021 RGE.8380.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Puentes Viejas. .... 596
- **PI-594(XII)/2021 RGE.8381.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Rascafría, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 596
- **PI-595(XII)/2021 RGE.8382.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Rascafría. .... 596
- **PI-596(XII)/2021 RGE.8383.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Redueña, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 596

- **PI-597(XII)/2021 RGE.8384.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Redueña..... 596
- **PI-598(XII)/2021 RGE.8385.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Robledillo de la Jara, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 597
- **PI-599(XII)/2021 RGE.8386.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Robledillo de la Jara..... 597
- **PI-600(XII)/2021 RGE.8387.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Robregordo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 597
- **PI-601(XII)/2021 RGE.8388.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Robregordo..... 597
- **PI-602(XII)/2021 RGE.8389.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Somosierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 597
- **PI-603(XII)/2021 RGE.8390.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Somosierra. .... 597
- **PI-604(XII)/2021 RGE.8391.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Torrelaguna, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 597
- **PI-605(XII)/2021 RGE.8392.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Torrelaguna. .... 597
- **PI-606(XII)/2021 RGE.8393.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Torremocha del Jarama, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 598

- **PI-607(XII)/2021 RGE.8394.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Torremocha del Jarama. .... 598
- **PI-608(XII)/2021 RGE.8395.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Valdemanco, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 598
- **PI-609(XII)/2021 RGE.8396.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdemanco. .... 598
- **PI-610(XII)/2021 RGE.8397.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Venturada, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 598
- **PI-611(XII)/2021 RGE.8398.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Venturada. .... 598
- **PI-612(XII)/2021 RGE.8399.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Villavieja del Lozoya, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 598
- **PI-613(XII)/2021 RGE.8400.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villavieja del Lozoya..... 598
- **PI-623(XII)/2021 RGE.8415.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas de educación infantil disponibles en el distrito de Centro del municipio de Madrid en el curso 2020-2021, para el tramo educativo de 0 a 6 años, en centros públicos de gestión pública, con indicación de número de plazas por centro, a ser posible en formato digital. .... 599
- **PI-624(XII)/2021 RGE.8416.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil El Duende en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 599
- **PI-625(XII)/2021 RGE.8417.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil El Duende en el distrito de Centro en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 599

- **PI-626(XII)/2021 RGEF.8418.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil El Olivar en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 599
- **PI-627(XII)/2021 RGEF.8419.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil El Olivar en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 599
- **PI-628(XII)/2021 RGEF.8420.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Escuelas de San Antón en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital..... 599
- **PI-629(XII)/2021 RGEF.8421.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Escuelas de San Antón en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital..... 599
- **PI-630(XII)/2021 RGEF.8422.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil La Bruja Avería-Lolo Rico en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital..... 599
- **PI-631(XII)/2021 RGEF.8423.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil La Paloma en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 600
- **PI-632(XII)/2021 RGEF.8424.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil La Paloma en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 600
- **PI-633(XII)/2021 RGEF.8425.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Osa Menor en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 600
- **PI-634(XII)/2021 RGEF.8465.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas a las que se le ha concedido la profilaxis pre-exposición desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha en la Comunidad de Madrid. .... 600
- **PI-635(XII)/2021 RGEF.8466.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han solicitado la profilaxis pre exposición desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha en la Comunidad de Madrid. .... 600
- **PI-636(XII)/2021 RGEF.8467.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas cuya solicitud de profilaxis pre exposición ha sido denegada desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha en la Comunidad de Madrid. .... 600

- **PI-637(XII)/2021 RGE.8468.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas cuya solicitud de profilaxis pre exposición se encuentra a la espera de valoración y respuesta en la presente fecha en la Comunidad de Madrid..... 600
- **PI-638(XII)/2021 RGE.8472.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Ajalvir, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 600
- **PI-639(XII)/2021 RGE.8473.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Ajalvir. .... 601
- **PI-640(XII)/2021 RGE.8474.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Alcalá de Henares, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 601
- **PI-641(XII)/2021 RGE.8475.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Alcalá de Henares. .... 601
- **PI-642(XII)/2021 RGE.8476.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Anchuelo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 601
- **PI-643(XII)/2021 RGE.8477.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Anchuelo..... 601
- **PI-644(XII)/2021 RGE.8478.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Camarma de Esteruelas, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 601
- **PI-645(XII)/2021 RGE.8479.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Camarma de Esteruelas. .... 601
- **PI-646(XII)/2021 RGE.8480.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Chamartín de la ciudad de Madrid..... 601

- **PI-647(XII)/2021 RGE.8481.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Chamartín de la ciudad de Madrid. .... 602
- **PI-648(XII)/2021 RGE.8482.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito Centro de la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 602
- **PI-649(XII)/2021 RGE.8483.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito Centro de la ciudad de Madrid. .... 602
- **PI-650(XII)/2021 RGE.8484.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito Chamartín de la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 602
- **PI-651(XII)/2021 RGE.8485.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito Chamartín de la ciudad de Madrid. .... 602
- **PI-652(XII)/2021 RGE.8486.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Cobeña, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 602
- **PI-653(XII)/2021 RGE.8487.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Cobeña..... 602
- **PI-654(XII)/2021 RGE.8488.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Coslada, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria- incluido Formación Profesional. .... 602
- **PI-655(XII)/2021 RGE.8489.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Coslada. .... 603
- **PI-656(XII)/2021 RGE.8490.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Daganzo de Arriba, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 603

- **PI-657(XII)/2021 RGEF.8491.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Daganzo de Arriba..... 603
- **PI-658(XII)/2021 RGEF.8492.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Fresno de Torote, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 603
- **PI-659(XII)/2021 RGEF.8493.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Fresno de Torote..... 603
- **PI-660(XII)/2021 RGEF.8494.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Retiro de la ciudad de Madrid..... 603
- **PI-661(XII)/2021 RGEF.8495.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Retiro de la Ciudad de Madrid. .... 603
- **PI-662(XII)/2021 RGEF.8496.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito Retiro de la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 603
- **PI-663(XII)/2021 RGEF.8497.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito Retiro de la ciudad de Madrid..... 604
- **PI-664(XII)/2021 RGEF.8498.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Ribatejada, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 604
- **PI-665(XII)/2021 RGEF.8499.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Ribatejada. .... 604
- **PI-666(XII)/2021 RGEF.8500.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Salamanca de la ciudad de Madrid..... 604

- **PI-667(XII)/2021 RGE.8501.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Salamanca de la ciudad de Madrid. .... 604
- **PI-668(XII)/2021 RGE.8502.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito Salamanca de la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 604
- **PI-669(XII)/2021 RGE.8503.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito Salamanca de la ciudad de Madrid. .... 604
- **PI-670(XII)/2021 RGE.8504.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de San Fernando de Henares, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 604
- **PI-671(XII)/2021 RGE.8505.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de San Fernando de Henares. .... 605
- **PI-672(XII)/2021 RGE.8506.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Torrejón de Ardoz, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 605
- **PI-673(XII)/2021 RGE.8507.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Torrejón de Ardoz. .... 605
- **PI-674(XII)/2021 RGE.8508.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Torres de la Alameda, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 605
- **PI-675(XII)/2021 RGE.8509.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Torres de la Alameda. .... 605
- **PI-676(XII)/2021 RGE.8510.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Valdeavero, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional..... 605

- **PI-677(XII)/2021 RGE.8511.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdeavero. .... 605
- **PI-678(XII)/2021 RGE.8512.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 605
- **PI-679(XII)/2021 RGE.8513.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo. .... 606
- **PI-680(XII)/2021 RGE.8514.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Villalvilla, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional. .... 606
- **PI-681(XII)/2021 RGE.8515.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villalvilla. .... 606
- **PI-682(XII)/2021 RGE.8516.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de San Blas-Canillejas. .... 606
- **PI-683(XII)/2021 RGE.8517.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Barajas. .... 606
- **PI-684(XII)/2021 RGE.8518.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Ciudad Lineal. .... 606
- **PI-685(XII)/2021 RGE.8519.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Vicálvaro. .... 606
- **PI-686(XII)/2021 RGE.8520.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Moratalaz. .... 606-607

- **PI-687(XII)/2021 RGE.8521.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alameda del Valle. .... 607
- **PI-688(XII)/2021 RGE.8522.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Berzosa de Lozoya. .... 607
- **PI-689(XII)/2021 RGE.8523.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Braojos. .... 607
- **PI-690(XII)/2021 RGE.8524.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Buitrago de Lozoya. .... 607
- **PI-691(XII)/2021 RGE.8525.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Bustarviejo. .... 607
- **PI-692(XII)/2021 RGE.8526.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cabanillas de la Sierra. .... 607
- **PI-693(XII)/2021 RGE.8527.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Canencia de la Sierra. .... 607
- **PI-694(XII)/2021 RGE.8528.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cervera de Buitrago. .... 608
- **PI-695(XII)/2021 RGE.8529.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Atazar. .... 608

- **PI-696(XII)/2021 RGE.8530.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Berrueco..... 608
- **PI-697(XII)/2021 RGE.8531.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Molar..... 608
- **PI-698(XII)/2021 RGE.8532.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Vellón. .... 608
- **PI-699(XII)/2021 RGE.8533.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Garganta de los Montes. .... 608
- **PI-700(XII)/2021 RGE.8534.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Gargantilla de Lozoya. .... 608
- **PI-701(XII)/2021 RGE.8535.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Gascones. .... 609
- **PI-702(XII)/2021 RGE.8536.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Horcajo de la Sierra..... 609
- **PI-703(XII)/2021 RGE.8537.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Horcajuelo de la Sierra ..... 609
- **PI-704(XII)/2021 RGE.8538.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Acebeda..... 609

- **PI-705(XII)/2021 RGE.8539.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Cabrera. .... 609
- **PI-706(XII)/2021 RGE.8540.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Hiruela..... 609
- **PI-707(XII)/2021 RGE.8541.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Serna del Monte. .... 609
- **PI-708(XII)/2021 RGE.8542.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Lozoya..... 610
- **PI-709(XII)/2021 RGE.8543.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias. .... 610
- **PI-710(XII)/2021 RGE.8544.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Madarcos. .... 610
- **PI-711(XII)/2021 RGE.8545.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Montejo de la Sierra..... 610
- **PI-712(XII)/2021 RGE.8546.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navalafuente. .... 610
- **PI-713(XII)/2021 RGE.8547.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navarredonda y San Mamés. .... 610

- **PI-714(XII)/2021 RGE.8548.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Patones. .... 610
- **PI-715(XII)/2021 RGE.8549.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pedrezuela. .... 611
- **PI-716(XII)/2021 RGE.8550.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pinilla del Valle..... 611
- **PI-717(XII)/2021 RGE.8551.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Piñuécar. .... 611
- **PI-718(XII)/2021 RGE.8552.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Prádena del Rincón. .... 611
- **PI-719(XII)/2021 RGE.8553.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Puebla de la Sierra..... 611
- **PI-720(XII)/2021 RGE.8554.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Puentes Viejas..... 611
- **PI-721(XII)/2021 RGE.8555.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Rascafría. .... 611
- **PI-722(XII)/2021 RGE.8556.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Redueña. .... 612

- **PI-723(XII)/2021 RGE.8557.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Robledillo de la Jara. .... 612
- **PI-724(XII)/2021 RGE.8558.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Robregordo. .... 612
- **PI-725(XII)/2021 RGE.8559.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Somosierra. .... 612
- **PI-726(XII)/2021 RGE.8560.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrelaguna. .... 612
- **PI-727(XII)/2021 RGE.8561.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torremocha del Jarama. .... 612
- **PI-728(XII)/2021 RGE.8562.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdemanco. .... 612
- **PI-729(XII)/2021 RGE.8563.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Venturada. .... 613
- **PI-730(XII)/2021 RGE.8564.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villavieja de Lozoya. .... 613
- **PI-731(XII)/2021 RGE.8565.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito San Blas-Canillejas. .... 613

- **PI-732(XII)/2021 RGE.8566.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Barajas. .... 613
- **PI-733(XII)/2021 RGE.8567.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Ciudad Lineal. .... 613
- **PI-734(XII)/2021 RGE.8568.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Vicálvaro..... 613
- **PI-735(XII)/2021 RGE.8569.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Moratalaz. .... 613
- **PI-736(XII)/2021 RGE.8570.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alameda del Valle. .... 614
- **PI-737(XII)/2021 RGE.8571.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Berzosa de Lozoya..... 614
- **PI-738(XII)/2021 RGE.8572.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Braojos. .... 614
- **PI-739(XII)/2021 RGE.8573.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Buitrago de Lozoya. .... 614
- **PI-740(XII)/2021 RGE.8574.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Bustarviejo. .... 614

- **PI-741(XII)/2021 RGE.8575.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cabanillas de la Sierra..... 614
- **PI-742(XII)/2021 RGE.8576.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Canencia de la Sierra..... 614
- **PI-743(XII)/2021 RGE.8577.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cervera de Buitrago..... 615
- **PI-744(XII)/2021 RGE.8578.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Atazar. .... 615
- **PI-745(XII)/2021 RGE.8579.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Berrueco. .... 615
- **PI-746(XII)/2021 RGE.8580.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Molar..... 615
- **PI-748(XII)/2021 RGE.8582.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Garganta de los Montes. .... 615
- **PI-749(XII)/2021 RGE.8583.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Gargantilla de Lozoya..... 615
- **PI-750(XII)/2021 RGE.8584.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Gascones. .... 615

- **PI-751(XII)/2021 RGE.8585.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Horcajo de la Sierra. .... 616
- **PI-752(XII)/2021 RGE.8586.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Horcajuelo de la Sierra. .... 616
- **PI-753(XII)/2021 RGE.8587.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Acebeda..... 616
- **PI-754(XII)/2021 RGE.8588.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Cabrera. .... 616
- **PI-755(XII)/2021 RGE.8589.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Hiruela..... 616
- **PI-756(XII)/2021 RGE.8590.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Serna del Monte. .... 616
- **PI-757(XII)/2021 RGE.8591.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Lozoya. .... 616
- **PI-758(XII)/2021 RGE.8592.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias..... 617
- **PI-759(XII)/2021 RGE.8593.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Madarcos..... 617

- **PI-760(XII)/2021 RGE.8594.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Monjeto de la Sierra..... 617
- **PI-761(XII)/2021 RGE.8595.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navalafuente. .... 617
- **PI-762(XII)/2021 RGE.8596.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navarredonda y San Mamés..... 617
- **PI-763(XII)/2021 RGE.8597.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Patones..... 617
- **PI-764(XII)/2021 RGE.8598.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pedrezuela. .... 617
- **PI-765(XII)/2021 RGE.8599.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pinilla del Valle. .... 618
- **PI-766(XII)/2021 RGE.8600.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Piñuécar..... 618
- **PI-767(XII)/2021 RGE.8601.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Prádena del Rincón. .... 618
- **PI-768(XII)/2021 RGE.8602.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Puebla de la Sierra. .... 618

- **PI-769(XII)/2021 RGE.8603.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Puentes Viejas. .... 618
- **PI-770(XII)/2021 RGE.8604.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Rascafría. .... 618
- **PI-771(XII)/2021 RGE.8605.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Redueña..... 618
- **PI-772(XII)/2021 RGE.8606.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Robledillo de la Jara..... 619
- **PI-773(XII)/2021 RGE.8607.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Robregordo..... 619
- **PI-774(XII)/2021 RGE.8608.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Somosierra. .... 619
- **PI-775(XII)/2021 RGE.8609.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrelaguna. .... 619
- **PI-776(XII)/2021 RGE.8610.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torremocha del Jarama..... 619
- **PI-777(XII)/2021 RGE.8611.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdemanco. .... 619

- **PI-778(XII)/2021 RGE.8612.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Venturada. .... 619
- **PI-779(XII)/2021 RGE.8613.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villavieja de Lozoya..... 620
- **PI-780(XII)/2021 RGE.8614.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras y mejoras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los Colegios e Institutos públicos del distrito de Centro de la ciudad de Madrid a lo largo de 2020..... 620
- **PI-781(XII)/2021 RGE.8615.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que ha realizado en el año 2020 la Comunidad de Madrid en los Colegios e Institutos Públicos del distrito de Centro de la ciudad de Madrid..... 620
- **PI-782(XII)/2021 RGE.8616.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Antonio Moreno Rosales en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 620
- **PI-783(XII)/2021 RGE.8617.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Antonio Moreno Rosales en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 620
- **PI-784(XII)/2021 RGE.8618.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Emilia Pardo Bazán en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 620
- **PI-785(XII)/2021 RGE.8619.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Emilia Pardo Bazán en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 620
- **PI-786(XII)/2021 RGE.8620.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Isabel La Católica en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital..... 620
- **PI-787(XII)/2021 RGE.8621.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Isabel La Católica en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 621

- **PI-788(XII)/2021 RGEP.8622.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Nuestra Señora de la Paloma en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 621
- **PI-789(XII)/2021 RGEP.8623.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Nuestra Señora de la Paloma en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 621
- **PI-790(XII)/2021 RGEP.8624.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Palacio Valdés en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 621
- **PI-791(XII)/2021 RGEP.8625.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Palacio Valdés en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 621
- **PI-792(XII)/2021 RGEP.8626.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Pi i Margall en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 621
- **PI-793(XII)/2021 RGEP.8627.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Pi i Margall en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 621
- **PI-794(XII)/2021 RGEP.8628.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público San Ildefonso en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 621
- **PI-795(XII)/2021 RGEP.8629.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Santa María en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 622
- **PI-796(XII)/2021 RGEP.8630.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Santa María en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 622
- **PI-797(XII)/2021 RGEP.8631.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Vázquez de Mella en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital. .... 622
- **PI-798(XII)/2021 RGEP.8632.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Vázquez de Mella en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital. .... 622

- **PI-799(XII)/2021 RGE.8633.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de alquileres sufragados por la Comunidad de Madrid, Organismos Autónomos Mercantiles, Empresas y Entes Públicos en el distrito madrileño de Centro durante el año 2020, con indicación de su importe, localización, superficie y uso actual, a ser posible en formato digital. . . . . 622
- **PI-800(XII)/2021 RGE.8634.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de alquileres sufragados por la Comunidad de Madrid, Organismos Autónomos Mercantiles, Empresas y Entes Públicos en el distrito madrileño de Tetuán durante el año 2020, con indicación de su importe, localización, superficie y uso actual, a ser posible en formato digital. . . . . 622
- **PI-801(XII)/2021 RGE.8674.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Latina, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria- incluido Formación Profesional. . . . . 622
- **PI-802(XII)/2021 RGE.8675.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Latina en el municipio de Madrid. . . . . 622
- **PI-803(XII)/2021 RGE.8676.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad Temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Latina en el municipio de Madrid. . . . . 623
- **PI-804(XII)/2021 RGE.8677.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Latina en el municipio de Madrid. . . . . 623
- **PI-805(XII)/2021 RGE.8715.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contenido del recurso especial en materia de contratación interpuesto por Clece, S. A. contra los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del contrato Gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes). Número de expediente C-334A/003-20 (A/SER 009161/2020). . . . . 623

#### 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Mirina Cortés Ortega, en sustitución, por renuncia, de Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente. . . . . 623

– Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María del Mar Nicolás Robledano, en sustitución, por renuncia, de D. Miguel Ángel García Martín. ....	623
– Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid del Ilmo. Sr. Diputado electo D. Carlos González Pereira, en sustitución, por renuncia, de D. Luis Miguel Torres Hernández. ....	624
– Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid del Ilmo. Sr. Diputado electo D. Miguel Ángel Recuenco Checa, en sustitución, por renuncia, de D. Manuel Bautista Monjón. ....	624
– Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Miriam Rabaneda Gudiel, en sustitución, por renuncia, de Dña. María Nadia Álvarez Padilla. ....	624
– Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Miriam Bravo Sánchez, en sustitución, por renuncia, de Dña. Rocío Albert López. ....	624
– Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de julio de 2021, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid del Ilmo. Sr. Diputado electo D. Alberto Escribano García, en sustitución, por renuncia, de D. José Antonio Sánchez Serrano. ....	624-625
– Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de julio de 2021, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.8746(XII)/2021, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Presupuestos y Hacienda, Cultura y Vigilancia de las Contrataciones. ....	625
– Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 12 de julio de 2021, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, por el que se aprueban las Normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. ....	626-628
– Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 12 de julio de 2021, por el que se designa a los miembros de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid. ....	628-629
– Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 12 de julio de 2021, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. José Manuel Zarzoso Revenga, previa renuncia anticipada de Dña. Elena Mantilla García y D. Pedro Corbalán Ruiz, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021. ....	629

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 12 de julio de 2021, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. María del Carmen López Ruiz como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021. .... 629

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 15/2021 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 12 de julio de 2021, por la que se nombra a Dña. Amelia González Gómez, personal eventual para el puesto de trabajo núm. 814, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa", adscrito a la Vicepresidencia Primera de la Asamblea de Madrid. .... 630
- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 9 de julio de 2021, por la que se concede el reconocimiento de la compatibilidad para ejercer como profesora asociada durante el curso 2021/2022, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia a Dña. Blanca Cid Villagrasa, funcionaria de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid. .... 630-631

## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 1(XII)/2021 —  
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-2(XII)/2021  
RGEP.7055

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-2(XII)/2021 RGEP.7055, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid, con la clara intención de expresar su respaldo incondicional y absoluto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico español, así como manifestar su apoyo sin fisuras a la labor que realizan todos los días los diferentes tribunales de justicia españoles, con especial mención al Tribunal Supremo, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que condene la decisión del Gobierno de España de conceder el indulto a aquellos que han vulnerado -como ha declarado el Tribunal Supremo- no sólo nuestra Carta Magna, sino también otras leyes españolas y que, como han repetido en numerosas ocasiones, pretenden reincidir en el delito de sedición cometido.
2. Que traslade al Presidente del Gobierno la exigencia de que ponga fin a la serie de concesiones arbitrarias realizadas a sus socios de gobierno independentistas, y abandone cualquier pretensión relativa a la reducción de la capacidad normativa en materia tributaria de las CC. AA.
3. Que traslade al Presidente del Gobierno el absoluto rechazo de la Asamblea de Madrid al acercamiento de presos condenados por graves delitos de terrorismo que está llevando a cabo el Ministro del Interior, así como el tratamiento penitenciario privilegiado que se les está aplicando.
4. Que exija al Presidente del Gobierno que haga honor a su promesa de cumplir y hacer cumplir la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.1 PROYECTOS DE LEY

— PROYECTO DE LEY PL-1(XII)/2021 RGEP.8682, MAESTRA DE LIBERTAD DE ELECCIÓN  
EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda la publicación del Proyecto de Ley PL-1(XII)/2021 RGEP.8682, maestra de libertad de elección educativa de la

Comunidad de Madrid, en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 7, de fecha 15 de julio de 2021, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 13 de septiembre -lunes-, a las 20 horas, y 27 de septiembre -lunes-, a las 20 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el 13 de septiembre -lunes-, a las 20 horas.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PROYECTO DE LEY PL-1(XII)/2021 RGEF.8682, MAESTRA DE LIBERTAD DE ELECCIÓN  
EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**I**

El artículo 27 de la Constitución Española reconoce el derecho a la educación y la libertad de enseñanza; precisa en su apartado 2 que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, concreta en su artículo 1 los principios del sistema educativo, entre otros, la calidad de la educación para todo el alumnado, la equidad, la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad, el reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos y la libertad de enseñanza.

De los principios enunciados, de especial trascendencia resulta el de la libertad de enseñanza, que facilita el derecho de las familias y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, por las consecuencias que implica en los procesos de admisión del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, ya sean públicos o privados concertados. Consecuentemente, los poderes públicos han de adoptar las medidas necesarias para garantizar a los padres o tutores el ejercicio de esa libertad de elección en los distintos centros educativos financiados con fondos públicos.

A tal objeto, la Comunidad de Madrid, conforme al marco establecido por la normativa básica estatal, garantiza mediante esta Ley la libertad de las familias para elegir el centro y el proyecto educativo que desean para sus hijos, sin que el lugar de residencia condicione o limite el ejercicio de esa libertad, evitando, con ello, que se produzca cualquier tipo de segregación.

La libertad de enseñanza no se garantiza únicamente por la mera coexistencia de centros públicos y privados concertados, sino que se asegura con la posibilidad real de elección, entre una pluralidad de opciones distintas, con diferentes principios orientadores, metas y prioridades, en definitiva, entre proyectos educativos diversos.

La existencia de una doble red de centros escolares, públicos y privados con la posibilidad de acogerse a un concierto educativo, refrendan la prestación efectiva de la educación por parte de los poderes públicos, de carácter gratuito, en condiciones de igualdad y en el marco de la programación general de la enseñanza.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, el marco normativo sobre la figura del concierto educativo ha permitido garantizar la libre elección de centro para las enseñanzas declaradas gratuitas en la Ley 2/2006, de 3 de mayo.

Este modelo basado en el respeto al derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, se ha desarrollado de manera satisfactoria en el territorio de la Comunidad de Madrid, si bien se considera necesario la publicación de una disposición normativa con rango de ley que le otorgue estabilidad y seguridad jurídica.

## II

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, la libertad de elección de centro educativo, conforme al artículo 74.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se concreta en el respeto a los principios de normalización, inclusión, no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, y ha de permitir la introducción de medidas de flexibilización de duración de las enseñanzas en las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

Los poderes públicos, teniendo en cuenta el interés superior del menor y en consonancia con la decisión tomada por las familias, facilitarán que el alumnado se escolarice en el régimen más inclusivo, entendiendo como tal aquel que garantice tanto un mayor grado de desarrollo de las competencias y de la capacidad de los escolares, como una inserción real y efectiva en la sociedad, y que podrá formalizarse bien en centros ordinarios, en unidades de educación especial en centros ordinarios, en centros de educación especial u optando por la modalidad de educación combinada. Sobre la base de los principios reseñados, la escolarización del alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

En este sentido, también se hace necesario recordar que el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, dispone que corresponde a las administraciones educativas asegurar un sistema educativo inclusivo en todos los niveles educativos así como la enseñanza a lo largo de la vida y garantizar un puesto escolar a los alumnos con discapacidad en la educación básica, prestando atención a la diversidad de necesidades educativas del alumnado con discapacidad, mediante la regulación de apoyos y ajustes razonables para la atención de quienes precisen una atención especial de aprendizaje o de inclusión.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 y ratificada por España el 23 de noviembre de 2007, viene a insistir en este mismo planteamiento. De esta manera, el artículo 24 de la Convención, en su apartado 2, letra e), al referirse a la educación de las personas con discapacidad, establece que los Estados Partes asegurarán

que se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, también ratificada por España, se refiere en su objetivo cuarto a la garantía de una educación inclusiva y equitativa de calidad, y señala la necesidad de que los niños con discapacidad cuenten con apoyo técnico, material y humano que sea efectivo.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid determina, en su artículo 29.1, la competencia para el desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Española y leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía.

La presente Ley, en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, garantiza la libre elección de centro educativo recogida en el artículo 27 de la Constitución Española, teniendo en cuenta las demandas de la sociedad y el desarrollo integral de los alumnos y, de manera específica, de aquéllos que presentan necesidades educativas especiales. Este alumnado presenta una serie de necesidades personales e individuales concretas; cada escolar es único y precisa una u otra respuesta educativa que depende de una alta variedad de factores. Por tanto, la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales debe tener una consideración específica en cada una de las enseñanzas, capaz de proporcionar a cada uno la educación más ajustada a sus características y necesidades, en cualquier modalidad educativa.

Los centros ordinarios han avanzado de manera considerable en el principio de inclusión en las últimas décadas, afirmación que se constata al observar el perfil de alumnado diverso que se ha escolarizado en los mismos, y que ha derivado en una atención educativa eficiente. Esta situación ha implicado cambios significativos en los centros de educación especial, que se han instituido, especialmente, en centros en los que se atiende a un tipo de alumnado que requiere de apoyos muy especializados e intensivos durante toda la jornada escolar. Se hace necesario, pues, potenciar y poner en valor el rol de los centros de educación especial como centros abiertos al entorno. El papel que representan como centros de enseñanza para el alumnado de necesidades educativas especiales merece un reconocimiento, que, a su vez, ha de acompañarse del reconocimiento de otras funciones relacionadas con la prestación de otros servicios, tales como el asesoramiento a centros ordinarios, o la oferta de programas específicos para la escolarización del alumnado de educación infantil o formativos que les preparen para una cualificación profesional básica, con el fin de propiciar el máximo desarrollo de los alumnos en todos los ámbitos de su desarrollo y momento evolutivo.

La mejor garantía para normalizar y optimizar el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales es la concurrencia de centros escolares de calidad, adecuados a las necesidades de todos los alumnos. Solo cuando éstos manifiesten necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidad de carácter grave y permanente o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje que no pudieran ser atendidas en los centros ordinarios, será aconsejable su escolarización en centros de educación especial.

### III

De acuerdo con el planteamiento anterior, la ley se estructura en treinta y ocho artículos, repartidos en dos títulos, más uno preliminar, cuatro disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales.

El Título Preliminar se dedica a las disposiciones de carácter general. En él se señala el objeto de la ley, que no es otro que el de asegurar y garantizar un sistema educativo de calidad en condiciones de igualdad, que facilite el ejercicio de la libertad de elección de centro escolar. También contiene, además del ámbito de aplicación, las definiciones de lo que, a los efectos de esta Ley, se reconoce como libertad de elección de centro educativo, la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y modalidad de educación más inclusiva.

A su vez, se recogen en este título los principios generales en los que se fundamenta, divididos en dos apartados, uno que incluye los referidos a la libertad de elección de centro, y otro relativo a los principios que amparan la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

En el primero de los apartados aludidos se referencian el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, el derecho a recibir las enseñanzas en castellano, la pluralidad de la oferta educativa, la excelencia educativa, el compromiso de las familias y la transparencia informativa.

Especial mención debe hacerse al principio de igualdad de oportunidades como fundamento de la libertad de elección de centro, puesto que garantiza la inexistencia de discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, discapacidad, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En relación con lo anterior, se hace necesario recordar que no se considera discriminación la admisión de alumnos o la organización de la enseñanza diferenciadas por sexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, adoptada el 14 de diciembre de 1960 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Por lo que se refiere a los principios del apartado segundo relacionados con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, se apoyan especialmente en los de normalización, inclusión, no discriminación, e igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

El Título I de la ley, dedicado a regular la libertad de elección de centro escolar, garantiza el derecho a la educación básica y gratuita y posibilita la libertad de elección de centro en el territorio de la Comunidad de Madrid. De acuerdo con la normativa básica estatal, la Comunidad de Madrid opta por establecer un régimen para el ejercicio de la libertad de elección de centro sostenido con fondos públicos basado en los resultados plenamente satisfactorios que se han obtenido desde la implantación en su territorio de la zona única educativa, hecho que comportó una simplificación y mejora de los procesos de escolarización tras la eliminación de los obstáculos que acompañaban a la zonificación territorial, que limitaba o imposibilitaba el ejercicio de esa libertad.

Dentro de este mismo título, se regula la posibilidad de hacer efectivo el derecho a la educación básica gratuita y la libertad de enseñanza mediante el acogimiento al régimen de conciertos por parte de los centros privados. Se dispone que se garantizará la existencia de plazas suficientes para las enseñanzas declaradas gratuitas por ley, y se contempla la posibilidad de que en la Comunidad de Madrid se puedan convocar concursos públicos para la construcción y gestión de centros concertados sobre suelo público dotacional. La naturaleza jurídica específica de la figura del concierto se pone de manifiesto a través del compromiso social que asume el centro privado concertado para la prestación del servicio público de la educación.

La ley garantiza la gratuidad de las enseñanzas obligatorias que se imparten en los centros privados concertados.

El Título II lo conforman seis capítulos. El primero de ellos alude a la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales que será, con carácter general, en centros ordinarios, y que solo cuando las necesidades del alumnado no puedan ser adecuadamente atendidas en dichos centros se resolverá en centros de educación especial, en unidades específicas de educación especial en centros ordinarios o en la modalidad de educación combinada. Dispone y diferencia tres tipos de modalidades de escolarización: en centros ordinarios, en los que se podrán crear, además, unidades de educación especial; en centros de educación especial; y de manera combinada, alternando la atención educativa en un centro ordinario y en uno de educación especial.

El Capítulo segundo se dedica a la evaluación y promoción del alumnado con necesidades educativas especiales; abarca aspectos como la identificación temprana, la evaluación inicial, el informe psicopedagógico, el dictamen de escolarización y la promoción del alumnado.

En el Capítulo tercero se relacionan el conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales que deben asumir, por una parte, la administración educativa de la Comunidad de Madrid, por otra, los centros educativos, y que se concretan en medidas que se clasifican en ordinarias y específicas.

Los recursos, planes de formación y el fomento de la innovación educativa en los centros educativos que escolaricen al alumnado con necesidades educativas especiales se recogen en el Capítulo cuarto, que especifica los recursos materiales y humanos con los que deberán contar dichos centros.

El Capítulo quinto del Título II se dedica a la participación de las familias, que se asienta en el principio del esfuerzo compartido y se concretará en la colaboración en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos del alumnado.

Por último, en el Capítulo sexto se regulan aspectos relacionados con la coordinación, seguimiento y evaluación. La coordinación versará entre el personal que trabaje en un mismo centro educativo, en diferentes centros educativos, o con profesionales de entidades, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que atiendan al alumnado con necesidades educativas especiales. Por otro lado, se prevé el seguimiento y evaluación de la aplicación de las disposiciones contenidas en la ley, para lo que se contará con todos los sectores implicados.

La ley contiene cuatro disposiciones adicionales. La primera de ellas desarrolla lo establecido en el artículo 148.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, por el que corresponde a las Administraciones públicas competentes ordenar, regular y ejercer la inspección educativa en su ámbito territorial.

La Disposición Adicional Segunda se refiere a la evaluación del sistema educativo madrileño. Se contempla la posibilidad de realizar evaluaciones externas organizadas por la Comunidad de Madrid, además de participar en las que, con carácter obligado, determina la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, u otras de carácter internacional reconocidas para su aplicación por la administración educativa estatal.

La Disposición Adicional Tercera regula la aplicación del contenido de la ley a los centros privados.

Por su parte, la Disposición Adicional Cuarta prevé sobre la protección de datos de carácter personal, que deberán ser tratados conforme a lo dispuesto en la legislación básica sobre esta materia.

La Disposición Transitoria atiende los procesos selectivos de acceso al cuerpo de inspectores de educación, a los que les será de aplicación la normativa vigente en el momento de su convocatoria.

La Disposición Derogatoria de la ley plantea la derogación de cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la misma.

Para concluir, la ley incluye tres disposiciones finales, la primera habilita al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para su desarrollo, la segunda contiene un mandato al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que regule la educación inclusiva y la tercera determina como fecha de entrada en vigor de la ley el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

#### IV

La presente Ley se adecua a los principios rectores recogidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y, conforme a ellos, dispone su objeto y finalidades.

De este modo, las razones de interés general que, de acuerdo con el principio de necesidad justifican la aprobación de esta norma, son la regulación por primera vez mediante ley de la prestación del servicio público educativo en la Comunidad de Madrid, conforme a las competencias que tiene atribuidas, y la garantía de libertad, calidad y equidad del sistema educativo.

La ley cumple con el principio de eficacia, al regular los principios generales de actuación en la escolarización del alumnado, con especial referencia a los identificados con necesidades educativas especiales.

También se garantiza la máxima seguridad jurídica, al incorporarse la norma de manera coherente con el resto del ordenamiento jurídico, con el fin de generar un marco normativo estable.

Esta Ley respeta, además, el principio de proporcionalidad, ya que contiene la regulación imprescindible para avalar el ejercicio de derechos y libertades, así como favorecer la calidad, equidad e inclusión educativa. En consecuencia, posibilita la actuación de los ciudadanos sin imponer medidas restrictivas ni cargas u obligaciones excesivas.

Asimismo, se promulga respetando el principio de eficiencia, por cuanto no impone cargas innecesarias a los interesados y su formulación se asienta sobre la base de la racionalización de la gestión de los recursos públicos.

En el proceso de elaboración de esta Ley se ha dado cumplimiento al trámite de audiencia e información pública a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, de Gobierno, por lo que se respeta, con ello, el principio de transparencia normativa.

Por último, ha emitido dictamen el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y se ha recabado informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

## TÍTULO PRELIMINAR DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL

### **Artículo 1.** *Objeto de la Ley.*

El objeto de esta Ley es asegurar y garantizar, en el ámbito de las competencias de la Comunidad de Madrid, un sistema educativo de calidad en condiciones de igualdad, respetuoso con los valores de la Constitución Española y con el ejercicio de la libertad de elección de centro escolar, recogido en su artículo 27, que responda a las demandas de la sociedad actual y contribuya al desarrollo integral del alumnado y a su plena inclusión en la sociedad, de manera específica, del identificado con necesidades educativas especiales.

### **Artículo 2.** *Ámbito de aplicación.*

Esta Ley será de aplicación en los centros educativos de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos que impartan las enseñanzas declaradas gratuitas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera.

### **Artículo 3.** *Definiciones.*

A los efectos de la presente Ley se entiende por:

- a) Libertad de elección de centro educativo: el derecho de los padres, madres o tutores legales a dicha elección y el de todo el alumnado al acceso, en condiciones de igualdad, a un puesto escolar en cualquiera de las enseñanzas gratuitas, mediante la programación general de enseñanza de la Comunidad de Madrid, que tendrá en cuenta la oferta existente de centros públicos y privados concertados.
- b) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales: el conjunto de medidas y apoyos destinados al alumnado identificado como tal, a fin de favorecer su desarrollo personal y social, y su potencial de aprendizaje, y de facilitar la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos de cada una de las enseñanzas definidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con la finalidad de que avancen en su desarrollo y en la transición a la vida adulta.
- c) Modalidad de educación más inclusiva: la escolarización en centros educativos ordinarios, en unidades de educación especial en centros ordinarios, en centros de educación especial o en la modalidad combinada, teniendo en cuenta la situación de cada alumno y el interés superior del menor, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo posible de las capacidades del alumno y su inclusión en la sociedad.

**Artículo 4. Gratuidad.**

La Comunidad de Madrid garantiza la gratuidad de la educación obligatoria, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

**Artículo 5. Principios generales.**

1. La libertad de elección de centros docentes sostenidos con fondos públicos se fundamenta en los siguientes principios y derechos:

- a) Derecho a la educación. Todos los alumnos incluidos en las edades de enseñanza obligatoria tienen derecho a una plaza escolar sostenida con fondos públicos que les garantice una educación de calidad.
- b) Igualdad de oportunidades. La escolarización en las enseñanzas a las que se refiere esta Ley tendrá como objetivo la igualdad de oportunidades de todos los alumnos, con independencia de su lugar de residencia. En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, discapacidad, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimoquinta, apartado, 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 19 de diciembre, no constituye discriminación la admisión de alumnos o la organización de la enseñanza diferenciadas por sexos, siempre que la enseñanza que impartan se desarrolle conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 14 de diciembre de 1960, en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- c) Derecho a recibir las enseñanzas en castellano. Se garantiza el derecho de los alumnos a recibir las enseñanzas en castellano, como lengua oficial y vehicular de España, de manera que, al finalizar la educación básica, comprendan y se expresen, de forma oral y por escrito, en esta lengua. Los programas relacionados con la enseñanza en distintas lenguas extranjeras en la Comunidad de Madrid se desarrollan al amparo de este derecho.
- d) Pluralidad de la oferta educativa. Un factor determinante de la calidad del sistema educativo es la autonomía de los centros escolares para definir proyectos educativos específicos que respondan de forma efectiva a las demandas expresadas por las familias.
- e) Excelencia académica. El reconocimiento del esfuerzo y la excelencia académica de los alumnos con atención a las especiales características de cada edad y etapa educativa, serán tenidos en cuenta en el proceso de escolarización de los mismos. El criterio de la excelencia académica se considerará en los términos indicados en el artículo 85.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- f) Compromiso de las familias. La matriculación de alumnos en un centro sostenido con fondos públicos supondrá el conocimiento y el respeto de su proyecto educativo por parte de las respectivas familias y, en su caso, de su carácter propio. Las normas de organización y funcionamiento acordadas en un centro docente deberán respetar, a su vez, los derechos del alumnado y de las familias reconocidos en la Constitución Española y en las leyes.

g) Transparencia informativa. La administración educativa de la Comunidad de Madrid y los centros educativos deberán facilitar la información necesaria para permitir una elección libre y responsable por parte de las familias.

2. La atención al alumnado con necesidades educativas especiales se regirá por los siguientes principios:

a) La normalización, inclusión, no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Se podrán autorizar medidas de flexibilización de duración de las enseñanzas en las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

b) La escolarización en centros o unidades específicas de educación especial solo se resolverá favorablemente cuando las necesidades educativas del alumnado requieran de apoyos especializados o adaptaciones curriculares u organizativas, durante un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, que sean de difícil o imposible atención y respuesta efectiva en un centro ordinario.

c) La participación activa de la comunidad educativa en la puesta en práctica de acciones preventivas y la detección temprana.

d) La intervención educativa se llevará a cabo por equipos, en los que participarán profesionales expertos en distintas disciplinas. Se concretará reglamentariamente la composición, organización y funcionamiento de estos equipos.

## **TÍTULO I LIBERTAD DE ELECCIÓN DE CENTRO ESCOLAR**

### **Artículo 6.** *Ejercicio de la libertad de elección.*

1. La Comunidad de Madrid garantiza el derecho a la educación básica y gratuita y posibilita la libertad de elección de centro docente en el marco de la programación general de la enseñanza, con la participación efectiva de los sectores interesados en la educación a través de su Consejo Escolar, regulado por Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

2. La Comunidad de Madrid garantiza la libertad de las familias en la elección de un centro escolar sostenido con fondos públicos, de tal manera que pueda ejercerse en todo el territorio de la Comunidad sin que se vea limitado por el domicilio, con lo que se evita cualquier tipo de segregación causada por el lugar de residencia o de trabajo, si bien se considerarán criterios prioritarios en la baremación de solicitudes de admisión los incluidos en el artículo 84 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. El derecho a la educación básica y gratuita y la libertad de enseñanza podrán hacerse efectivos en los centros privados mediante el régimen de conciertos, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

**Artículo 7.** *Programación de puestos escolares.*

1. En la programación específica de puestos escolares de nueva creación la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, armonizará las exigencias derivadas de la obligación que tienen los poderes públicos de garantizar el derecho de todos a la educación con los derechos individuales de los alumnos y sus padres o tutores.

2. La Comunidad de Madrid garantizará, en cualquier caso, la existencia de plazas suficientes para las enseñanzas declaradas gratuitas por la ley, considerada la oferta de centros públicos y privados concertados y la demanda social, así como las consignaciones presupuestarias y el principio de economía y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

3. La Comunidad de Madrid podrá convocar concursos públicos para la construcción y gestión de centros privados concertados sobre suelo público dotacional.

**Artículo 8.** *Enseñanzas sostenidas con fondos públicos.*

1. Los centros públicos y privados concertados conforman la red de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. La singularidad de los centros privados no dificulta ni supone un obstáculo para solicitar el acogimiento al régimen de concierto educativo.

2. En el marco de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, podrán acogerse al régimen de conciertos los centros privados de la Comunidad de Madrid que ofrezcan enseñanzas declaradas gratuitas en dicha Ley y satisfagan necesidades de escolarización. En consecuencia, podrán ser objeto de concierto educativo los centros educativos, entre los que se incluyen, en su caso, los de educación especial, que impartan las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y ciclos de formación profesional básica.

3. Los conciertos de enseñanzas postobligatorias tendrán carácter singular.

**Artículo 9.** *Compromiso social.*

1. El acceso al régimen de conciertos conlleva que los centros privados asuman activamente un compromiso social en orden a la prestación del servicio de interés público de la educación.

2. Los centros privados concertados llevarán a cabo una escolarización equitativa del alumnado e impartirán las enseñanzas concertadas en condiciones de gratuidad. Las actividades afectadas al régimen de conciertos a las que se refiere el artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, como son las actividades escolares complementarias, las extraescolares y los servicios escolares, se realizarán, en todo caso, con carácter no lucrativo.

**Artículo 10.** *Centros que atiendan al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.*

Los conciertos educativos considerarán las características de los centros de educación especial y las de los centros ordinarios autorizados que, en el marco de lo previsto en el artículo 116 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales o desarrollen programas de innovación pedagógica autorizados por la administración educativa, o lleven a cabo programas de compensación de las desigualdades en educación.

**TÍTULO II**  
**ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

**CAPÍTULO I**  
**ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

**Artículo 11.** *Criterios de escolarización en las diversas modalidades inclusivas.*

1. La escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales en centros sostenidos con fondos públicos tiene como finalidad conseguir el máximo desarrollo personal del alumno, su plena inclusión en la comunidad educativa y en la sociedad, y una enseñanza de calidad. Para lograr estos objetivos, partiendo de las circunstancias personales de cada alumno, se actuará de acuerdo con los principios de libertad de elección de centro, normalización e inclusión, no discriminación, información a las familias e igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

2. Con carácter general y de conformidad con lo previsto en el artículo 74 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el alumnado con necesidades educativas especiales se escolarizará en centros ordinarios. Solo cuando las necesidades educativas de los alumnos no puedan atenderse convenientemente en los citados centros y teniendo en cuenta el interés superior del menor, previa emisión del dictamen correspondiente y el acuerdo favorable de la familia, la escolarización se determinará en centros de educación especial o en unidades de educación especial en centros ordinarios, o se acordará la modalidad de escolarización de educación combinada, al objeto de garantizar la inclusión adecuada del alumnado.

3. Con objeto de conseguir una escolarización eficiente, la Consejería competente en materia de Educación podrá establecer centros ordinarios de atención preferente de educación infantil, primaria o secundaria para que en ellos se atiendan las necesidades educativas especiales del alumnado que requiera una respuesta específica, con recursos, dotaciones y equipamientos singulares.

**Artículo 12.** *Información a las familias.*

1. Para favorecer la igualdad de oportunidades y promover la calidad y la adecuada elección de centro, la Consejería competente en materia de Educación pondrá a disposición de las familias del alumnado con necesidades educativas especiales información relevante y fácilmente accesible sobre las características de todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

2. Los centros educativos sostenidos con fondos públicos facilitarán a las familias información detallada sobre sus programas educativos, e incluirá los recursos de que disponen y los servicios complementarios que prestan. Igualmente, elaborarán y harán públicas sus normas de organización y funcionamiento, así como su proyecto educativo, que en el caso de los centros privados concertados incorporará su carácter propio.

3. Para facilitar la participación de las familias de este alumnado en el proceso de admisión de alumnos, en cada centro sostenido con fondos públicos se dará conveniente publicidad a la normativa reguladora del citado proceso.

**Artículo 13.** *Modalidades de escolarización.*

1. La escolarización inclusiva responderá a una de las siguientes modalidades:

- a) Escolarización en centros ordinarios. Algunos de estos centros podrán constituirse como centros ordinarios de atención preferente.
- b) Escolarización en centros de educación especial o en unidades de educación especial en centros ordinarios. Las unidades de educación especial en los centros ordinarios tendrán una consideración similar, en las cuestiones que les afecten, a los centros de educación especial.
- c) Escolarización en un centro ordinario y en un centro de educación especial, de manera combinada.

2. Cuando la escolarización se realice en un centro ordinario y en un centro de educación especial, el alumno pertenecerá, a efectos académicos y administrativos, al centro educativo que se determine en el reglamento que desarrolle el contenido de esta Ley.

3. Periódicamente se revisarán las necesidades educativas de los alumnos escolarizados en centros de educación especial. Reglamentariamente se establecerá el plazo de revisión en cada enseñanza, así como el procedimiento de solicitud de cambio de modalidad de escolarización.

**Artículo 14.** *Escolarización en centros ordinarios.*

1. La escolarización se realizará, con carácter general, en centros ordinarios.

2. El tiempo de escolarización de estos alumnos podrá flexibilizarse de manera excepcional con el aumento de un año más en cada una de las enseñanzas, y se respetará, en todo caso, los períodos de flexibilización reconocidos en la ordenación académica de cada etapa educativa.

**Artículo 15.** *Escolarización en centros ordinarios de atención preferente.*

Cuando el alumnado con necesidades educativas especiales requiera, en función de sus necesidades, recursos humanos o materiales o apoyos específicos de los que no dispongan los centros ordinarios, podrán ser propuestos para escolarizarse en centros ordinarios de atención preferente, de conformidad con lo que establezca la normativa que desarrolle este artículo.

**Artículo 16.** *Escolarización en unidades de educación especial.*

1. Se crearán unidades específicas de educación especial en centros ordinarios para alumnos con necesidades educativas especiales. Se justifica la apertura de estas unidades cuando las necesidades del alumnado no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios y siempre que se considere que es el modelo más adecuado para favorecer una escolarización inclusiva.

2. Las unidades de educación especial en centros ordinarios se entienden como un recurso integrado que combina la impartición de las enseñanzas al alumnado con necesidades educativas especiales con las funciones de asesoramiento al resto del profesorado y a las familias, al objeto de

asegurar la presencia y participación de los alumnos escolarizados en estas unidades en las actividades generales del centro educativo.

3. La escolarización en las unidades de educación especial instituidas en centros ordinarios se realizará cuando el alumnado con necesidades educativas especiales requiera una respuesta especializada, intensiva y personalizada durante la mayor parte de la jornada escolar, pero disponga de un nivel mínimo de autonomía y de competencia personal y social que facilite su inclusión en un centro ordinario.

4. La escolarización del alumnado en unidades de educación especial y la ordenación de su atención educativa estarán sujetas a las mismas condiciones y procedimientos que los dispuestos para los centros de educación especial, sin perjuicio de que les sea de aplicación el régimen organizativo y de funcionamiento que, con carácter general, se incluya en las normas del centro en el que se implanten.

5. No obstante lo anterior, la organización propia y el funcionamiento de las unidades de educación especial deberán figurar en los proyectos educativos de los centros ordinarios, dentro de la línea estratégica que delimite la atención a la diversidad.

6. Se procurará la ubicación física de las unidades de educación especial en un lugar del centro que facilite el acceso a los espacios comunes, así como la participación del alumnado en las diferentes actividades que se programen.

7. Los centros dispondrán las condiciones que posibiliten la participación efectiva del alumnado escolarizado en estas unidades específicas de educación especial en las actividades complementarias y extraescolares, y en los tiempos de esparcimiento, comedor y entradas y salidas, comunes al resto de los alumnos.

**Artículo 17.** *Escolarización en centros de educación especial.*

1. Cuando se justifique, en función de los informes preceptivos, que el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, trastornos graves o severos, trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, necesite que se realicen modificaciones significativas en los elementos prescriptivos del currículo, en parte o en todas las áreas o materias, y requiera de apoyos específicos que no puedan facilitar los centros ordinarios con los medios disponibles, podrá escolarizarse en un centro de educación especial.

2. En los centros de educación especial se podrá prorrogar la escolarización de estos alumnos hasta el año natural en que finalice el curso en que cumplan la edad de veintiún años.

3. Los centros de educación especial tendrán una regulación diferenciada, marcada por sus características específicas, y podrán poner a disposición de los centros ordinarios materiales y recursos, a la vez que ejercer labores de asesoramiento y atención.

4. Se promoverá la organización de actividades educativas comunes y de colaboración entre los centros de educación especial y los centros ordinarios cercanos. Entre las actividades compartidas se incluirán actuaciones de sensibilización, conocimiento y respeto hacia las personas con discapacidad.

**Artículo 18.** *Aspectos comunes a la escolarización en unidades de educación especial y en centros de educación especial.*

1. En los centros de educación especial y en las unidades de educación especial en centros ordinarios se impartirá, al menos, la educación básica obligatoria y se podrán implementar programas para la transición a la vida adulta, programas que favorezcan la escolarización en el segundo ciclo de educación infantil u otros que se determinen reglamentariamente.

2. La educación básica obligatoria es una etapa educativa que comprende diez cursos académicos, que se cursarán, con carácter general, entre los seis y los dieciséis años de edad. Tendrá como finalidad el desarrollo de los objetivos y competencias de las enseñanzas de educación primaria y educación secundaria obligatoria.

**Artículo 19.** *Escolarización combinada.*

1. La escolarización combinada entre un centro de educación especial y un centro ordinario se determinará mediante el correspondiente dictamen de escolarización, atendiendo a las características y circunstancias del alumnado. Se valorará el nivel de autonomía y de competencia personal y social del alumnado, y se requerirá un nivel mínimo en relación a su edad que, en todo caso, facilite su participación e inclusión en el centro ordinario.

2. El alumnado que curse esta modalidad de escolarización constará matriculado en el centro educativo que se determine, según se indica en el artículo 13.2.

3. La distribución del horario de participación en cada uno de los centros se determinará de manera conjunta entre ambos. Se considerarán las características y necesidades del alumnado, la organización propia de cada centro, las áreas, materias, ámbitos o actividades más pertinentes, las adaptaciones y apoyos necesarios y otras variables relevantes, con el fin de garantizar la respuesta educativa más adecuada en cada caso.

4. Los centros ordinarios organizarán sus horarios y apoyos y realizarán los ajustes necesarios con el objeto de facilitar la máxima participación del alumnado con necesidades educativas especiales en los diferentes espacios y en todas las actividades que se desarrollen durante el tiempo que permanezcan en cada centro.

5. El personal especializado de apoyo del centro ordinario asesorará al resto del profesorado y colaborará con él, al objeto de garantizar el acceso y la participación de este alumnado en el citado centro.

6. El personal del centro de educación especial colaborará con el del centro ordinario en el que se desarrolla la escolarización combinada, y facilitará el apoyo y el acompañamiento al alumnado. Asesorará tanto al profesorado como al personal no docente en la respuesta educativa.

7. Con el objeto de aproximar los centros de educación especial a los centros ordinarios de su entorno, se organizarán actividades compartidas entre ambos centros, que incluirán actuaciones de sensibilización, conocimiento y respeto hacia las personas con discapacidad.

## CAPÍTULO II EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

### **Artículo 20.** *Identificación temprana, evaluación inicial y valoración.*

1. Las medidas y recursos que necesiten estos alumnos se determinarán mediante la identificación temprana de sus necesidades y su valoración, lo que permitirá concretar una evaluación inicial y la correspondiente respuesta educativa.

2. Para la identificación de las necesidades, su valoración y medidas a adoptar, se contará con el asesoramiento de los servicios de orientación, con la información que se haya recabado de las familias, así como con otro tipo de información procedente de servicios externos especializados que resulte de interés para la determinación de las necesidades educativas.

3. Los servicios de orientación educativa se definen como los recursos necesarios para garantizar la aplicación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la Comunidad de Madrid, pues reconoce, entre los principios que sustentan el sistema educativo, la orientación educativa y profesional, entendida como medio para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

4. El centro deberá informar a los padres y tutores legales de las necesidades educativas, los resultados de los procesos de identificación y valoración, y las medidas de actuación que se consideren oportunas.

5. Los resultados conseguidos por cada alumno serán evaluados al final de cada curso en función de los objetivos propuestos y sentarán las bases para la revisión y actualización de la evaluación inicial realizada.

### **Artículo 21.** *Evaluación psicopedagógica.*

La evaluación psicopedagógica tiene como objetivo principal la identificación de las necesidades educativas del alumnado; también servirá para fundamentar la respuesta educativa más adecuada. Incluye la recogida, análisis y valoración de toda la información relevante referida al alumno, a su contexto familiar, escolar y social, para determinar el tipo de necesidad educativa que posee.

Para la realización de la evaluación psicopedagógica se considera fundamental la participación familiar. Al inicio, se requerirá la autorización de los padres y tutores legales del alumno, y su colaboración posterior será esencial para recabar los aspectos necesarios para efectuar una evaluación objetiva.

### **Artículo 22.** *Informe psicopedagógico.*

1. Las conclusiones derivadas de la información obtenida se recogerán en un informe psicopedagógico, que se adjuntará al expediente académico. Este informe dejará constancia de los aspectos valorados relacionados con el alumno, en especial, sobre su evolución personal y educativa, las necesidades educativas, las adaptaciones curriculares, la propuesta de escolarización, los apoyos educativos necesarios y cualquier otra orientación que se considere imprescindible, así como el proceso para su revisión o actualización, encaminado a la respuesta educativa más eficiente.

2. Una copia del informe psicopedagógico se facilitará a las familias, así como la información sobre las medidas propuestas que derivan del citado informe.

**Artículo 23.** *Dictamen de escolarización.*

1. Cuando se considere que son necesarios recursos extraordinarios o una modalidad de escolarización diferente a la ordinaria, se deberá realizar un dictamen de escolarización. Reglamentariamente se determinará el modelo de dictamen que se formalizará como un informe individualizado y técnico a los efectos descritos.

2. Los servicios de orientación son los responsables de elaborar el dictamen de escolarización que, en todo caso, deberá contener los siguientes aspectos:

- a) Las conclusiones del informe de la evaluación psicopedagógica, la propuesta curricular y los recursos necesarios.
- b) La propuesta de la modalidad de escolarización, que adjuntará la opinión de los padres y tutores legales del alumno. Si existiese discrepancia entre la propuesta de la modalidad de escolarización y la opinión de la familia, la escolarización se resolverá respetando la opinión de los padres o tutores legales en la elección de la modalidad educativa, siempre que se tenga en cuenta el interés superior del menor.

**Artículo 24.** *Evaluación y promoción.*

1. La evaluación del alumnado será continua, global, formativa, participativa y orientadora, considerando todas las variables y elementos del centro, del alumnado, de las familias y del entorno sociocomunitario que influyen en el proceso educativo.

2. El referente de la evaluación serán los elementos curriculares decididos para cada alumno, y tendrá como objeto conocer su progreso, ajustar el plan de actuación y tomar decisiones relativas a su escolarización.

3. Al finalizar cada curso escolar se evaluarán los resultados conseguidos por el alumno con el fin de valorar su progreso, proporcionar la orientación adecuada, modificar las medidas que procedan y, en su caso, realizar la propuesta de revisión de la modalidad de escolarización.

### CAPÍTULO III ACTUACIONES Y MEDIDAS

**Artículo 25.** *Actuaciones de la administración educativa.*

Las siguientes actuaciones deberán realizarse por la Consejería competente en materia de Educación:

- a) Garantizar una adecuada escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales teniendo en cuenta la oferta de plazas escolares en los centros sostenidos con fondos públicos.

- b) Dotar a los centros de los recursos necesarios para ofrecer una educación equitativa y de calidad, considerados los principios de inclusión e individualización de la intervención educativa.
- c) Apoyar la formación del profesorado en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- d) Evaluar las medidas previstas en esta Ley para conocer los resultados en la consecución de los objetivos planteados.

**Artículo 26.** *Actuaciones de los centros educativos.*

Las actuaciones que deberán realizar los centros educativos para asegurar una atención eficiente y de calidad con el alumnado identificado con necesidades educativas especiales son las siguientes:

- a) Impulso efectivo de aquellas actuaciones que favorezcan su atención, con la adopción de medidas que permitan a los alumnos alcanzar las competencias y objetivos previstos.
- b) Planteamiento de acciones preventivas y de detección temprana, y de las necesarias para el alumnado con dificultades en la comunicación derivadas de discapacidad, como son el conocimiento y uso de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación y de la lengua de signos.
- c) Desarrollo de medidas y actuaciones para promover la convivencia y la no discriminación.
- d) Uso efectivo de los recursos técnicos y humanos necesarios para garantizar un adecuado desarrollo y potenciación de la acción tutorial y orientadora por parte de todo el profesorado, que favorezcan, a su vez, la participación de los padres y tutores legales de los alumnos.
- e) Fomento de la participación del profesorado en actividades de formación e innovación relacionadas con la atención a la diversidad.

**Artículo 27.** *Medidas.*

La atención al alumnado con necesidades educativas especiales requiere de medidas educativas acordes con sus necesidades, que podrán ser ordinarias y específicas.

**Artículo 28.** *Medidas ordinarias.*

1. Las medidas ordinarias tienen por objeto responder a las diferencias curriculares y resultados de aprendizaje, con el fin de alcanzar los objetivos y competencias previstos.

2. Se consideran medidas ordinarias las siguientes:

- a) Ajuste de las programaciones didácticas del alumnado e impulso de metodologías que promuevan la inclusión.

- b) Implantación de programas de refuerzo educativo y de habilidades sociales y desdoblamiento de grupos.
- c) Revisión de la estructura organizativa del centro y del aula, para su adecuación a las características de los alumnos.
- d) Adaptación de instrumentos y procedimientos de evaluación.

**Artículo 29.** *Medidas específicas.*

Las modificaciones sustanciales y adaptaciones significativas de los elementos curriculares, los cambios organizativos que tengan especial trascendencia y las medidas de flexibilización que aumenten la duración de cada enseñanza se consideran medidas específicas, que sólo podrán adoptarse cuando se considere insuficiente la aplicación única de las medidas ordinarias.

Si las medidas específicas señaladas no se consideran efectivas para atender las necesidades educativas, se podrá proponer un cambio de la modalidad inicial de escolarización, que podrá variar a lo largo de la trayectoria escolar del alumnado, con el fin de ajustar la respuesta educativa al régimen más inclusivo posible.

#### CAPÍTULO IV RECURSOS, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

**Artículo 30.** *Recursos materiales.*

1. La Consejería con competencias en materia de Educación dotará a los centros educativos del equipamiento necesario y de los materiales educativos específicos para atender las necesidades educativas especiales de su alumnado.

2. Las instalaciones y dependencias de los centros educativos serán accesibles para todo el alumnado escolarizado en los mismos.

**Artículo 31.** *Recursos humanos.*

1. Los centros educativos se dotarán de los recursos humanos necesarios. Entre los profesionales especializados, se asignará el profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, según corresponda, para atender a estos alumnos.

2. Los profesionales asignados a los centros educativos se determinarán por parte de la Consejería competente en materia de Educación.

**Artículo 32.** *Formación.*

La formación del profesorado que atienda al alumnado con necesidades educativas especiales tendrá carácter prioritario.

**Artículo 33.** *Innovación educativa.*

Se fomentará la investigación y la innovación educativa con enfoques metodológicos novedosos y buenas prácticas relacionadas con la educación inclusiva, con repercusión en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

## CAPÍTULO V PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

**Artículo 34.** *Participación y colaboración de las familias.*

1. Los padres y tutores legales del alumnado participarán en las decisiones que afecten a su escolarización y a la evolución de su aprendizaje, por lo que:

- a) Mantendrán entrevistas periódicas con los centros, al menos una al inicio del curso escolar y otra al finalizar cada trimestre, al objeto de participar en el seguimiento y toma de decisiones que afecten a sus hijos.
- b) Colaborarán en el proceso de evaluación inicial y evaluaciones psicopedagógicas de sus hijos.

2. La puesta en marcha de programas y otras medidas para que los padres y tutores legales del alumnado reciban información y asesoramiento se impulsarán por los centros educativos.

## CAPÍTULO VI COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**Artículo 35.** *Coordinación en los centros.*

1. La coordinación en los centros se llevará a cabo mediante reuniones entre el personal especializado, el profesorado de los grupos ordinarios de referencia, los profesionales que ejercen las funciones de orientación educativa, las familias y otros agentes educativos o sociosanitarios que intervengan.

2. Los diferentes centros educativos colaborarán y se coordinarán entre ellos, en especial, cuando se trate de centros que atiendan a un mismo alumno.

**Artículo 36.** *Colaboración con entidades, asociaciones y otras organizaciones relacionadas con la atención a la diversidad.*

La colaboración entre las distintas administraciones y entidades que desarrollen su labor en la prevención, detección temprana e intervención educativa con el alumnado, se impulsará por la administración educativa mediante protocolos de actuación, favoreciendo el intercambio de experiencias e información.

**Artículo 37.** *Seguimiento.*

En el seguimiento y aplicación de lo previsto en esta Ley participarán los distintos sectores implicados, de acuerdo con sus competencias.

**Artículo 38.** *Evaluación.*

1. La Consejería competente en materia educativa promoverá la evaluación del conjunto de medidas contempladas en esta Ley, con objeto de conocer el grado de eficacia en la consecución de los objetivos para adaptarlos progresivamente a las demandas de la sociedad.

2. Los instrumentos destinados a la recogida de la información sobre la evaluación deberán contemplar tanto aspectos de tipo cuantitativo y objetivable como de tipo cualitativo.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA** **Inspección educativa**

1. La administración educativa ejercerá la inspección de todos los elementos y aspectos del sistema educativo no universitario para asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la mejora del sistema educativo y la calidad y equidad de la enseñanza.

2. El ejercicio de la inspección educativa se realizará conforme a las funciones, atribuciones y principios de actuación recogidos, respectivamente, en los artículos 151, 153 y 153bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. En el desempeño de sus funciones, los inspectores de educación tendrán la consideración de autoridad pública y, como tales, recibirán de los miembros de la comunidad educativa, así como de las demás autoridades y funcionarios, la ayuda y colaboración precisas para el desarrollo de su actividad.

4. El proceso selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación es el de concurso-oposición, con una fase de prácticas, y estará regido por los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Los aspirantes deben tener una antigüedad y una experiencia docente mínima de ocho años en alguno de los cuerpos que integran la función pública docente, y la titulación académica que les permita acceder a dicho cuerpo.

5. La fase de oposición consistirá en una prueba, encaminada a valorar la capacidad de liderazgo para el desempeño de la función inspectora, en la que se evaluarán conocimientos pedagógicos, de administración y de legislación educativa, así como los conocimientos de las técnicas específicas para el desempeño de las funciones asociadas.

6. En la fase de concurso se valorará la trayectoria profesional de los candidatos, sus méritos específicos como docentes, el desempeño de cargos directivos con evaluación positiva, la pertenencia a alguno de los Cuerpos de Catedráticos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el ejercicio, en su caso, de la función inspectora.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA** **Evaluación del sistema educativo**

1. La Comunidad de Madrid, además de participar en las evaluaciones previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, coordinadas por la Administración General del Estado, impulsará la realización de evaluaciones externas dirigidas a mejorar la calidad, la equidad, y la excelencia de la educación.

2. La Comunidad de Madrid podrá participar en las evaluaciones internacionales que sean coordinadas por la Administración General del Estado.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA**  
**Centros privados**

El contenido de esta Ley será de aplicación a los centros privados no concertados, siempre que no contravenga lo dispuesto en el articulado del Título I de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y las exigencias del Capítulo III del Título IV y del Capítulo II del Título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA**  
**Protección de datos personales**

En todo caso se dará cumplimiento a las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como al Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), así como la normativa posterior que la desarrolle o modifique.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA**  
**Procesos en trámite para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación**

Los procesos de selección para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación se regirán por la normativa vigente en el momento de su convocatoria.

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA**  
**Derogación normativa**

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Ley.

**DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA**  
**Habilitación para el desarrollo**

Se faculta al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias, en el ámbito de sus competencias, para el desarrollo y ejecución de esta Ley, así como para acordar las medidas que garanticen la efectiva ejecución e implantación de la misma.

**DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA**  
**Educación inclusiva**

La educación inclusiva del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en desarrollo del artículo 4.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se regulará por el Consejo de Gobierno en un plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta Ley.

## DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

### Entrada en vigor

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

## 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

### — PNL-29(XII)/2021 RGEF.8641 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar una estrategia de agresiones cero al colectivo LGTBI. 2. Impulsar con apoyo presupuestario específico la creación y refuerzo de las Unidades de Diversidad en las policías municipales. 3. Promover la educación en diversidad sexual y contra el odio a la diversidad sexual, con asignaturas específicas en los centros educativos. 4. Aumentar la colaboración institucional y el apoyo económico para el Observatorio madrileño contra la LGTBifobia y a COGAM, y a su trabajo de atención y detección de los incidentes por odio contra el colectivo LGTBI. 5. Destinar recursos, a través de la estrategia ESICAM179, en el Plan Anual de Formación y Capacitación para Policías Locales que ejecuta el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE). 6. Promover la creación de un centro de memoria y cultura LGTBI, en colaboración con las organizaciones LGTBI de la Comunidad, y cuestiones conexas.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los incidentes de odio y, especialmente, las agresiones de odio contra el colectivo LGTBI, son una de las peores lacras que viven las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales o cualquier otra forma de la diversidad sexual. Estas agresiones, dirigidas de manera específica y deliberada contra miembros de un grupo vulnerable, tienen como objetivo la intimidación, el miedo y, en último término, la invisibilización y la vuelta al armario del conjunto de la población LGTBI, los que las realizan y quienes las legitiman, buscan borrar de la vida social y pública a toda una comunidad.

Estos incidentes y agresiones son particularmente graves en la Comunidad de Madrid, dado su carácter de lugar abierto, de libertad para la diversidad sexual, referente en todo el Estado, una Comunidad Autónoma que es, para muchas personas LGTBI de toda España, un horizonte de esperanza, de protección, de igualdad y de libertad, ejemplificado en el barrio de Chueca, gracias al trabajo incesante del activismo LGTBI que ha logrado que Madrid sea un referente LGTBI no solo

nacional sino internacional. Es por esto que las agresiones atacan al corazón mismo del Madrid diverso, abierto, libre, no son agresiones particulares o al colectivo LGTBI, sino a la propia Comunidad de Madrid, a su papel como espacio de libertad y de compromiso con la diversidad.

Y es que estos delitos van en aumento. En la Comunidad de Madrid, el trabajo realizado por las asociaciones LGTBI ha logrado visibilizar, concienciar, detectar y combatir con mayor eficacia este tipo de incidentes o agresiones. El número de incidentes registrados por el Observatorio Madrileño contra la LGTBIofobia han pasado de 240 en 2016 a los 321 en 2019, un aumento del 33 % desde 2019, fecha con los últimos datos comparables, antes de la pandemia.

A su vez, a nivel estatal y según los datos del Ministerio del Interior, los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género han pasado de 230 en 2016 a 283 en 2019, un aumento del 23 % de estos delitos por odio a la diversidad sexual.

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad, por su parte, han realizado también un trabajo innovador y positivo, vinculado al Proyecto Clara de “Comunidades Locales de Aprendizaje Contra el Racismo, la Xenofobia y los discursos de odio”, que se ha materializado, entre otros, a través de la creación de la Unidad de diversidad de la Policía Municipal de Madrid, encargada de la recepción e investigación de las denuncias sobre incidentes de odio hacia el colectivo. El Proyecto Clara y la Unidad de Diversidad han demostrado una utilidad muy notable en la lucha contra los delitos de odio, estableciendo sinergias con los colectivos LGTBI y desarrollando protocolos y técnicas para una atención adecuada a este colectivo, que incentive las denuncias de los incidentes o agresiones a la diversidad sexual.

A pesar de todo ello, el crecimiento de estos delitos de 2016 a 2019 y, muy especialmente, el aumento de la violencia en este tipo de incidentes, ejemplificados recientemente con el asesinato en A Coruña de Samuel al grito de “maricón”, ha generado entre la comunidad LGTBI la percepción de que no está segura, de que las instituciones públicas no actúan de manera decidida y valiente para atajar la violencia contra la diversidad sexual, muy especialmente, durante el Orgullo LGTBI.

Los poderes públicos no pueden, en ningún momento, permitir que una parte de la población perciba que su seguridad no está garantizada o que las instituciones no la protegen. Una percepción de este signo deslegitima las instituciones públicas y su principal función, ser garante de la libertad y la igualdad de toda la ciudadanía.

Por ello, se hace necesario que la Comunidad de Madrid actúe de manera decidida, en el ejercicio de sus competencias, para impulsar una estrategia que tenga como objetivo reducir a cero las agresiones al colectivo LGTBI. Para ello, la Comunidad de Madrid cuenta con mecanismos como la estrategia ESICAM179, que coordina e impulsa las policías municipales de la Comunidad de Madrid, lo que es una fortaleza clave de cara a la actuación contra el odio. Además, la Comunidad de Madrid, cuenta con experiencias del máximo nivel en el abordaje desde los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de este tipo de delitos y, para terminar, la Comunidad de Madrid cuenta con uno de los tejidos asociativos LGTBI más potentes no solo de España sino también de toda Europa, lo que puede facilitar en extremo el desarrollo e implementación de una estrategia que reduzca a cero los delitos de odio.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Unidas Podemos presenta la siguiente:

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y aprobar una estrategia de agresiones cero al colectivo LGTBI, que estructure las actuaciones de las policías locales en la Comunidad de Madrid con el objetivo de reducir a cero las agresiones a este colectivo.

2. Impulsar con apoyo presupuestario específico la creación y refuerzo de las Unidades de Diversidad en las policías municipales, integrando dicho apoyo como parte de la estrategia ESICAM179.

3. Promover la educación en diversidad sexual y contra el odio a la diversidad sexual, con asignaturas específicas en los centros educativos, tal como mandata la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid y la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

4. Aumentar la colaboración institucional y el apoyo económico para el Observatorio madrileño contra la LGTBifobia y a COGAM, y a su trabajo de atención y detección de los incidentes por odio contra el colectivo LGTBI.

5. Destinar recursos, a través de la estrategia ESICAM179, en el Plan Anual de Formación y Capacitación para Policías Locales que ejecuta el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), para impartir formación obligatoria en materia de diversidad sexual y delitos de odio destinada a las policías municipales de la Comunidad Autónoma.

6. Promover la creación de un centro de memoria y cultura LGTBI, en colaboración con las organizaciones LGTBI de la Comunidad, como mecanismo de preservación y recuerdo de las vidas y violencias que han sufrido y sufren las personas LGTBI en la Comunidad, incluidos los delitos de odio.

## **2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PE-126(XII)/2021 RGEF.7926 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los colegios e institutos públicos del distrito de Chamberí que tiene la Comunidad de Madrid para el año 2021.

**———— PE-127(XII)/2021 RGEF.7927 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny en el distrito de Chamberí.

**———— PE-128(XII)/2021 RGEF.7928 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Fortuny en el distrito de Chamberí.

**———— PE-129(XII)/2021 RGEF.7929 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny en el distrito de Chamberí.

**———— PE-130(XII)/2021 RGEF.7930 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-131(XII)/2021 RGEF.7931 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas en el distrito de Chamberí.

**———— PE-132(XII)/2021 RGEF.7932 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas en el distrito de Chamberí.

**———— PE-133(XII)/2021 RGEF.7933 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas en el distrito de Chamberí.

**———— PE-134(XII)/2021 RGEF.7934 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-135(XII)/2021 RGEF.7935 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina en el distrito de Chamberí.

**———— PE-136(XII)/2021 RGEF.7957 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina en el distrito de Chamberí.

**———— PE-137(XII)/2021 RGEF.7958 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina en el distrito de Chamberí.

**———— PE-138(XII)/2021 RGEF.7959 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-139(XII)/2021 RGEF.7960 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla en el distrito de Chamberí.

**———— PE-140(XII)/2021 RGEF.7961 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla en el distrito de Chamberí.

**———— PE-141(XII)/2021 RGEF.7962 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla en el distrito de Chamberí.

**———— PE-142(XII)/2021 RGEP.7963 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-143(XII)/2021 RGEP.7964 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia en el distrito de Chamberí.

**———— PE-144(XII)/2021 RGEP.7965 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia en el distrito de Chamberí.

**———— PE-145(XII)/2021 RGEP.7966 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia en el distrito de Chamberí.

**———— PE-146(XII)/2021 RGEP.7967 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-147(XII)/2021 RGEP.7968 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la respuesta obtenida en 2020 por el plan de patrocinio promovido desde la Consejería de Cultura en función de las solicitudes realizadas para incorporarse al mismo por los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-148(XII)/2021 RGEP.7969 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas de apoyo a los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid previstas para su implementación en 2021.

**———— PE-149(XII)/2021 RGEP.7970 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la memoria justificativa emitida por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, de fecha 13-11-20, que sirve como base a la adjudicación del contrato "Servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital de Emergencias

Enfermera Isabel Zendal”, expediente A/SER-040389/2020, garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo del contrato.

**———— PE-150(XII)/2021 RGEF.7971 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si sigue el Gobierno la Comunidad de Madrid manteniendo como norma garantizar en la contratación de la seguridad privada que presta servicio de los edificios dependientes de la Comunidad de Madrid “evitar a empresas que terminan por no cumplir con los convenios colectivos o incurriendo en impagos a los trabajadores”.

**———— PE-151(XII)/2021 RGEF.7972 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación a la empresa Ariete Seguridad, S.A., del contrato “Servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal”, expediente A/SER-040389/2020, se garantiza el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno de la Comunidad en marzo de 2016, para evitar la contratación con “empresas que terminan por no cumplir con los convenios colectivos o incurriendo en impagos a los trabajadores”.

**———— PE-152(XII)/2021 RGEF.7973 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si facilitó la Comunidad de Madrid a los diputados y diputadas que intervinieron en el debate monográfico sobre el funcionamiento del PLATERCAM ante la situación de riesgo meteorológico por fuertes nevadas acaecida en la Comunidad de Madrid, previamente a la celebración de la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, información en cualquier formato sobre las actuaciones de los servicios públicos durante la borrasca Filomena sin ser está requerida conforme al procedimiento regulado en el Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**———— PE-153(XII)/2021 RGEF.7974 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está prevista la modificación total o parcial de la gestión de las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II”.

**———— PE-154(XII)/2021 RGEF.7975 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que el Centro de Salud de Espronceda no preste Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

**———— PE-155(XII)/2021 RGEF.7976 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuado para garantizar una atención sanitaria adecuada a los vecinos y vecinas que tienen como referencia el Centro de Salud Espronceda que éste no preste el Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

**———— PE-156(XII)/2021 RGEF.7977 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones en relación con la gestión de las instalaciones deportivas sitas en el Tercer Depósito de Canal de Isabel II para el año 2021.

**———— PE-157(XII)/2021 RGEF.7978 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II de 27-12-06 en relación con el “Tercer Depósito” del Canal.

**———— PE-158(XII)/2021 RGEF.7988 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación del Lote 1 “Oficinas de Empleo” del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, referencia C-923M/006-19 y número de expediente A/SER-034642/2019, a la empresa Alcor Seguridad, S.A., se garantiza el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno de la Comunidad en marzo de 2016 para evitar la contratación con “empresas que terminan por no cumplir con los convenios colectivos o incurriendo en impagos a los trabajadores”.

**———— PE-159(XII)/2021 RGEF.7989 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación del Lote 1 “Oficinas de Empleo” del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, referencia C-923M/006-19 y número de expediente A/SER-034642/2019, garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo del contrato.

**———— PE-160(XII)/2021 RGEF.7990 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que tiene previsto realizar en el año 2021 la Comunidad de Madrid en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-161(XII)/2021 RGEF.7991 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que tiene previsto realizar en el año 2021 la Comunidad de Madrid en el distrito de Chamberí.

**———— PE-162(XII)/2021 RGEF.8004 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre, para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-163(XII)/2021 RGE.8005 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-164(XII)/2021 RGE.8006 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-165(XII)/2021 RGE.8007 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-166(XII)/2021 RGE.8008 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Puerta Bonita para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-167(XII)/2021 RGE.8009 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-168(XII)/2021 RGE.8010 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-169(XII)/2021 RGE.8011 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-170(XII)/2021 RGE.8012 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Calderón de la Barca para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-171(XII)/2021 RGEP.8013 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-172(XII)/2021 RGEP.8014 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-173(XII)/2021 RGEP.8015 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-174(XII)/2021 RGEP.8016 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Emilio Castelar para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-175(XII)/2021 RGEP.8017 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-176(XII)/2021 RGEP.8018 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-177(XII)/2021 RGEP.8019 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-178(XII)/2021 RGEP.8020 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Emperatriz María de Austria para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-179(XII)/2021 RGE.8021 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-180(XII)/2021 RGE.8022 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-181(XII)/2021 RGE.8023 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-182(XII)/2021 RGE.8024 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Ayala para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-183(XII)/2021 RGE.8025 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico Número 1 del Ejército en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-184(XII)/2021 RGE.8026 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico Número 1 del Ejército en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-185(XII)/2021 RGE.8027 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico Número 1 del Ejército en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-186(XII)/2021 RGE.8028 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Instituto Politécnico Número 1 del Ejército para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-187(XII)/2021 RGEF.8029 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-188(XII)/2021 RGEF.8030 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Renacimiento en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-189(XII)/2021 RGEF.8031 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-190(XII)/2021 RGEF.8032 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Renacimiento para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-191(XII)/2021 RGEF.8033 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-192(XII)/2021 RGEF.8034 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-193(XII)/2021 RGEF.8035 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Vista Alegre en el distrito de Carabanchel.

**———— PE-194(XII)/2021 RGEF.8048 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas de formación profesional que se están llevando a cabo por la Comunidad de Madrid en el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-195(XII)/2021 RGE.8049 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene la Comunidad de Madrid para la aprobación del reglamento que marca la ley de coordinación de policías locales.

**———— PE-196(XII)/2021 RGE.8050 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proceso de selección del profesorado que utiliza el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid para impartir los cursos en el presente ejercicio.

**———— PE-197(XII)/2021 RGE.8051 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se van a utilizar para la planificación de los cursos que se están llevando a cabo en el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-198(XII)/2021 RGE.8052 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la homogeneización de los medios técnicos y la uniformidad de los policías locales.

**———— PE-199(XII)/2021 RGE.8053 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior que se están desarrollando programas de colaboración interpolicial.

**———— PE-200(XII)/2021 RGE.8054 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios que tienen previstos poner en funcionamiento en el Hospital del Norte en Lozoyuela.

**———— PE-201(XII)/2021 RGE.8055 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que tienen previsto iniciar el proceso de contratación de la obra del Hospital del Norte en el municipio de Lozoyuela.

**———— PE-203(XII)/2021 RGE.8086 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estrategia de vacunación (apertura de nuevos puntos de vacunación y cierre de puntos ya existentes) que la Comunidad de Madrid tiene previsto tomar en lo que resta de año 2021.

**———— PE-204(XII)/2021 RGE.8087 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para asegurar que la población sin derecho a tarjeta sanitaria tenga acceso a la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

———— PE-205(XII)/2021 RGEP.8239 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la posible declaración por la Comunidad como Bien de Interés Cultural de la que fue casa de Vicente Aleixandre, sita en la calle de Vicente Aleixandre número 3 de la ciudad de Madrid, es contradictorio con su dedicación posterior a albergar, en su caso, la Casa de la Poesía.

———— PE-207(XII)/2021 RGEP.8263 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera está garantizando la Consejería de Sanidad el correcto cumplimiento de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

———— PE-208(XII)/2021 RGEP.8306 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Cardenal Cisneros en el distrito de Centro.

———— PE-209(XII)/2021 RGEP.8307 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Cervantes en el distrito de Centro.

———— PE-210(XII)/2021 RGEP.8413 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que tiene previsto realizar en el año 2021 la Comunidad de Madrid en el distrito de Tetuán.

———— PE-211(XII)/2021 RGEP.8414 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que tiene previsto realizar en el año 2021 la Comunidad de Madrid en el distrito de Centro.

———— PE-212(XII)/2021 RGEP.8453 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario de trabajo que tiene previsto la Oficina del Español para los dos próximos años.

———— PE-213(XII)/2021 RGEP.8454 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que está la notificación de resolución de las subvenciones a la realización de actividades relacionadas con el teatro, la música, la danza, la cinematografía, las artes visuales y la moda como disciplina creativa cuyas bases establecen un plazo máximo de 3 meses -que ya ha vencido- para notificar dicha resolución.

**———— PE-214(XII)/2021 RGEP.8455 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto con que cuenta o contará la Oficina del Español.

**———— PE-215(XII)/2021 RGEP.8645 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene conocimiento de que se hayan realizado acciones de retirada de amianto en el Centro de Salud Villaamil tras su cierre.

**———— PE-217(XII)/2021 RGEP.8647 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid algún plan para retirar el amianto de los centros sanitarios en los que lo haya detectado.

**———— PE-218(XII)/2021 RGEP.8648 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid.

**———— PE-219(XII)/2021 RGEP.8649 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid.

**———— PE-220(XII)/2021 RGEP.8650 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid.

**———— PE-221(XII)/2021 RGEP.8651 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera para atender las necesidades reales del alumnado.

**———— PE-222(XII)/2021 RGEP.8652 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Almudena en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid.

———— PE-223(XII)/2021 RGEP.8653 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Almudena en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid.

———— PE-224(XII)/2021 RGEP.8654 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Almudena en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid.

———— PE-225(XII)/2021 RGEP.8655 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de la Almudena para atender las necesidades reales del alumnado.

———— PE-226(XII)/2021 RGEP.8656 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo, en el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid.

———— PE-227(XII)/2021 RGEP.8657 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid.

———— PE-228(XII)/2021 RGEP.8658 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid.

———— PE-229(XII)/2021 RGEP.8659 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias para atender las necesidades reales del alumnado de Educación Secundaria Tetuán de las Victorias en el distrito de Tetuán, de la ciudad de Madrid.

———— PE-230(XII)/2021 RGEP.8671 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los colegios e institutos públicos del distrito de Tetuán, en la ciudad de Madrid, tiene la Comunidad de Madrid para el año 2021.

**———— PE-231(XII)/2021 RGEF.8683 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está llevando a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección del poblado medieval de Navalquejigo, término municipal de El Escorial, que se encuentra en la actualidad en estado de ruina.

**———— PE-232(XII)/2021 RGEF.8684 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la celebración con normalidad de espectáculos en vivo y grandes eventos en teatros públicos, privados, festivales de música y salas de música en vivo de la región de Madrid.

**———— PE-233(XII)/2021 RGEF.8685 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la celebración, distribución y promoción de actividades culturales por todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-234(XII)/2021 RGEF.8686 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la aplicación en el ámbito de la cultura de los fondos REACT EU asignados a la Comunidad de Madrid.

**———— PE-235(XII)/2021 RGEF.8687 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha colaborado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el clúster del videojuego que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid.

**———— PE-236(XII)/2021 RGEF.8688 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte habilitar un apoyo financiero y respaldo institucional a las empresas culturales para convertir a Madrid en la “cuna de las nuevas empresas culturales españolas”, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno.

**———— PE-237(XII)/2021 RGEF.8689 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte convertir el Centro Coreográfico Canal en el epicentro de la danza en España, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno.

**———— PE-238(XII)/2021 RGEF.8690 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte llevar los centros culturales a todos los puntos de la región de Madrid, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno.

———— PE-239(XII)/2021 RGEP.8691 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la puesta en marcha de un plan de formación y prácticas para los creadores dentro del hub de animación y efectos visuales de Madrid, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno.

———— PE-240(XII)/2021 RGEP.8692 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte impulsar la marca “Creación Canal”, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno.

———— PE-241(XII)/2021 RGEP.8693 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte facilitar instrumentos financieros para promover la co-producción de obras audiovisuales de empresas madrileñas, tal y como ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno.

———— PE-242(XII)/2021 RGEP.8694 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la internacionalización de los Teatros del Canal.

———— PE-243(XII)/2021 RGEP.8695 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la internacionalización de la industria de la animación y los efectos visuales.

———— PE-244(XII)/2021 RGEP.8696 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a invertir la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte los cuatro millones de euros que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha anunciado que se van a dedicar al sector de los videojuegos.

———— PE-245(XII)/2021 RGEP.8697 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a promover la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la localización de empresas del videojuego y empresas audiovisuales en la Comunidad de Madrid que ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno.

———— PE-246(XII)/2021 RGEP.8698 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la puesta en marcha del “hub de animación y efectos visuales de Madrid” que ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno.

**———— PE-247(XII)/2021 RGEP.8699 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte hacer de Madrid un referente internacional para las empresas de videojuegos, e-sports y empresas audiovisuales, tal y como ha anunciado la Presidenta en el Pleno de la Asamblea de Madrid.

**———— PE-248(XII)/2021 RGEP.8700 ————**

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la creación del hub audiovisual de la Comunidad de Madrid que ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Pleno.

**———— PE-249(XII)/2021 RGEP.8712 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado el retraso de al menos un año en la elaboración del VI PRICIT.

**———— PE-251(XII)/2021 RGEP.8714 ————**

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se ha hecho un seguimiento del V PRICIT utilizando el cuadro de mando.

## **2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PI-961(XII)/2021 RGEP.8646 ————**

**(Transformada de PE-216(XII)/2021 RGEP.8646)**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid algún listado de centros sanitarios en los que haya amianto.

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-7(XII)/2021 RGEF.7311 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 8 de julio de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-7(XII)/2021 RGEF.7311, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1. Apruebe con inmediatez un Plan Extraordinario de Atención Primaria, dotado con 200 millones de euros para el año 2021, así como otros 200 millones adicionales a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, avanzando hasta que el gasto sanitario público en Atención Primaria suponga un 25 % del gasto sanitario público total en el plazo de tres ejercicios presupuestarios. Estos incrementos presupuestarios se realizarán teniendo en cuenta el objetivo de que, para el año 2023, el gasto sanitario público de la Comunidad de Madrid suponga el 7 % del Producto Interior Bruto de la Comunidad.

2. Resolver con carácter de urgencia los procesos selectivos para la incorporación de trabajadores y trabajadoras de Atención Primaria que llevan abiertos más de dos años.

3. Aumentar las expectativas de nueva contratación con la creación en dos años de 800 plazas de medicina familiar y comunitaria, 175 de pediatría y 1.000 de enfermería, a añadir a las jubilaciones en curso durante este periodo. Para lograr la cobertura de estas plazas, se trabajará en la mejora de las condiciones laborales estableciendo, previa negociación con la Mesa Sectorial de Sanidad, límites en el número de pacientes por consulta en todas las categorías profesionales de Atención Primaria, tiempos mínimos de consulta, reconocimiento específico de número de horas para formación e investigación y asignación de vehículo para los desplazamientos a la atención domiciliaria.

4. Con el fin de mejorar la estabilidad en el empleo público y avanzar en la reducción de la temporalidad, se convertirán todos los actuales contratos eventuales en interinos.

5. Garantizar la apertura total de todos los centros de salud y consultorios locales, así como de los servicios de urgencias de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid con el personal suficiente para atender a la población, incorporando nuevas categorías profesionales a los centros de salud para satisfacer una buena parte de la demanda asistencial, que recae inefectiva e innecesariamente sobre las consultas médicas.

6. Priorizar la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, así como la experiencia previa en este ámbito, en la incorporación de nuevas enfermeras a la Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, aprovechando al máximo sus competencias en la gestión de la demanda y en la resolución de las labores asistenciales y agilizando la creación de una bolsa de empleo específica de manera similar a lo ocurrido con otras especialidades.

7. Aprobar un plan de conciliación laboral para todo el personal del SERMAS, en diálogo con organizaciones sindicales y colectivos vecinales. Este plan se deberá presentar a la Mesa Sectorial de Sanidad y ha de permitir la realización de forma generalizada en Atención Primaria de turnos deslizantes y el mantenimiento del acceso de la población a los centros de salud de 08:00 horas a 21:00 horas, con citación hasta las 19:30.

8. Garantizar la construcción de los centros de atención primaria ya aprobados y pendientes así como centros nuevos en los municipios donde sea necesario, realizando, así mismo, una ampliación del número de consultas en las infraestructuras existentes donde fueran precisas, ajustando los recursos a las necesidades de salud de la población.

9. Crear, en el plazo de seis meses, la figura de Administrativo Sanitario, definiendo con claridad sus funciones, facilitando la capacitación específica, teniendo dicha formación en cuenta para la incorporación en las plazas ofertadas y adecuando su remuneración a las labores de esta figura.

10. Aprobar, en el plazo de tres meses, un Plan de Renovación de Infraestructuras de Comunicación de los centros de salud, para incrementar y mejorar los servicios de telemedicina y teleasistencia, con especial énfasis en el incremento del número de líneas telefónicas.

11. Implantar, en los próximos meses, un sistema de gestión preventivo que provea de protección y apoyo a la salud mental al personal del SERMAS. El sistema responderá al análisis y abordaje de determinantes estructurales (sobrecarga de pacientes, ambiente de trabajo hostil, incertidumbre laboral, baja participación...) y la identificación y cuantificación de los riesgos introducidos por la pandemia. Los trabajadores y trabajadoras de Atención Primaria que lo precisen recibirán atención clínica inmediata a través del Plan de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo (PAIPSE), entre otros recursos.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PNL-18(XII)/2021 RGEF.7369**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 8 de julio de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-18(XII)/2021 RGEF.7369, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Suspender el Plan Estratégico de subvenciones a favor de CEIM-Confederación Empresarial Madrid-CEOE, Comisiones Obreras Madrid (CC.OO.) y Unión General de Trabajadores Madrid (UGT) en su condición de miembros del Consejo para el Dialogo Social de la Comunidad de Madrid.

2. Suspender, en caso que hayan sido formalizados, los convenios establecidos con las citadas organizaciones en el año 2021.

3. Retirar, en caso que hayan sido concedidas, las correspondientes subvenciones.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021X.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PNL-19(XII)/2021 RGEF.7408**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 8 de julio de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-19(XII)/2021 RGEF.7408, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno a presentar en el plazo

máximo de 3 meses, un plan de medidas que ofrezca respuestas a las dificultades a las que se enfrentan todos los tipos de familias y que contemple, al menos, los siguientes aspectos:

- Elaboración de una Ley de apoyo a las familias con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes y servicios públicos, contribuyendo a la redistribución de la renta y la riqueza de las familias. Dicha norma incluirá a todos los modelos de familia, con independencia de circunstancias tales como el estado civil, la orientación sexual o el origen de la filiación, y atenderá situaciones de especial dificultad que requieren protección y entre las cuales se incluirán los núcleos familiares monoparentales, las familias numerosas, las que cuenten con progenitores o hijos e hijas con discapacidad y las familias acogedoras o adoptantes.

Incluirá una ayuda de 500 euros para las mujeres menores de 35 años que den a luz, hasta que el menor cumpla 3 años y que acrediten el empadronamiento en la Comunidad de Madrid por un periodo de 1 año. En el caso de adopción o acogimiento el cálculo para la duración de la ayuda comenzará desde que se formalice dicha adopción o acogimiento.

Deberá contemplar una mayor equidad y progresividad a la hora de establecer las políticas de ayuda a las familias con hijos a cargo, más y mejores prestaciones y servicios, acciones integrales de apoyo en ámbitos como la educación, la vivienda o el transporte.

Se mejorará el acceso a los servicios públicos, las instalaciones y las condiciones laborales de los y las trabajadoras de dichos servicios, poniendo en valor el hecho de ser cuidado y cuidar en condiciones dignas. Para ello, proponemos ayudas directas a las trabajadoras del hogar en situación de desempleo, así como garantizar que las trabajadoras del hogar y personal de cuidados obtengan el certificado socio sanitario.

- Desarrollo de Servicios Públicos que favorezcan la conciliación, la corresponsabilidad y la natalidad que con criterios de equidad se orienten: a romper el ciclo de las desventajas de origen en los niños y niñas; a proporcionar un sistema de cuidados a los adultos, de forma que se favorezca la conciliación para hombres y mujeres y se facilite la natalidad; a fomentar las nuevas tecnologías vinculadas a los cuidados en el domicilio.

Desarrollo de iniciativas que permitan a las familias procurar el cuidado de menores, personas con discapacidad o dependientes en todas aquellas situaciones en que los miembros de la unidad familiar puedan ver comprometidas sus oportunidades de participación en el mercado de trabajo y de realización profesional por el ejercicio de esas responsabilidades de cuidado. Insistiendo en la necesidad de que organismos públicos y empresas se incorporen a nuevas formas de organización horaria y prácticas de flexibilidad que se acomoden a las necesidades de las familias, incluido el teletrabajo, las excedencias laborales con reserva del puesto de trabajo y la reducción de jornada laboral remunerada. Esta reducción remunerada cubrirá hasta el 50 % del salario permitiendo una reducción de la jornada laboral del 50 % para cada progenitor en caso de familias con dos progenitores y, un 100 % en caso de familias monoparentales/monomarentales.

Estas medidas y servicios se implementarán con perspectiva de género para equilibrar la carga de los cuidados entre mujeres y hombres.

Constitución de un sistema público para la creación de puestos de trabajo destinados a personas con discapacidad como instrumento necesario de Inserción social.

- Ayudas por hijo o hija a cargo: Suplementar en 150 euros al mes a las mujeres madrileñas con hijos/as a cargo que sean beneficiarias del IMV y/o de la REMI.

Políticas fiscales complementarias, en forma de desgravaciones relacionadas con el tamaño de la familia y con la situación de monoparentalidad o ayudas para sufragar los costes derivados del nacimiento o adopción de los hijos para familias o personas por debajo de un cierto nivel de renta o para sufragar los gastos de los hijos con discapacidad.

- Impulso de un acuerdo entre los agentes sociales para la elaboración de medidas para promover la responsabilidad social y familiar de las empresas, entre estas medidas se fomentará y cofinanciará desde la Comunidad de Madrid un programa piloto de bolsa de horas anuales disponibles sin reducción salarial para facilitar el cuidado de los menores y/o dependientes por parte de los progenitores asociadas a enfermedades comunes y de corta duración cuyo coste se distribuirá entre la empresa y la administración.
- Creación de una empresa pública de los cuidados que garanticen los mismos durante toda la vida y que generen empleo. Su punto de partida sería el impulso del plan corresponsables aprobado por el Gobierno de España. Y se habilitarán instalaciones públicas, en colaboración con los Ayuntamientos y tejido asociativo para el cuidado de niños y niñas entre los 4 y los 12 años en horario no lectivo, para que las personas con menores a cargo puedan conciliar, priorizando a las familias numerosas, monoparentales/monomarentales y con menos recursos.
- Garantía de plazas suficientes en escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años gratuitas.
- Aumento del gasto público por persona con dependencia atendida en la Comunidad de Madrid a niveles de 2009 actualizando la cifra según inflación. Impulsar estrategias para el cuidado y la protección de las personas mayores, tanto en residencias como en centros de día y sus domicilios a través de protocolos coordinados, mejorando el servicio de teleasistencia, ayuda a domicilio y dispositivos de seguridad. Incentivándose el cumplimiento de los estándares básicos de calidad de los cuidados, protección de la salud y bienestar de las personas mayores.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PNL-21(XII)/2021 RGEP.7442 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 8 de julio de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-21(XII)/2021 RGEP.7442, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Dar cumplimiento efectivo a las resoluciones judiciales que anulan la transmisión de viviendas públicas del antiguo IVIMA a fondos de inversión, recuperando de inmediato la titularidad

de aquellas que no han sido transmitidas a terceros y reestableciendo los contratos de alquiler social que afectaban a las mismas.

2. Crear una Oficina de Atención a los Afectados, donde se gestione y ordene el traspaso, se analicen las diferentes casuísticas y se restablezcan los contratos como se encontraban en el mes de octubre de 2013, momento en el que se produjo la enajenación.

3. Adquirir, con carácter urgente y, a través de los mecanismos administrativos oportunos, las viviendas suficientes hasta completar la totalidad de las 2.935 viviendas vendidas que han de formar parte del patrimonio público de la Agencia de la Vivienda Social a fin de reparar el daño causado a los adjudicatarios así como incrementar un parque público necesario para la garantía del derecho a la vivienda de los madrileños y madrileñas.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**PNL-22(XII)/2021 RGEF.7444**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 8 de julio de 2021, rechazó la Proposición No de Ley PNL-22(XII)/2021 RGEF.7444, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Iniciar los trabajos de elaboración, con el más amplio grado de consenso posible de Grupos Parlamentarios y entidades ciudadanas, de una Ley Regional de Cambio Climático y Transición Energética en la Comunidad de Madrid que concluyan, en un plazo máximo de seis meses, con su presentación para la aprobación en la Asamblea de Madrid.

2. Que dicha Ley vaya encaminada a alcanzar los objetivos marcados por Europa y la Ley Estatal de Cambio Climático y Transición Energética.

3. Impulsar un Plan de Acción por el Clima, que tenga por objetivo la descarbonización de la economía madrileña en 2050, estableciendo objetivos mínimos que marca la Ley Estatal del 23 % en 2030 y con la ambición de llegar al 55 % en 2030.

4. Elaborar un Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Comunidad de Madrid.

5. Establecer una política fiscal que genere incentivos para las actividades económicas que supongan bajas emisiones de carbono.

6. Garantizar de forma estructurada la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en materia de cambio climático a través del establecimiento de una Asamblea Ciudadana del Cambio Climático, cuya composición tendrá en cuenta el principio de representación equilibrada entre mujeres y hombres e incluirá la participación de los jóvenes.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARENCIAS

#### 5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

#### ———— C-155(XII)/2021 RGEF.7902 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: planificación y gestión de los Fondos Europeos que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

#### ———— C-156(XII)/2021 RGEF.7903 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: actividad al frente de esta Consejería en los próximos meses. (Por vía art. 208 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-162(XII)/2021 RGEP.7909 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: abordar la desigualdad de género en los próximos meses. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-215(XII)/2021 RGEP.8643 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-216(XII)/2021 RGEP.8660 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas de Juventud de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-219(XII)/2021 RGEF.8663 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-158(XII)/2021 RGEF.7905 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actividad al frente de esta Consejería para abordar la desigualdad de género en los próximos meses. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-159(XII)/2021 RGEF.7906 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y

Deporte, con el siguiente objeto: actividad al frente de esta Consejería en los próximos meses. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-161(XII)/2021 RGEF.7908 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: actividad al frente de esta Consejería en los próximos meses. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-164(XII)/2021 RGEF.7950 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: líneas políticas generales que va a llevar a cabo desde su Consejería en materia de turismo y de deporte. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-169(XII)/2021 RGEP.8134 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en la región. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-170(XII)/2021 RGEP.8135 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la violencia machista en la región. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-172(XII)/2021 RGEP.8137 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: proyectos que impulsará para fomentar la igualdad de género enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-173(XII)/2021 RGEF.8138 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la violencia sexual en la región. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-174(XII)/2021 RGEF.8139 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la región. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-175(XII)/2021 RGEF.8140 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-176(XII)/2021 RGEF.8141 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-177(XII)/2021 RGEF.8142 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-178(XII)/2021 RGEF.8143 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su dirección en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-179(XII)/2021 RGEF.8211 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres de la región. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-180(XII)/2021 RGEF.8212 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la violencia machista en la región. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-181(XII)/2021 RGEF.8213 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la brecha laboral y salarial entre mujeres y hombres de la región. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-182(XII)/2021 RGE.8214 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: proyectos que impulsará para fomentar la igualdad de género enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-183(XII)/2021 RGE.8215 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la violencia sexual en la región. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— C-184(XII)/2021 RGE.8216 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la región. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-185(XII)/2021 RGEF.8217 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes en la presente Legislatura dentro de su ámbito de competencias. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-186(XII)/2021 RGEF.8218 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-187(XII)/2021 RGEF.8219 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Políticas Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Viceconsejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-188(XII)/2021 RGEF.8220 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas de actuación que va a desarrollar desde su Dirección General en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-189(XII)/2021 RGEF.8266 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Coral Astrid Bistuer Ruiz, Directora General de Deportes, ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: líneas políticas generales que va a llevar a cabo desde su Dirección General en materia de deporte. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-190(XII)/2021 RGEF.8268 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Dehesa Conde, Director General de Turismo, ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: líneas políticas generales que va a llevar a cabo desde su Dirección General en materia de turismo. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-210(XII)/2021 RGEF.8448 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en el área de cultura en esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— C-211(XII)/2021 RGEF.8449 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director de la Oficina del Español ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: explicar las líneas estratégicas y objetivos de la Oficina del Español que dirige. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— C-212(XII)/2021 RGEF.8450 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Cultural ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su Dirección en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— C-213(XII)/2021 RGEF.8451 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su Dirección en esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-217(XII)/2021 RGEF.8661 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: políticas de Juventud de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-218(XII)/2021 RGEF.8662 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-220(XII)/2021 RGEF.8678 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. David Guerrero González, Presidente de la Organización "Deporte y Diversidad", ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la LGTBIfobia en el deporte en la Comunidad de Madrid y planes de formación en diversidad que la entidad está llevando a cabo. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-221(XII)/2021 RGEF.8679 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Víctor Gutiérrez Santiago, deportista de élite y miembro de la Organización deportiva ADI, ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la LGTBIfobia en el deporte, así como su experiencia vivida en un partido de waterpolo en el que recibió insultos homófobos y conllevó la primera sanción en España por esta materia. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-222(XII)/2021 RGEF.8717 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: planes y acciones que tiene previsto llevar a cabo desde la Consejería que dirige en la presente Legislatura XII. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-226(XII)/2021 RGEF.8724 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-227(XII)/2021 RGEF.8727 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-228(XII)/2021 RGEF.8730 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— C-231(XII)/2021 RGE.8735 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

**5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-219(XII)/2021 RGE.8452 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas sobre las que el Gobierno Regional va a basar la recuperación y reactivación económica de la Comunidad de Madrid a través de los fondos europeos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOP-220(XII)/2021 RGEP.8471 ————**

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre la situación de la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOP-221(XII)/2021 RGEP.8639 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto acometer las obras necesarias en el IES Marqués de Suanzes, en el Distrito de San Blas-Canillejas, para garantizar la accesibilidad del alumnado con discapacidad motórica.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOP-222(XII)/2021 RGEP.8665 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas va a adoptar el Gobierno Regional para acabar con la temporalidad en la contratación de personal en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, tras el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y los sindicatos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOP-223(XII)/2021 RGEP.8669 ————**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos del retraso de más de dos años en las obras de adaptación para la accesibilidad de menores con discapacidad motora en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOP-224(XII)/2021 RGEP.8670 ————**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo previsto para la finalización de las obras de adaptación para la accesibilidad de menores con discapacidad motora en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOP-225(XII)/2021 RGEP.8721 ————**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que se prohíbe que los profesionales objetores a la eutanasia sean miembros de la Comisión de Garantía y Evaluación de solicitudes de la misma.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-226(XII)/2021 RGEF.8722 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los servicios prestados por vigilantes de seguridad privados en las instalaciones dependientes de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-227(XII)/2021 RGEF.8728 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre las ventajas competitivas de las empresas que han obtenido el sello de Madrid Excelente.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-228(XII)/2021 RGEF.8729 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a seguir utilizando el procedimiento de emergencia para la adjudicación de contratos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-229(XII)/2021 RGEF.8731 ————**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de la vacunación COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-230(XII)/2021 RGEF.8732 ————**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué planes afronta el verano en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-231(XII)/2021 RGEF.8754 ————**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid para acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-233(XII)/2021 RGEF.8756 ————**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha para garantizar la conciliación y la corresponsabilidad en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-234(XII)/2021 RGEF.8757 ————**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la inclusión de la educación afectivo-sexual en el ámbito educativo en la Comunidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-235(XII)/2021 RGEF.8758 ————**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del uso de fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en la Comunidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-236(XII)/2021 RGEF.8759 ————**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a impulsar el Gobierno para fomentar la igualdad y mejorar los derechos de las mujeres dentro de la Estrategia del Plan de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-237(XII)/2021 RGEF.8760 ————**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está impulsando el Gobierno para luchar contra la violencia sexual.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-238(XII)/2021 RGEF.8785 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos que tiene el Gobierno Regional sobre el impacto de la pandemia y las consecuencias económicas derivadas de la misma en las familias más vulnerables de la región, especialmente el impacto sobre los niños y niñas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-239(XII)/2021 RGE.8786 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios por los que se distribuye entre los diferentes medios de comunicación la compra de espacios en medios de las diferentes campañas de publicidad institucional que se adjudican en base al contrato marco, tanto el en vigor, como el anterior.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-240(XII)/2021 RGE.8833 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre contratos de publicidad institucional y comunicación está disponible en el portal de transparencia.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-241(XII)/2021 RGE.8842 ————**

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno en relación con la brecha de seguridad por la que han quedado expuestos datos personales protegidos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-242(XII)/2021 RGE.8855 ————**

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la financiación que recibe la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-243(XII)/2021 RGE.8856 ————**

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la situación política y económica en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-244(XII)/2021 RGE.8857 ————**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene pensado el Gobierno Regional de cara al verano.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-245(XII)/2021 RGE.8858 ————**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las primeras actuaciones de su Gobierno.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-246(XII)/2021 RGEP.8859 ————**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que el Gobierno Regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-247(XII)/2021 RGEP.8860 ————**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que utilizó para seleccionar a los miembros de su Gobierno.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-248(XII)/2021 RGEP.8861 ————**

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la Comisión Interdepartamental de protección a la maternidad y de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-249(XII)/2021 RGEP.8862 ————**

Del Diputado Sr. González Maestre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para facilitar la accesibilidad en el Metro de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-250(XII)/2021 RGEP.8863 ————**

De la Diputada Sra. Castell Díaz, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-251(XII)/2021 RGEP.8864 ————**

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para poner en valor las instalaciones culturales de la Comunidad en San Lorenzo de El Escorial este verano.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-252(XII)/2021 RGE.8865 ————**

Del Diputado Sr. Carretero Carretero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulsar y desarrollar la política de suelo en la región a lo largo de la Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-253(XII)/2021 RGE.8866 ————**

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente celebración del Festival Iberoamericano del Siglo de Oro.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-254(XII)/2021 RGE.8867 ————**

Del Diputado Sr. Brabezo Carballo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el reparto y gestión de los fondos europeos para la recuperación económica por parte del Gobierno de la Nación.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-255(XII)/2021 RGEF.8868 ————**

De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo encara el Gobierno de la Comunidad de Madrid el reto digital para esta Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-256(XII)/2021 RGEF.8869 ————**

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si creen en el Gobierno de la Comunidad de Madrid que garantizar la libertad de los medios de comunicación es fundamental en una democracia.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-257(XII)/2021 RGEF.8870 ————**

De la Diputada Sra. Lozano Domingo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que Radio Televisión Madrid va a cumplir de forma más eficaz sus funciones de servicio público con la modificación de la Ley 8/2015, aprobada la pasada semana.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-258(XII)/2021 RGEF.8871 ————**

De la Diputada Sra. Lozano Domingo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión de la pandemia.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOP-259(XII)/2021 RGEP.8872** ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su gestión en estas primeras semanas de su Gobierno.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOP-260(XII)/2021 RGEP.8874** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional de cara a los próximos meses.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PCOP-261(XII)/2021 RGEP.8875** ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones con que afronta el Gobierno Regional los próximos meses.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-262(XII)/2021 RGEF.8876 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece la brecha de seguridad que sufrió el portal para obtener el certificado COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-263(XII)/2021 RGEF.8877 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo enfocará el Gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión y reparto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para nuestra región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-265(XII)/2021 RGEF.8879 ————**

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la audiencia que tuvo con Su Majestad el Rey Felipe VI la semana pasada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-266(XII)/2021 RGEF.8880 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas urgentes que va a adoptar la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para garantizar que en el curso 2021-2022, el IES Marqués de Suanzes esté adaptado para los alumnos con discapacidad motora.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-269(XII)/2021 RGEF.8887 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene su Gobierno para la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-270(XII)/2021 RGEF.8888 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades de este Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-271(XII)/2021 RGEF.8889 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: problema social más urgente a solucionar en esta Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-272(XII)/2021 RGE.8890 ————**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son para el Gobierno los tres principales problemas sociales en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-273(XII)/2021 RGE.8891 ————**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: relación que tiene su Gobierno con las Corporaciones Locales.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-274(XII)/2021 RGE.8892 ————**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo fue la última reunión que tuvo usted con el Gobierno de una corporación local.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-277(XII)/2021 RGE.8895 ————**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas políticas que va a implementar para luchar contra la corrupción.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOP-278(XII)/2021 RGE.8896 ————**

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: situación del transporte público en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

## **5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-45(XII)/2021 RGE.8401 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para dar cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-46(XII)/2021 RGE.8402 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: colaboración que efectúa el Centro de Asuntos Taurinos en la organización de un curso de periodismo taurino.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-47(XII)/2021 RGE.8403 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para incentivar la creación de los Cuerpos de Policía Local en aquellas localidades que no tienen en la actualidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-48(XII)/2021 RGE.8404 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que ha facilitado los medios necesarios al personal de Madrid 112 para prestar el trabajo en unas dignas condiciones.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

**———— PCOC-49(XII)/2021 RGE.8405 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para efectuar el incremento del seguro de vida del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

**———— PCOC-50(XII)/2021 RGE.8406 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Gobierno Regional para fortalecer los cuerpos de Policía Local en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

**———— PCOC-51(XII)/2021 RGE.8407 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno Regional el fortalecimiento de los cuerpos de Policía Local que han visto minoradas las subvenciones para el mantenimiento de los cuerpos de Policía Local.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-52(XII)/2021 RGE.8408 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Gobierno Regional, en el presente ejercicio, para organizar con una plantilla estable el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-53(XII)/2021 RGE.8409 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la incorporación de los nuevos efectivos del Cuerpo de Bomberos en sus distintas categorías.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-54(XII)/2021 RGE.8410 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la celebración de festejos taurinos en la temporada del presente ejercicio.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-55(XII)/2021 RGE.8411 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: valoración que efectúa sobre el informe del equilibrio económico financiero respecto a la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-57(XII)/2021 RGE.8667 ————**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: motivos del retraso de más de dos años en las obras de adaptación para la accesibilidad de menores con discapacidad motora en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**———— PCOC-58(XII)/2021 RGE.8668 ————**

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: plazo previsto para la finalización de las obras de adaptación para la accesibilidad de menores con discapacidad motora en el IES Marqués de Suanzes, en el distrito de San Blas-Canillejas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PCOC-59(XII)/2021 RGE.8716 ————**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: motivo por el que se prohíbe que los profesionales objetores a la eutanasia sean miembros de la Comisión de Garantía y Evaluación de solicitudes de la misma.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

**———— PI-289(XII)/2021 RGE.7911 ————**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado del personal, con desglose por naturaleza y retribuciones, con las que va a contar la recientemente creada Oficina del Español.

**———— PI-291(XII)/2021 RGEF.7980 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de información sobre el Hospital de Campaña de IFEMA recibida desde Suecia.

**———— PI-292(XII)/2021 RGEF.7981 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de tablaos flamencos que se han acogido en 2020 al plan de patrocinio promovido desde la Consejería de Cultura de la Comunidad.

**———— PI-293(XII)/2021 RGEF.7982 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes económicos recibidos por los tablaos flamencos que se han acogido en 2020 al plan de patrocinio promovido desde la Consejería de Cultura de la Comunidad.

**———— PI-294(XII)/2021 RGEF.7983 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de informe encargado por la Comunidad de Madrid sobre la preservación de la casa de Vicente Aleixandre al catedrático emérito de Literatura de la Universidad de Zaragoza, D. José Carlos Mainer Baqué.

**———— PI-295(XII)/2021 RGEF.7984 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de todos los informes que se mencionan en la respuesta a la PI 14836/20 RGEF 27407 de la XI Legislatura que transcribo: "... se ha trabajado con la revisión de los informes ya emitidos durante los últimos 10 años, junto con la comunicación que se recibió del catedrático e historiador de la literatura Juan Carlos Mainer".

**———— PI-296(XII)/2021 RGEF.7985 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del reconocimiento recibido por el Hospital de Campaña de IFEMA desde la Organización Mundial de la Salud.

**———— PI-297(XII)/2021 RGEF.7986 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de información sobre el Hospital de Campaña de IFEMA recibida desde Alemania.

**———— PI-298(XII)/2021 RGEF.7987 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de información sobre el Hospital de Campaña de IFEMA recibida desde Ecuador.

**———— PI-299(XII)/2021 RGEF.7992 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” en el año 2015.

**———— PI-300(XII)/2021 RGEF.7993 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” en el año 2016.

**———— PI-301(XII)/2021 RGEF.7994 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” en el año 2017.

**———— PI-302(XII)/2021 RGEF.7995 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” en el año 2018.

**———— PI-303(XII)/2021 RGEF.7996 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” en el año 2019.

**———— PI-304(XII)/2021 RGEF.7997 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones realizadas en las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” en el año 2020.

**———— PI-305(XII)/2021 RGEF.7998 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las inversiones previstas en las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” en el año 2021.

**———— PI-306(XII)/2021 RGEF.7999 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento acreditativo de la cesión a la Federación de Tenis de Madrid de la gestión por parte de la Comunidad de Madrid de las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” dedicadas al tenis.

**———— PI-307(XII)/2021 RGEF.8000 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento acreditativo de la cesión a la Federación Madrileña de Pádel de la gestión por parte de la Comunidad de Madrid de las “Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II” dedicadas al pádel.

**———— PI-308(XII)/2021 RGEF.8001 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: penalizaciones impuestas por incumplimiento de los contratos adjudicados para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad suscritos por Consejerías, organismos autónomos y empresas públicas de la

Comunidad de Madrid en el año 2019, con indicación del contrato, graduación y tipo de penalización e importe de las mismas, a ser posible en formato digital.

**———— PI-309(XII)/2021 RGEP.8002 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: penalizaciones impuestas por incumplimiento de los contratos adjudicados para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad suscritos por Consejerías, organismos autónomos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid en el año 2020, con indicación del contrato, graduación y tipo de penalización e importe de las mismas, a ser posible en formato digital.

**———— PI-310(XII)/2021 RGEP.8003 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II de 27-12-06, en relación con el “Tercer Depósito” del Canal.

**———— PI-311(XII)/2021 RGEP.8057 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cursos impartidos durante el ejercicio de 2020 en el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-312(XII)/2021 RGEP.8058 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las instrucciones efectuadas por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 a las empresas adjudicatarias del servicio de prevención y extinción de incendios forestales desde el 1-01-20 hasta la fecha.

**———— PI-313(XII)/2021 RGEP.8059 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2016.

**———— PI-314(XII)/2021 RGEP.8060 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2017.

**———— PI-315(XII)/2021 RGEP.8061 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2018.

**———— PI-316(XII)/2021 RGEF.8062 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2019.

**———— PI-317(XII)/2021 RGEF.8063 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2020.

**———— PI-318(XII)/2021 RGEF.8064 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria justificativa de la creación de la Subdirección de Coordinación Operativa de la Dirección General de Emergencias, dependiente de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

**———— PI-319(XII)/2021 RGEF.8065 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de todas las sesiones que se celebraron por el Comité Asesor del PLATERCAM con motivo de la Borrasca Filomena.

**———— PI-320(XII)/2021 RGEF.8066 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de todas las sesiones que se celebraron por el Comité Asesor del PLATERCAM, durante el ejercicio de 2020.

**———— PI-321(XII)/2021 RGEF.8067 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de todas las sesiones que se celebraron por el Comité Asesor del PLATERCAM, durante el ejercicio de 2019.

**———— PI-322(XII)/2021 RGEF.8068 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes favorables de la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid de los Planes de Emergencias Municipales que se han elaborado desde 2014 hasta el 30-06-21, según lo dispuesto en el artículo 2.2 del acuerdo de 30-04-19, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-323(XII)/2021 RGEF.8069 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de subvención de la Comunidad de Madrid para la organización de un curso de periodismo taurino en el que colabora el Centro de Asuntos Taurinos.

**———— PI-324(XII)/2021 RGEF.8070 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe económico sobre el reequilibrio económico-financiero de la empresa concesionaria de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas, correspondiente al ejercicio de 2020.

**———— PI-325(XII)/2021 RGEF.8071 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento contable del ingreso del importe del canon, correspondiente al ejercicio de 2020, de la empresa concesionaria de la Plaza de Toros de Las Ventas, correspondiente al ejercicio de 2021.

**———— PI-327(XII)/2021 RGEF.8073 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes del Centro de Asuntos Taurinos sobre la autorización de festejos taurinos en la Plaza de Toros de Las Ventas durante el presente ejercicio por parte de la empresa concesionaria.

**———— PI-329(XII)/2021 RGEF.8075 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de subvención de las víctimas del terrorismo que están pendientes de resolución por falta de crédito presupuestario.

**———— PI-330(XII)/2021 RGEF.8076 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de las subvenciones concedidas a favor de las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo durante el ejercicio de 2020.

**———— PI-331(XII)/2021 RGEF.8077 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las resoluciones de subvención a favor de los ayuntamientos que cuentan con Cuerpos de Policía Local por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para el mantenimiento del personal de los Cuerpos de Policía Local y que se encuentran dentro de la Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid de 2021-2024.

**———— PI-332(XII)/2021 RGEF.8078 ————**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de los trabajos efectuados de selvicultura preventiva contra incendios forestales realizado en el presente ejercicio.

**———— PI-333(XII)/2021 RGEF.8079 ————**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe satisfecho por servicios especiales a distintos efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio de 2020, desglosado por mensualidades.

**———— PI-334(XII)/2021 RGEF.8080 ————**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios realizados para construir y poner en funcionamiento el Hospital del Norte en el municipio de Lozoyuela.

**———— PI-335(XII)/2021 RGEF.8081 ————**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto arquitectónico del Hospital del Norte a ubicar en el municipio de Lozoyuela.

**———— PI-336(XII)/2021 RGEF.8082 ————**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del escrito de la Comunidad de Madrid de la petición de cesión de suelo al Ayuntamiento de Lozoyuela para efectuar una construcción sanitaria para la Sierra Norte en el municipio de Lozoyuela.

**———— PI-337(XII)/2021 RGEF.8083 ————**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la cantidad asignada en el Presupuesto vigente de la Comunidad de Madrid destinado para efectuar los estudios técnicos previos para efectuar la construcción del Hospital Norte a ubicar en el municipio de Lozoyuela.

**———— PI-338(XII)/2021 RGEF.8084 ————**

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: población que prestar servicio el Hospital del Norte y que se ubicará en el municipio de Lozoyuela.

**———— PI-339(XII)/2021 RGEF.8088 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación, acuerdo o informe con El Corte Inglés para la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

**———— PI-340(XII)/2021 RGEF.8089 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación, acuerdo o informe con el Banco Santander para la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

**———— PI-341(XII)/2021 RGEF.8090 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de contratación, acuerdo o informe con Acciona para la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

**———— PI-342(XII)/2021 RGEF.8091 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 administradas en la Comunidad de Madrid, por día de

vacunación, punto de vacunación y fecha de vacunación, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio.

**———— PI-343(XII)/2021 RGEF.8092 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contrataciones de enfermeras realizadas desde para la vacunación frente a la COVID-19 desde el inicio de la misma y duración de los contratos realizados.

**———— PI-346(XII)/2021 RGEF.8095 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 puestas cada día en centros de Atención Primaria desde que se comenzó la vacunación frente a COVID-19.

**———— PI-347(XII)/2021 RGEF.8096 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 puestas cada día en hospitales de la red de hospitales públicos de la Comunidad de Madrid desde que se comenzó la vacunación frente a COVID-19.

**———— PI-348(XII)/2021 RGEF.8097 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 puestas cada día en el Hospital Enfermera Isabel Zendal desde que se comenzó la vacunación frente a COVID-19- 19.

**———— PI-349(XII)/2021 RGEF.8098 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 puestas cada día en el WiZink Center desde que se comenzó la vacunación frente a COVID-19.

**———— PI-350(XII)/2021 RGEF.8099 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución del número de dosis de vacuna frente a la COVID-19 puestas cada día en el Wanda Metropolitano Center desde que se comenzó la vacunación frente a COVID-19.

**———— PI-351(XII)/2021 RGEF.8100 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas sin derecho a la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid a quienes se ha puesto la vacuna frente a la COVID-19.

**———— PI-352(XII)/2021 RGEF.8101 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con código DAR a quienes se ha puesto la vacuna frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-353(XII)/2021 RGE.8102** ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con código TIR a quienes se ha puesto la vacuna frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-354(XII)/2021 RGE.8104** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Arroyomolinos.

———— **PI-355(XII)/2021 RGE.8105** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Arroyomolinos.

———— **PI-356(XII)/2021 RGE.8106** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Batres.

———— **PI-357(XII)/2021 RGE.8107** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Batres.

———— **PI-358(XII)/2021 RGE.8108** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Casarrubuelos.

———— **PI-359(XII)/2021 RGE.8109** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Casarrubuelos.

———— **PI-360(XII)/2021 RGE.8110** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el

periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cubas de la Sagra.

**———— PI-361(XII)/2021 RGEF.8111 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Cubas de la Sagra.

**———— PI-362(XII)/2021 RGEF.8112 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Álamo.

**———— PI-363(XII)/2021 RGEF.8113 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de El Álamo.

**———— PI-364(XII)/2021 RGEF.8114 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Griñón.

**———— PI-365(XII)/2021 RGEF.8115 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Griñón.

**———— PI-366(XII)/2021 RGEF.8116 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Humanes de Madrid.

**———— PI-367(XII)/2021 RGEF.8117 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Humanes de Madrid.

**———— PI-368(XII)/2021 RGE.8118 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Moraleja de Enmedio.

**———— PI-369(XII)/2021 RGE.8119 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Moraleja de Enmedio.

**———— PI-370(XII)/2021 RGE.8120 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Parla.

**———— PI-371(XII)/2021 RGE.8121 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Parla.

**———— PI-372(XII)/2021 RGE.8122 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pinto.

**———— PI-373(XII)/2021 RGE.8123 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pinto.

**———— PI-374(XII)/2021 RGE.8124 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Serranillos del Valle.

**———— PI-375(XII)/2021 RGEP.8125 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Serranillos del Valle.

**———— PI-376(XII)/2021 RGEP.8126 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Sevilla la Nueva.

**———— PI-377(XII)/2021 RGEP.8127 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Sevilla la Nueva.

**———— PI-378(XII)/2021 RGEP.8128 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de la Calzada.

**———— PI-379(XII)/2021 RGEP.8129 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-02-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de la Calzada.

**———— PI-380(XII)/2021 RGEP.8130 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de Velasco.

**———— PI-381(XII)/2021 RGEP.8131 ————**

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1 de enero hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrejón de Velasco.

**———— PI-382(XII)/2021 RGEP.8145 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras y mejoras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid a lo largo de 2020.

**———— PI-383(XII)/2021 RGEP.8146 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que ha realizado en el año 2020 la Comunidad de Madrid en los colegios e institutos públicos del distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid.

**———— PI-384(XII)/2021 RGEP.8147 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Antonio Machado, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-385(XII)/2021 RGEP.8148 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Antonio Machado en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-386(XII)/2021 RGEP.8149 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Arcipreste de Hita, en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-387(XII)/2021 RGEP.8150 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Arcipreste de Hita en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-388(XII)/2021 RGEP.8151 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Capitán Cortés en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-389(XII)/2021 RGEP.8152 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Capitán Cortés en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-390(XII)/2021 RGEP.8153 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Concepción Arenal en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-391(XII)/2021 RGEP.8154 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Concepción Arenal en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-392(XII)/2021 RGEP.8155 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-393(XII)/2021 RGEP.8156 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Gonzalo de Berceo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-394(XII)/2021 RGEP.8157 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Haití en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-395(XII)/2021 RGEP.8158 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Haití en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-396(XII)/2021 RGEP.8159 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Isaac Peral en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-397(XII)/2021 RGEP.8160 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-398(XII)/2021 RGE.8161 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Julián Besteiro en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-399(XII)/2021 RGE.8162 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-400(XII)/2021 RGE.8163 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Lope de Vega en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-401(XII)/2021 RGE.8164 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-402(XII)/2021 RGE.8165 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Maestro Padilla en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-403(XII)/2021 RGE.8166 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el colegio público Miguel Servet en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-404(XII)/2021 RGE.8167 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el colegio público Miguel Servet en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-405(XII)/2021 RGE.8168 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Parque Eugenia de Montijo en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-406(XII)/2021 RGEP.8169 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Perú en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-407(XII)/2021 RGEP.8170 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Perú en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-408(XII)/2021 RGEP.8171 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-409(XII)/2021 RGEP.8172 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Pinar de San José en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-410(XII)/2021 RGEP.8173 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público República de Colombia en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-411(XII)/2021 RGEP.8174 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público República de Colombia en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-412(XII)/2021 RGEP.8175 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público República de Ecuador en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-413(XII)/2021 RGEP.8176 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público República de Ecuador en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-414(XII)/2021 RGE.8177 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público República Dominicana en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-415(XII)/2021 RGE.8178 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público República Dominicana en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-416(XII)/2021 RGE.8180 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-417(XII)/2021 RGE.8181 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-418(XII)/2021 RGE.8182 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Inmaculada Concepción en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-419(XII)/2021 RGE.8183 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público María Soriano en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-420(XII)/2021 RGE.8184 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público María Soriano en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-421(XII)/2021 RGE.8185 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de alquileres sufragados por la Comunidad de Madrid, Organismos Autónomos Mercantiles, Empresas y Entes Públicos en el distrito madrileño de Carabanchel durante el año 2020, con indicación de su importe, localización, superficie y uso actual, a ser posible en formato digital.

**———— PI-422(XII)/2021 RGE.8186 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Isaac Peral en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-423(XII)/2021 RGE.8187 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de alquileres sufragados por la Comunidad de Madrid, Organismos Autónomos Mercantiles, Empresas y Entes Públicos en el distrito madrileño de Chamberí durante el año 2020, con indicación de su importe, localización, superficie y uso actual, a ser posible en formato digital.

**———— PI-424(XII)/2021 RGE.8188 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Alcobendas, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-425(XII)/2021 RGE.8189 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Alcobendas.

**———— PI-426(XII)/2021 RGE.8190 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Algete, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-427(XII)/2021 RGE.8191 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Algete.

**———— PI-428(XII)/2021 RGE.8192 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Fuente El Saz, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-429(XII)/2021 RGE.8193 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Fuente El Saz.

———— **PI-430(XII)/2021 RGE.8194** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Meco, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-431(XII)/2021 RGE.8195** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Meco.

———— **PI-432(XII)/2021 RGE.8196** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Talamanca del Jarama, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-433(XII)/2021 RGE.8197** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Talamanca del Jarama.

———— **PI-434(XII)/2021 RGE.8198** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Valdetorres del Jarama, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-435(XII)/2021 RGE.8199** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdetorres del Jarama.

———— **PI-436(XII)/2021 RGE.8200** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras y mejoras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los Colegios e Institutos Públicos del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid a lo largo de 2020.

———— **PI-437(XII)/2021 RGE.8201** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que ha realizado en el año 2020 la Comunidad de Madrid en los Colegios e Institutos Públicos del distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid.

**———— PI-438(XII)/2021 RGEP.8202 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-439(XII)/2021 RGEP.8203 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Cervantes en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-440(XII)/2021 RGEP.8204 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-441(XII)/2021 RGEP.8205 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Claudio Moyano en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-442(XII)/2021 RGEP.8206 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-443(XII)/2021 RGEP.8207 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público de Prácticas Asunción Rincón en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-444(XII)/2021 RGEP.8208 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-445(XII)/2021 RGEP.8209 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Fernando el Católico en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-446(XII)/2021 RGEP.8210 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-447(XII)/2021 RGEP.8221 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público San Ignacio de Loyola en el Distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-448(XII)/2021 RGEP.8222 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Rufino Blanco en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-449(XII)/2021 RGEP.8223 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-450(XII)/2021 RGEP.8224 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público San Cristóbal en el distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-451(XII)/2021 RGEP.8225 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas de educación infantil disponibles en el distrito de Carabanchel del municipio de Madrid en el curso 2020-2021, para el tramo educativo de 0 a 6 años, en centros públicos de gestión pública, con indicación de número de plazas por centro, a ser posible en formato digital.

**———— PI-452(XII)/2021 RGEP.8226 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-453(XII)/2021 RGEP.8227 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Cinco Lobitos en el distrito de Carabanchel en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-454(XII)/2021 RGEP.8228 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil La Pradera en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-455(XII)/2021 RGEP.8229 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-456(XII)/2021 RGEP.8230 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Los Títeres en el distrito de Carabanchel en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-457(XII)/2021 RGEP.8231 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-458(XII)/2021 RGEP.8232 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Roger de Flor en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-459(XII)/2021 RGEP.8233 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-460(XII)/2021 RGEP.8234 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Valle de Oro en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-461(XII)/2021 RGEP.8235 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

———— **PI-462(XII)/2021 RGEPI.8236** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Lope de Vega en el distrito de Carabanchel, en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

———— **PI-465(XII)/2021 RGEPI.8240** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones mantenidas en 2019 con los actuales titulares del legado, archivo y otros, de Vicente Aleixandre, con el objeto de inventariar el mismo y, en su caso, decidir si se otorga al mismo algún nivel de protección al legado, con expresa indicación de fechas y participantes.

———— **PI-466(XII)/2021 RGEPI.8241** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones mantenidas en 2020 con los actuales titulares del legado, archivo y otros, de Vicente Aleixandre con el objeto de inventariar el mismo y, en su caso, decidir si se otorga al mismo algún nivel de protección al legado, con expresa indicación de fechas y participantes.

———— **PI-467(XII)/2021 RGEPI.8242** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de reuniones mantenidas en el primer semestre de 2021 con los actuales titulares del legado, archivo y otros, de Vicente Aleixandre con el objeto de inventariar el mismo y, en su caso, decidir si se otorga al mismo algún nivel de protección al legado, con expresa indicación de fechas y participantes.

———— **PI-468(XII)/2021 RGEPI.8243** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del inventario del legado, archivo y otros, de Vicente Aleixandre, que obre en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-469(XII)/2021 RGEPI.8244** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Chamberí en el municipio de Madrid.

———— **PI-470(XII)/2021 RGEPI.8245** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Carabanchel en el municipio de Madrid.

———— **PI-472(XII)/2021 RGEPI.8247** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Tetuán en el municipio de Madrid.

**———— PI-473(XII)/2021 RGE.8248 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Chamberí, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-474(XII)/2021 RGE.8249 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Carabanchel, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-476(XII)/2021 RGE.8251 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Tetuán, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-477(XII)/2021 RGE.8252 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad Temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Carabanchel en el municipio de Madrid.

**———— PI-478(XII)/2021 RGE.8253 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el distrito de Chamberí en el municipio de Madrid.

**———— PI-479(XII)/2021 RGE.8254 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Centro en el municipio de Madrid.

**———— PI-480(XII)/2021 RGE.8255 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Tetuán en el municipio de Madrid.

**———— PI-481(XII)/2021 RGEF.8256 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Chamberí en el municipio de Madrid.

**———— PI-482(XII)/2021 RGEF.8257 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Centro en el municipio de Madrid.

**———— PI-483(XII)/2021 RGEF.8258 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Carabanchel en el municipio de Madrid.

**———— PI-484(XII)/2021 RGEF.8259 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Tetuán en el municipio de Madrid.

**———— PI-486(XII)/2021 RGEF.8269 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alcobendas.

**———— PI-487(XII)/2021 RGEF.8270 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad Temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los Centros de Salud situados en el municipio de Alcobendas.

**———— PI-488(XII)/2021 RGEF.8271 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alcorcón.

———— **PI-489(XII)/2021 RGEPI.8272** ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alcorcón.

———— **PI-490(XII)/2021 RGEPI.8273** ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Algete.

———— **PI-491(XII)/2021 RGEPI.8274** ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Algete.

———— **PI-492(XII)/2021 RGEPI.8275** ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuenlabrada.

———— **PI-493(XII)/2021 RGEPI.8276** ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuenlabrada.

———— **PI-494(XII)/2021 RGEPI.8277** ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuente el Saz.

———— **PI-495(XII)/2021 RGEPI.8278** ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Fuente el Saz.

**———— PI-496(XII)/2021 RGEPI.8279 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Getafe.

**———— PI-497(XII)/2021 RGEPI.8280 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Getafe.

**———— PI-498(XII)/2021 RGEPI.8281 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Meco.

**———— PI-499(XII)/2021 RGEPI.8282 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Meco.

**———— PI-500(XII)/2021 RGEPI.8283 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Mejorada del Campo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-501(XII)/2021 RGEPI.8284 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Mejorada del Campo.

**———— PI-502(XII)/2021 RGEPI.8285 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Mejorada del Campo.

**———— PI-503(XII)/2021 RGEPI.8286 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y

administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Mejorada del Campo.

**———— PI-504(XII)/2021 RGEPI.8287 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Móstoles.

**———— PI-505(XII)/2021 RGEPI.8288 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Móstoles.

**———— PI-506(XII)/2021 RGEPI.8289 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Santorcaz, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-507(XII)/2021 RGEPI.8290 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Santorcaz.

**———— PI-508(XII)/2021 RGEPI.8291 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Santorcaz.

**———— PI-509(XII)/2021 RGEPI.8292 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Santorcaz.

**———— PI-510(XII)/2021 RGEPI.8293 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Santos de la Humosa, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-511(XII)/2021 RGEF.8294 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Santos de la Humosa.

**———— PI-512(XII)/2021 RGEF.8295 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Santos de la Humosa.

**———— PI-513(XII)/2021 RGEF.8296 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Santos de la Humosa.

**———— PI-514(XII)/2021 RGEF.8297 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Talamanca del Jarama.

**———— PI-515(XII)/2021 RGEF.8298 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Talamanca del Jarama.

**———— PI-516(XII)/2021 RGEF.8299 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdetorres del Jarama.

**———— PI-517(XII)/2021 RGEF.8300 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdetorres del Jarama.

**———— PI-518(XII)/2021 RGEF.8301 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la

ciudad de Velilla de San Antonio, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-519(XII)/2021 RGEP.8302 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Velilla de San Antonio.

**———— PI-520(XII)/2021 RGEP.8303 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Velilla de San Antonio.

**———— PI-521(XII)/2021 RGEP.8304 ————**

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Velilla de San Antonio.

**———— PI-522(XII)/2021 RGEP.8308 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público San Ildefonso en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-523(XII)/2021 RGEP.8309 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil La Bruja Avería-Lolo Rico en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-524(XII)/2021 RGEP.8311 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Alameda del Valle, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-525(XII)/2021 RGEP.8312 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Alameda del Valle.

**———— PI-526(XII)/2021 RGE.8313 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Berzosa de Lozoya, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-527(XII)/2021 RGE.8314 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Berzosa de Lozoya.

**———— PI-528(XII)/2021 RGE.8315 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Braojos, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-529(XII)/2021 RGE.8316 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Braojos.

**———— PI-530(XII)/2021 RGE.8317 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Buitrago de Lozoya, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-531(XII)/2021 RGE.8318 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Buitrago de Lozoya.

**———— PI-532(XII)/2021 RGE.8319 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Bustarviejo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-533(XII)/2021 RGE.8320 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Bustarviejo.

**———— PI-534(XII)/2021 RGE.8321 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Cabanillas de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-535(XII)/2021 RGE.8322 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Cabanillas de la Sierra.

**———— PI-536(XII)/2021 RGE.8323 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Canencia de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-537(XII)/2021 RGE.8324 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Canencia de la Sierra.

**———— PI-538(XII)/2021 RGE.8325 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Cervera de Buitrago, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-539(XII)/2021 RGE.8326 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Cervera de Buitrago.

**———— PI-540(XII)/2021 RGE.8327 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en El Atazar, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-541(XII)/2021 RGE.8328 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de El Atazar.

**———— PI-542(XII)/2021 RGE.8329 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en El Berrueco, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-543(XII)/2021 RGE.8330 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de El Berrueco.

**———— PI-544(XII)/2021 RGE.8331 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en El Molar, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-545(XII)/2021 RGE.8332 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de El Molar.

**———— PI-546(XII)/2021 RGE.8333 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en El Vellón, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-547(XII)/2021 RGE.8334 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de El Vellón.

**———— PI-548(XII)/2021 RGE.8335 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Garganta de los Montes, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-549(XII)/2021 RGE.8336 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Garganta de los Montes.

**———— PI-550(XII)/2021 RGEPI.8337 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Gargantilla de Lozoya, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-551(XII)/2021 RGEPI.8338 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Gargantilla de Lozoya.

**———— PI-552(XII)/2021 RGEPI.8339 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Gascones, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-553(XII)/2021 RGEPI.8340 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Gascones.

**———— PI-554(XII)/2021 RGEPI.8341 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Horcajo de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-555(XII)/2021 RGEPI.8342 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Horcajo de la Sierra.

**———— PI-556(XII)/2021 RGEPI.8343 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Horcajuelo de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-557(XII)/2021 RGEPI.8344 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Horcajuelo de la Sierra.

———— **PI-558(XII)/2021 RGE.8345** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en La Acebeda, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-559(XII)/2021 RGE.8346** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de La Acebeda.

———— **PI-560(XII)/2021 RGE.8347** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en La Cabrera, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-561(XII)/2021 RGE.8348** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de La Cabrera.

———— **PI-562(XII)/2021 RGE.8349** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en La Hiruela, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-563(XII)/2021 RGE.8350** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de La Hiruela.

———— **PI-564(XII)/2021 RGE.8351** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en La Serna del Monte, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-565(XII)/2021 RGE.8352** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de La Serna del Monte.

———— **PI-566(XII)/2021 RGE.8353** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Lozoya, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-567(XII)/2021 RGE.8354** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Lozoya.

———— **PI-568(XII)/2021 RGE.8355** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-569(XII)/2021 RGE.8356** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

———— **PI-570(XII)/2021 RGE.8357** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Madarcos, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-571(XII)/2021 RGE.8358** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Madarcos.

———— **PI-572(XII)/2021 RGE.8359** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Montejo de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria y Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-573(XII)/2021 RGE.8360** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Montejo de la Sierra.

———— **PI-574(XII)/2021 RGE.8361** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Navalafuente, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-575(XII)/2021 RGE.8362** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Navalafuente.

———— **PI-576(XII)/2021 RGE.8363** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Navarredonda, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-577(XII)/2021 RGE.8364** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Navarredonda.

———— **PI-578(XII)/2021 RGE.8365** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en San Mamés, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-579(XII)/2021 RGE.8366** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de San Mamés.

———— **PI-580(XII)/2021 RGE.8367** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Patones, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-581(XII)/2021 RGE.8368** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Patones.

**———— PI-582(XII)/2021 RGEPI.8369 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Pedrezuela, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-583(XII)/2021 RGEPI.8370 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Pedrezuela.

**———— PI-584(XII)/2021 RGEPI.8371 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Pinilla del Valle, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-585(XII)/2021 RGEPI.8372 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Pinilla del Valle.

**———— PI-586(XII)/2021 RGEPI.8373 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Piñuécar, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-587(XII)/2021 RGEPI.8374 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Piñuécar.

**———— PI-588(XII)/2021 RGEPI.8375 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Prádena del Rincón, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-589(XII)/2021 RGEPI.8376 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Prádena del Rincón.

———— **PI-590(XII)/2021 RGE.8377** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Puebla de la Sierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-591(XII)/2021 RGE.8378** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Puebla de la Sierra.

———— **PI-592(XII)/2021 RGE.8379** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Puentes Viejas, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-593(XII)/2021 RGE.8380** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Puentes Viejas.

———— **PI-594(XII)/2021 RGE.8381** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Rascafría, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-595(XII)/2021 RGE.8382** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Rascafría.

———— **PI-596(XII)/2021 RGE.8383** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Redueña, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-597(XII)/2021 RGE.8384** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Redueña.

———— **PI-598(XII)/2021 RGE.8385** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Robledillo de la Jara, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-599(XII)/2021 RGE.8386** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Robledillo de la Jara.

———— **PI-600(XII)/2021 RGE.8387** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Robregordo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-601(XII)/2021 RGE.8388** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Robregordo.

———— **PI-602(XII)/2021 RGE.8389** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Somosierra, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-603(XII)/2021 RGE.8390** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Somosierra.

———— **PI-604(XII)/2021 RGE.8391** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Torrelaguna, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-605(XII)/2021 RGE.8392** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Torrelaguna.

———— **PI-606(XII)/2021 RGE.8393** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Torremocha del Jarama, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-607(XII)/2021 RGE.8394** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Torremocha del Jarama.

———— **PI-608(XII)/2021 RGE.8395** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Valdemanco, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-609(XII)/2021 RGE.8396** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdemanco.

———— **PI-610(XII)/2021 RGE.8397** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Venturada, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-611(XII)/2021 RGE.8398** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Venturada.

———— **PI-612(XII)/2021 RGE.8399** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en Villavieja del Lozoya, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-613(XII)/2021 RGE.8400** ————

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villavieja del Lozoya.

———— **PI-623(XII)/2021 RGEF.8415** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazas de educación infantil disponibles en el distrito de Centro del municipio de Madrid en el curso 2020-2021, para el tramo educativo de 0 a 6 años, en centros públicos de gestión pública, con indicación de número de plazas por centro, a ser posible en formato digital.

———— **PI-624(XII)/2021 RGEF.8416** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil El Duende en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

———— **PI-625(XII)/2021 RGEF.8417** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil El Duende en el distrito de Centro en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

———— **PI-626(XII)/2021 RGEF.8418** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil El Olivar en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

———— **PI-627(XII)/2021 RGEF.8419** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil El Olivar en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

———— **PI-628(XII)/2021 RGEF.8420** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Escuelas de San Antón en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

———— **PI-629(XII)/2021 RGEF.8421** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil Escuelas de San Antón en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

———— **PI-630(XII)/2021 RGEF.8422** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil La Bruja Avería-Lolo Rico en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-631(XII)/2021 RGE.8423 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil La Paloma en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-632(XII)/2021 RGE.8424 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en la Escuela de Educación Infantil La Paloma en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-633(XII)/2021 RGE.8425 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en la Escuela de Educación Infantil Osa Menor en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-634(XII)/2021 RGE.8465 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas a las que se le ha concedido la profilaxis pre-exposición desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha en la Comunidad de Madrid.

**———— PI-635(XII)/2021 RGE.8466 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han solicitado la profilaxis pre exposición desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha en la Comunidad de Madrid.

**———— PI-636(XII)/2021 RGE.8467 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas cuya solicitud de profilaxis pre exposición ha sido denegada desde diciembre de 2019 hasta la presente fecha en la Comunidad de Madrid.

**———— PI-637(XII)/2021 RGE.8468 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas cuya solicitud de profilaxis pre exposición se encuentra a la espera de valoración y respuesta en la presente fecha en la Comunidad de Madrid.

**———— PI-638(XII)/2021 RGE.8472 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Ajalvir, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-639(XII)/2021 RGE.8473** ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Ajalvir.

———— **PI-640(XII)/2021 RGE.8474** ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Alcalá de Henares, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-641(XII)/2021 RGE.8475** ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Alcalá de Henares.

———— **PI-642(XII)/2021 RGE.8476** ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Anchuelo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-643(XII)/2021 RGE.8477** ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Anchuelo.

———— **PI-644(XII)/2021 RGE.8478** ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Camarma de Esteruelas, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

———— **PI-645(XII)/2021 RGE.8479** ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Camarma de Esteruelas.

———— **PI-646(XII)/2021 RGE.8480** ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Chamartín de la ciudad de Madrid.

**———— PI-647(XII)/2021 RGEP.8481 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Chamartín de la ciudad de Madrid.

**———— PI-648(XII)/2021 RGEP.8482 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito Centro de la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-649(XII)/2021 RGEP.8483 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito Centro de la ciudad de Madrid.

**———— PI-650(XII)/2021 RGEP.8484 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito Chamartín de la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-651(XII)/2021 RGEP.8485 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito Chamartín de la ciudad de Madrid.

**———— PI-652(XII)/2021 RGEP.8486 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Cobeña, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-653(XII)/2021 RGEP.8487 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Cobeña.

**———— PI-654(XII)/2021 RGEP.8488 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Coslada, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria- incluido Formación Profesional.

**———— PI-655(XII)/2021 RGE.8489 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Coslada.

**———— PI-656(XII)/2021 RGE.8490 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Daganzo de Arriba, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-657(XII)/2021 RGE.8491 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Daganzo de Arriba.

**———— PI-658(XII)/2021 RGE.8492 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Fresno de Torote, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-659(XII)/2021 RGE.8493 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Fresno de Torote.

**———— PI-660(XII)/2021 RGE.8494 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Retiro de la ciudad de Madrid.

**———— PI-661(XII)/2021 RGE.8495 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Retiro de la Ciudad de Madrid.

**———— PI-662(XII)/2021 RGE.8496 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito Retiro de la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-663(XII)/2021 RGEPI.8497 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito Retiro de la ciudad de Madrid.

**———— PI-664(XII)/2021 RGEPI.8498 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Ribatejada, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-665(XII)/2021 RGEPI.8499 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Ribatejada.

**———— PI-666(XII)/2021 RGEPI.8500 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Salamanca de la ciudad de Madrid.

**———— PI-667(XII)/2021 RGEPI.8501 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Salamanca de la ciudad de Madrid.

**———— PI-668(XII)/2021 RGEPI.8502 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito Salamanca de la ciudad de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-669(XII)/2021 RGEPI.8503 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito Salamanca de la ciudad de Madrid.

**———— PI-670(XII)/2021 RGEPI.8504 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de San Fernando de Henares, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-671(XII)/2021 RGE.8505 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de San Fernando de Henares.

**———— PI-672(XII)/2021 RGE.8506 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en la ciudad de Torrejón de Ardoz, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-673(XII)/2021 RGE.8507 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Torrejón de Ardoz.

**———— PI-674(XII)/2021 RGE.8508 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Torres de la Alameda, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-675(XII)/2021 RGE.8509 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Torres de la Alameda.

**———— PI-676(XII)/2021 RGE.8510 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Valdeavero, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-677(XII)/2021 RGE.8511 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdeavero.

**———— PI-678(XII)/2021 RGE.8512 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-679(XII)/2021 RGEPI.8513 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo.

**———— PI-680(XII)/2021 RGEPI.8514 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el municipio de Villalvilla, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria, incluido Formación Profesional.

**———— PI-681(XII)/2021 RGEPI.8515 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el municipio de Villalvilla.

**———— PI-682(XII)/2021 RGEPI.8516 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de San Blas-Canillejas.

**———— PI-683(XII)/2021 RGEPI.8517 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Barajas.

**———— PI-684(XII)/2021 RGEPI.8518 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Ciudad Lineal.

**———— PI-685(XII)/2021 RGEPI.8519 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Vicálvaro.

**———— PI-686(XII)/2021 RGEPI.8520 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el

periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Moratalaz.

**———— PI-687(XII)/2021 RGE.8521 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alameda del Valle.

**———— PI-688(XII)/2021 RGE.8522 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Berzosa de Lozoya.

**———— PI-689(XII)/2021 RGE.8523 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Braojos.

**———— PI-690(XII)/2021 RGE.8524 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Buitrago de Lozoya.

**———— PI-691(XII)/2021 RGE.8525 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Bustarviejo.

**———— PI-692(XII)/2021 RGE.8526 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cabanillas de la Sierra.

**———— PI-693(XII)/2021 RGE.8527 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Canencia de la Sierra.

———— **PI-694(XII)/2021 RGE.8528** ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cervera de Buitrago.

———— **PI-695(XII)/2021 RGE.8529** ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Atazar.

———— **PI-696(XII)/2021 RGE.8530** ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Berrueco.

———— **PI-697(XII)/2021 RGE.8531** ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Molar.

———— **PI-698(XII)/2021 RGE.8532** ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Vellón.

———— **PI-699(XII)/2021 RGE.8533** ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Garganta de los Montes.

———— **PI-700(XII)/2021 RGE.8534** ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Gargantilla de Lozoya.

**———— PI-701(XII)/2021 RGEP.8535 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Gascones.

**———— PI-702(XII)/2021 RGEP.8536 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Horcajo de la Sierra.

**———— PI-703(XII)/2021 RGEP.8537 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Horcajuelo de la Sierra.

**———— PI-704(XII)/2021 RGEP.8538 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Acebeda.

**———— PI-705(XII)/2021 RGEP.8539 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Cabrera.

**———— PI-706(XII)/2021 RGEP.8540 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Hiruela.

**———— PI-707(XII)/2021 RGEP.8541 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Serna del Monte.

**———— PI-708(XII)/2021 RGEP.8542 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Lozoya.

**———— PI-709(XII)/2021 RGEP.8543 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

**———— PI-710(XII)/2021 RGEP.8544 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Madarcos.

**———— PI-711(XII)/2021 RGEP.8545 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Montejo de la Sierra.

**———— PI-712(XII)/2021 RGEP.8546 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navalafuente.

**———— PI-713(XII)/2021 RGEP.8547 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navarredonda y San Mamés.

**———— PI-714(XII)/2021 RGEP.8548 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Patones.

**———— PI-715(XII)/2021 RGEP.8549 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pedrezuela.

**———— PI-716(XII)/2021 RGEP.8550 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pinilla del Valle.

**———— PI-717(XII)/2021 RGEP.8551 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Piñuécar.

**———— PI-718(XII)/2021 RGEP.8552 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Prádena del Rincón.

**———— PI-719(XII)/2021 RGEP.8553 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Puebla de la Sierra.

**———— PI-720(XII)/2021 RGEP.8554 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Puentes Viejas.

**———— PI-721(XII)/2021 RGEP.8555 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Rascafría.

**———— PI-722(XII)/2021 RGEP.8556 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Redueña.

**———— PI-723(XII)/2021 RGEP.8557 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Robledillo de la Jara.

**———— PI-724(XII)/2021 RGEP.8558 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Robregordo.

**———— PI-725(XII)/2021 RGEP.8559 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Somosierra.

**———— PI-726(XII)/2021 RGEP.8560 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrelaguna.

**———— PI-727(XII)/2021 RGEP.8561 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torremocha del Jarama.

**———— PI-728(XII)/2021 RGEP.8562 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdemanco.

**———— PI-729(XII)/2021 RGEP.8563 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Venturada.

**———— PI-730(XII)/2021 RGEP.8564 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villavieja de Lozoya.

**———— PI-731(XII)/2021 RGEP.8565 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito San Blas-Canillejas.

**———— PI-732(XII)/2021 RGEP.8566 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Barajas.

**———— PI-733(XII)/2021 RGEP.8567 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Ciudad Lineal.

**———— PI-734(XII)/2021 RGEP.8568 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Vicálvaro.

**———— PI-735(XII)/2021 RGEP.8569 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito Moratalaz.

**———— PI-736(XII)/2021 RGEPI.8570 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Alameda del Valle.

**———— PI-737(XII)/2021 RGEPI.8571 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Berzosa de Lozoya.

**———— PI-738(XII)/2021 RGEPI.8572 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Braojos.

**———— PI-739(XII)/2021 RGEPI.8573 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Buitrago de Lozoya.

**———— PI-740(XII)/2021 RGEPI.8574 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Bustarviejo.

**———— PI-741(XII)/2021 RGEPI.8575 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cabanillas de la Sierra.

**———— PI-742(XII)/2021 RGEPI.8576 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Canencia de la Sierra.

**———— PI-743(XII)/2021 RGEP.8577 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Cervera de Buitrago.

**———— PI-744(XII)/2021 RGEP.8578 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Atazar.

**———— PI-745(XII)/2021 RGEP.8579 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Berrueco.

**———— PI-746(XII)/2021 RGEP.8580 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de El Molar.

**———— PI-748(XII)/2021 RGEP.8582 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Garganta de los Montes.

**———— PI-749(XII)/2021 RGEP.8583 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Gargantilla de Lozoya.

**———— PI-750(XII)/2021 RGEP.8584 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Gascones.

**———— PI-751(XII)/2021 RGEP.8585 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Horcajo de la Sierra.

**———— PI-752(XII)/2021 RGEP.8586 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Horcajuelo de la Sierra.

**———— PI-753(XII)/2021 RGEP.8587 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Acebeda.

**———— PI-754(XII)/2021 RGEP.8588 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Cabrera.

**———— PI-755(XII)/2021 RGEP.8589 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Hiruela.

**———— PI-756(XII)/2021 RGEP.8590 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de La Serna del Monte.

**———— PI-757(XII)/2021 RGEP.8591 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Lozoya.

**———— PI-758(XII)/2021 RGEP.8592 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

**———— PI-759(XII)/2021 RGEP.8593 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Madarcos.

**———— PI-760(XII)/2021 RGEP.8594 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por incapacidad temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Monjeto de la Sierra.

**———— PI-761(XII)/2021 RGEP.8595 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navalafuente.

**———— PI-762(XII)/2021 RGEP.8596 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Navarredonda y San Mamés.

**———— PI-763(XII)/2021 RGEP.8597 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Patones.

**———— PI-764(XII)/2021 RGEP.8598 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pedrezuela.

**———— PI-765(XII)/2021 RGEP.8599 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Pinilla del Valle.

**———— PI-766(XII)/2021 RGEP.8600 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Piñuécar.

**———— PI-767(XII)/2021 RGEP.8601 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Prádena del Rincón.

**———— PI-768(XII)/2021 RGEP.8602 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Puebla de la Sierra.

**———— PI-769(XII)/2021 RGEP.8603 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Puentes Viejas.

**———— PI-770(XII)/2021 RGEP.8604 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Rascafría.

**———— PI-771(XII)/2021 RGEP.8605 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Redueña.

**———— PI-772(XII)/2021 RGEP.8606 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Robledillo de la Jara.

**———— PI-773(XII)/2021 RGEP.8607 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Robregordo.

**———— PI-774(XII)/2021 RGEP.8608 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Somosierra.

**———— PI-775(XII)/2021 RGEP.8609 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torrelaguna.

**———— PI-776(XII)/2021 RGEP.8610 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Torremocha del Jarama.

**———— PI-777(XII)/2021 RGEP.8611 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Valdemanco.

**———— PI-778(XII)/2021 RGEP.8612 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Venturada.

**———— PI-779(XII)/2021 RGEF.8613 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el municipio de Villavieja de Lozoya.

**———— PI-780(XII)/2021 RGEF.8614 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: obras y mejoras que ha realizado la Comunidad de Madrid en los Colegios e Institutos públicos del distrito de Centro de la ciudad de Madrid a lo largo de 2020.

**———— PI-781(XII)/2021 RGEF.8615 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que ha realizado en el año 2020 la Comunidad de Madrid en los Colegios e Institutos Públicos del distrito de Centro de la ciudad de Madrid.

**———— PI-782(XII)/2021 RGEF.8616 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Antonio Moreno Rosales en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-783(XII)/2021 RGEF.8617 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Antonio Moreno Rosales en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-784(XII)/2021 RGEF.8618 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Emilia Pardo Bazán en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-785(XII)/2021 RGEF.8619 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Emilia Pardo Bazán en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-786(XII)/2021 RGEF.8620 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Isabel La Católica en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-787(XII)/2021 RGEF.8621 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Isabel La Católica en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-788(XII)/2021 RGEF.8622 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Nuestra Señora de la Paloma en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-789(XII)/2021 RGEF.8623 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Nuestra Señora de la Paloma en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-790(XII)/2021 RGEF.8624 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Palacio Valdés en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-791(XII)/2021 RGEF.8625 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Palacio Valdés en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-792(XII)/2021 RGEF.8626 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Pi i Margall en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-793(XII)/2021 RGEF.8627 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Pi i Margall en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-794(XII)/2021 RGEF.8628 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público San Ildefonso en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-795(XII)/2021 RGEP.8629 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Santa María en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-796(XII)/2021 RGEP.8630 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Santa María en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-797(XII)/2021 RGEP.8631 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesores en plantilla y alumnado matriculado en el Colegio Público Vázquez de Mella en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en el año 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-798(XII)/2021 RGEP.8632 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de la matriculación de alumnos en el Colegio Público Vázquez de Mella en el distrito de Centro en la ciudad de Madrid, en los años 2019 y 2020, a ser posible en formato digital.

**———— PI-799(XII)/2021 RGEP.8633 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de alquileres sufragados por la Comunidad de Madrid, Organismos Autónomos Mercantiles, Empresas y Entes Públicos en el distrito madrileño de Centro durante el año 2020, con indicación de su importe, localización, superficie y uso actual, a ser posible en formato digital.

**———— PI-800(XII)/2021 RGEP.8634 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de alquileres sufragados por la Comunidad de Madrid, Organismos Autónomos Mercantiles, Empresas y Entes Públicos en el distrito madrileño de Tetuán durante el año 2020, con indicación de su importe, localización, superficie y uso actual, a ser posible en formato digital.

**———— PI-801(XII)/2021 RGEP.8674 ————**

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que se van a incorporar en los centros educativos financiados con fondos públicos en el distrito de Latina, en el municipio de Madrid, dentro del Plan de Refuerzo Escolar, anunciado por el Gobierno Regional en las etapas educativas de Primaria, Secundaria- incluido Formación Profesional.

**———— PI-802(XII)/2021 RGEP.8675 ————**

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en situación de Incapacidad temporal entre el personal sanitario y administrativo, durante el periodo de 1-01-20 hasta 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Latina en el municipio de Madrid.

———— PI-803(XII)/2021 RGE.8676 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos de trabajo suscritos para cubrir las bajas por Incapacidad Temporal del personal sanitario y administrativo, durante el periodo desde el 1-01-20 hasta el 1-07-21, desglosado por meses y por los centros de salud situados en el distrito de Latina en el municipio de Madrid.

———— PI-804(XII)/2021 RGE.8677 ————

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se han ofertado en los Centros de escolarización preferente para el alumnado TGD (alumnos con trastornos generalizados del desarrollo) en el distrito de Latina en el municipio de Madrid.

———— PI-805(XII)/2021 RGE.8715 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contenido del recurso especial en materia de contratación interpuesto por Clece, S. A. contra los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del contrato Gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes). Número de expediente C-334A/003-20 (A/SER 009161/2020).

## 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA ————

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 8 de julio de 2021, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Mirina Cortés Ortega, en sustitución, por renuncia, de Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA ————

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 8 de julio de 2021, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María del Mar Nicolás Robledano, en sustitución, por renuncia, de D. Miguel Ángel García Martín.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 8 de julio de 2021, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Ilmo. Sr. Diputado electo D. Carlos González Pereira, en sustitución, por renuncia, de D. Luis Miguel Torres Hernández.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 8 de julio de 2021, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Ilmo. Sr. Diputado electo D. Miguel Ángel Recuenco Checa, en sustitución, por renuncia, de D. Manuel Bautista Monjón.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 8 de julio de 2021, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Miriam Rabaneda Gudiel, en sustitución, por renuncia, de Dña. María Nadia Álvarez Padilla.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 8 de julio de 2021, ha prometido acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Miriam Bravo Sánchez, en sustitución, por renuncia, de Dña. Rocío Albert López.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión celebrada el día 8 de julio de 2021, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el

Ilmo. Sr. Diputado electo D. Alberto Escribano García, en sustitución, por renuncia, de D. José Antonio Sánchez Serrano.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2021, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.8746(XII)/2021, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 8 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA**

Portavoz: D. Eduardo Gutiérrez Benito.

Portavoz Adjunta: Dña. Raquel Huerta Bravo.

Vocal: D. Jorge Moruno Danzi.

Donde pone vocal, se modifica por: Vocal: Dña. Teresa Zurita Ramón.

**COMISIÓN DE CULTURA**

Portavoz: Dña. Jazmín Beirak Ulanosky.

Portavoz Adjunta: Dña. Alicia Torija López.

Vocal: Dña. Teresa Zurita Ramón.

Donde pone vocal, se modifica por: Vocal: D. Hugo Martínez Abarca.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES**

Portavoz: D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

Portavoz Adjunta: Dña. Alodia Pérez Muñoz.

Vocal: Dña. Teresa Zurita Ramón.

Donde pone vocal, se modifica por: Vocal: D. Jorge Moruno Danzi.

— NORMAS BÁSICAS SOBRE LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y  
FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio 2021, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, a solicitud del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

**PRIMERO.-** Aprobar las siguientes:

**NORMAS BÁSICAS SOBRE LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE  
LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA  
DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

**Primera.-** *Competencia y Objeto.*

Se propone crear la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, cuyo objeto principal es analizar las causas de la baja natalidad en la Comunidad de Madrid y propuestas para revertir esta situación, así como analizar posibles soluciones al problema de la despoblación en las zonas rurales de nuestra región:

- La Comisión escuchará a expertos, profesionales, representantes de la Administración y de la sociedad civil al objeto de obtener una radiografía del reto al que se enfrenta la Comunidad de Madrid, y poder presentar propuestas e ideas para afrontarlo.
- Analizar los condicionantes que frenan el incremento de la natalidad en Madrid.
- Buscar soluciones y propuestas para incentivar la natalidad y apoyar a las familias que incrementen el número de hijos.
- Analizar el grado de conciliación tanto en el ámbito privado como en la propia Administración pública.
- Analizará la puesta en marcha de las medidas contempladas en la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales, al objeto de analizar su idoneidad, aplicación y posibles mejoras.

**Segunda.-** *Composición.*

La Comisión estará compuesta por 10 diputados designados por los Grupos Parlamentarios. Cada Grupo Parlamentario tendrá 2 miembros y se adoptarán los acuerdos por el criterio de voto ponderado.

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, los Grupos Parlamentarios podrán sustituir a los miembros de la Comisión de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Asamblea.

**Tercera.-** *Funcionamiento.*

La Comisión se regirá por las normas contenidas en el Reglamento de la Asamblea.

Sin perjuicio de ello:

- Tras la constitución de la misma, se abrirá un plazo de 15 días para que los distintos Grupos presenten su propuesta de comparecientes. Todas las propuestas de comparencias deberán estar motivadas de acuerdo al objeto de la Comisión.
- La Mesa de la Comisión junto a los Portavoces analizarán las diferentes propuestas para definir un plan de comparencias y solicitar a la Mesa de la Asamblea la habilitación de las sesiones necesarias.

Posteriormente la Mesa y Portavoces de la Comisión elaborarán un calendario de sesiones y comparencias.

- Las sesiones de la Comisión contarán con un máximo de 3 comparencias que se desarrollarán bajo el siguiente formato:
  - Turno del Grupo proponente: 2 minutos.
  - Turno del compareciente: 15 minutos.
  - Turno de los Grupos en formato Pregunta/Respuesta: 15 minutos.

**Cuarta.-** *Finalización de los trabajos.*

La Comisión finalizará sus trabajos en diciembre de 2022, pudiéndose prorrogar los trabajos, de manera excepcional por 3 meses, a los efectos exclusivamente de elaboración del Dictamen.

**Quinta.-** *Plazo y Conclusiones.*

Concluido el plazo establecido, la Comisión de Estudio, en un plazo no superior a 30 días, elaborará un Dictamen con la relación de sesiones y trabajos, las conclusiones aprobadas y las enmiendas formuladas por los Grupos Parlamentarios.

El dictamen resultante, junto con los votos particulares que puedan presentar los Grupos Parlamentarios, se elevará al Pleno de la Cámara para su debate y ulterior aprobación.

En el caso de que eventualmente concurrieran varios dictámenes, se procederá según Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 22 de junio de 2021, y que se transcribe a continuación:

"Ordenadas las votaciones por la Mesa de la Comisión competente respecto de las propuestas alternativas o, incluso, contradictorias que pudieran formalizar, en el supuesto de que por parte de la Comisión se celebre una votación y se aprueben las conclusiones presentadas por un Grupo Parlamentario, se entenderá que las mismas, gozando del parecer favorable mayoritario del órgano, son la resultante de la encuesta desarrollada y, por ende, las restantes

propuestas pendientes de votación se entenderán automáticamente decaídas. Sin perjuicio del derecho, en los términos reglamentariamente establecidos, a formalizar votos particulares".

**SEGUNDO.-** Elevar al Pleno de la Asamblea propuesta de creación de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

**TERCERO.-** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

— **DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN** —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021,

**ACUERDA**

**Primero.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 75 del Reglamento de la Asamblea, designar como miembros de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios Popular (RGEP.9047(XII)/2021), Más Madrid (RGEP.8978(XII)/2021), Socialista (RGEP.9048(XII)/2021) y Vox en Madrid (RGEP.8980(XII)/2021), y declarar formalmente la integración en la misma de los miembros de los citados Grupos Parlamentarios, en la forma siguiente:

— **Grupo Parlamentario Popular:**

D. Pedro Muñoz Abrines, Portavoz.  
Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio.  
Dña. María Paloma Adrados Gautier.

— **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

D. Javier Padilla Bernáldez, Portavoz.  
D. Pablo Gómez Perpinyà, Portavoz Adjunto.  
D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

— **Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Enrique Rico García Hierro, Portavoz.  
D. José Carmelo Cepeda García de León, Portavoz Adjunto.  
D. José Luis García Sánchez.

— **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

Dña. Gádor Pilar Joya Verde, Portavoz.  
D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, Portavoz Adjunto.  
D. Javier Pérez Gallardo.

**Segundo.** Que la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, se constituya el próximo miércoles, 14 de julio, a las 14 horas.

**Tercero.** Designar a la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera para presidir la sesión constitutiva de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, asistida por la Ilma. Sra. Secretaria General.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO** ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, vista la renuncia personal efectuada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular (RGEF.8835(XII)/2021), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. José Manuel Zarzoso Revenga, previa renuncia anticipada de Dña. Elena Mantilla García y D. Pedro Corbalán Ruiz, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar al Sr. Diputado D. Carlos Díaz-Pache Gosende, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA** ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Llop Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.8977(XII)/2021), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. María del Carmen López Ruiz como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar a la Sra. Diputada Dña. María Pilar Llop Cuenca que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 15/2021 —  
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

**VISTA** la propuesta del Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Vicepresidente Primero de la Mesa de la Asamblea de Madrid, para el nombramiento de Dña. Amelia González Gómez, como personal eventual, Administrativo Apoyo Institucional a la Vicepresidencia Primera de la Mesa de la Cámara,

#### RESUELVE<sup>1</sup>

**Primero.-** Nombrar personal eventual a Dña. Amelia González Gómez, desempeñando el puesto de trabajo núm. 814, “Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa”, adscrito a la Vicepresidencia Primera.

**Segundo.-** Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse a partir del día 15 de julio de 2021.

Sede de la Asamblea, 12 de julio de 2021.  
La Presidenta de la Asamblea  
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— RESOLUCIÓN —  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

**VISTO** el expediente instruido para la autorización de compatibilidad a favor de Dña. Blanca Cid Villagrasa, según la solicitud presentada, con fecha 11 de febrero de 2021, y la comunicación de prórroga de contrato de trabajo, suscrito el 10 de febrero de 2021, para el periodo del 6 de septiembre de 2021 hasta el 5 de marzo de 2022, por Dña. Blanca Cid Villagrasa y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, como profesora asociada del Departamento de Derecho Constitucional.

**CONSIDERANDO** que, de conformidad con el artículo 3 y 12 punto 2 a) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, los funcionarios de la Cámara podrán compatibilizar sus actividades con el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, cuando se trate de un puesto de profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

**CONSIDERANDO** que según lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, podrá

---

<sup>1</sup> Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

autorizarse la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en la esfera docente como profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.

**CONSIDERANDO** el horario de docencia asignado a la interesada (de lunes a jueves de 17,00 a 20,00), la actividad parlamentaria y la organización interna del departamento.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por los artículos 8.2 e) y 12.3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

**RESUELVE<sup>2</sup>**

Conceder a Dña. Blanca Cid Villagrasa el reconocimiento de la compatibilidad solicitada para ejercer como profesora asociada durante el curso 2021/2022, periodo del 6 de septiembre de 2021 al 5 de marzo de 2022, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el horario de docencia y tutorías de lunes a jueves de 17,00 a 20,00 sin que ello pueda suponer un menoscabo en el desempeño de las funciones y horario de trabajo de la actividad en la Asamblea de Madrid y con la obligación de solicitar nueva compatibilidad en caso de variación de alguna de las condiciones que han motivado la presente Resolución.

Sede de la Asamblea, 9 de julio de 2021.  
La Secretaria General de la Asamblea  
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

---

<sup>2</sup> Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

## ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid